

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 5-dic.-2019 HORA 09:20:53  
EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
INFORMACIÓN GENERAL:  
Nombre del Trabajador: Alvaro Camacho  
Edad 57 años 6 meses 6 días  
Documento de Identificación: CC Número: 17701352  
Cargo AYUDANTE



**APTO PARA EL CARGO ASIGNADO**

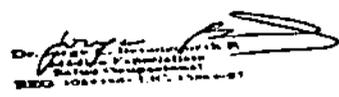
Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional  
Diagnóstico 2: H522 Astigmatismo

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

Optometría  
Vision Lejana: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, REMITIR A OPTOMETRIA  
Vision Cercana: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, REMITIR A OPTOMETRIA  
Otras Recomendaciones: HABITOS SE VIDA SALUDABLES, NO FUMAR NI BEBER, CONTROL MEDICO ANUAL EN SU  
EPS, USAR EPP, Y DE PROTECCION AUDITIVA  
EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL  
EMISION A EPS, MEDICINA GENERAL Y OPTOMETRIA

**Aplazado**  
**ASTIGMATISMO PRESBICIE**

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**  
Firma   
Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA  
RM. 15344 Lic.SO:

**Trabajador**  
Firma ALVARO CAMACHO  
Nombre: Alvaro Camacho  
CC N° 17701352



**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 26-nov-2019 HORA 08:41:56  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
**INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Nombre del Trabajador: Antonio Jose Barrera Carrero  
 Edad 32 años 5 meses  
 Documento de Identificación: CC Número: 1002300402  
 Cargo AYUDANTE



APTO PARA LABORAR EN CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**  
 Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.  
 Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

**EXAMEN OSTEOMUSCULAR: OSTEOMUSCULAR: NORMAL / FUERZA: NORMAL / REFLEJOS: NORMAL**

**Otras Recomendaciones:** 1/ Uso de EPPs adecuados a actividad laboral. 2/ Programa de cargas (capacitar) manejo cargas si llega a realizar esta actividad. 3/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna.4/ Uso de bloqueador solar si está expuesto a sol. 5/ Ropa de trabajo acorde a actividad laboral. 6/ Control en IPS con exámenes periódicos.

**AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS:**

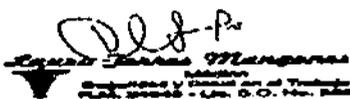
MEDICO: NORMAL. OSTEOMUSCULAR: Normal REMISION A EPS?: NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Trabajador

Firma



Laura Mercedes Torres Mangones  
 Especialista y Consultor en el Trabajo  
 Salud Ocupacional - Lic. S.O. No. 24643

Firma



Nombre: LAURA MERCEDES TORRES MANGONES

Nombre: Antonio Jose Barrera Carrero

RM. 24643 Lic.SO:

CC N° 1002300402





### CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 12-dic-2019 HORA 07:47:08  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
**INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Nombre del Trabajador: Bayron Andres Gutierrez Escobar  
 Edad 26 años 4 meses 7 dias  
 Documento de Identificación: CC Número: 1012401547  
 Cargo OFICIAL



APTO PARA EJERCER CARGO ASIGNADO.

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

#### EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

##### Optometría

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: MEDICINA PREVENTIVA: 1/ Uso de EPPs adecuados a actividad laboral. 2/ Programa de cargas (capacitar) manejo cargas si llega a realizar esta actividad. 3/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna.4/ Uso de bloqueador solar si está expuesto a sol. 5/ Ropa de trabajo acorde a actividad laboral. 6/ Control en IPS con exámenes periódicos.

##### AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS:

MEDICO: NORMAL. OSTEOMUSCULAR: Normal VISIOMETRÍA: NORMAL REMISION A EPS?: NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Trabajador

Firma

Firma

*Bayron Andres Gutierrez Escobar*

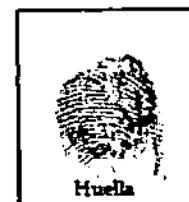
Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre: Bayron Andres Gutierrez Escobar

RM. 15344

Lic.SO:

CC N° 1012401547



Huella

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 4-dic.-2019 HORA 13:15:20  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
**INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Nombre del Trabajador: Carlos Yamel Cabrera Valencia  
 Edad 63 años 8 meses 13 días  
 Documento de Identificación: CC Número: 7527170  
 Cargo BOAL



**APTO PARA EL CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional  
 Diagnóstico 2: H524 Presbicia

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: Hábitos de vida saludable, control medico anual EPS. USO EPP Y PROTECCIÓN AUDITIVA  
 Examen osteomuscular normal. Remisión EPS:NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudlesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma

Firma

Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre: Carlos Yamel Cabrera Valencia

RM. 15344 Lic.SO: \_\_\_\_\_

CC N° 7527170



### CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 4-dic.-2019 HORA 10:23:54

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del Trabajador: Eder Yate Colo

Edad 50 años 10 meses 17 días

Documento de Identificación: CC Número: 93344746

Cargo BOAL



APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: Habitos de vida saludable, no fumar ni beber control anual EPS. usar EPP y protección auditiva. Examen Osteomuscular normal. Remisión EPS:no

Examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta " LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma

Firma

*Eder yate colo*

Nombre:

JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre:

Eder Yate Colo 01/18/1969

RM.

15344

Lic.SO:

CC N°

93344746

93344746



**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 2-dic.-2019 HORA 09:04:00

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del Trabajador: Edgar Roberto Galvis Jimenez

Edad 44 años 8 meses 10 días

Documento de Identificación: CC Número: 79910545

Cargo INSPECTOR DE OBRA



**APTO PARA EL CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Visión Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

Visión Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: HABITOS DE VIDA SALUDABLES, DIETA BALANCEADA, CONTROL MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPP, Y DE PROTECCION AUDITIVA

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

REMISION A EPS, NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma

Firma

Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre: Edgar Roberto Galvis Jimenez

RM. 15344

Lic.SO:

CC N° 79910545





**IPS Sigmedical**  
Recursos Humanos y Evaluación  
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera: Carrera 3 #5-48, Local 5 Reserva de Alcalá  
Sede Madrid: Carrera 9 #4-97 San Luis  
Teléfonos: Mosquera: 829 54 14 Madrid: 828 70 09  
Código Prestador: 2547302642

**Certificado de Aptitud Laboral**  
**Ingreso**

	Fecha: 09/Ago/2019, Hora: 07:05:37 a.m.	Nombre: Ivan Dario	EC: # 35400
	Apellido: Casallas Garzon	Nro Identidad: 1077085266	Edad: 28 años
	Tipo Doc: CC		Sexo: Masculino ♂
	Empresa: Injagart Sas		Nacim: 28/Jul/1991
	Cargo: Operador De Retro - Excavadora		Rh: O-
	Direccion: Calle 4 Sur # 19 38	Estado Civil: Union Libre	
Telefono: 1 Celular: 3105005556			
City: Cundinamarca - Soacha			

**Exámenes Realizados**

<input type="checkbox"/> Audiometria Clinica	<input checked="" type="checkbox"/> Audiometria Tamiz	<input type="checkbox"/> Coprologico
<input type="checkbox"/> Espirometria	<input checked="" type="checkbox"/> Glicemia	<input type="checkbox"/> Optometria
<input checked="" type="checkbox"/> Perfil Lipidico	<input type="checkbox"/> Vestibular	<input checked="" type="checkbox"/> Visiometria

Otros: Coordinación Motriz-conductores, Examen Medico Ocupacional Con Enfoque Osteomuscular, Valoracion Psicologica Especializada

**Recomendaciones Especificas**

S.V.E.	Estilo de Vida Saludable
--------	--------------------------

<b>Medidas</b>	<b>Laborales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Uso De Elementos De Protección Personal Según Factores De Riesgo.</li> <li>* Realizar Pausas Activas Durante La Jornada Laboral Según El Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo De La Empresa.</li> <li>* Capacitación En Su Cargo Según Factores De Riesgo</li> </ul>

**Resumen Resultados**

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	Se recomienda control auditivo anual. Utilizar protectores auditivos durante la jornada laboral mientras este expuesto a ruido. Tener reposo auditivo extra-laboral.
Visiometria	No requiere uso de corrección óptica. Control anual se sugiere uso de elementos de protección ocular. Seguir indicaciones ocupacionales.
<b>Concepto</b>	
Sin Restricción	
<b>Observaciones</b>	

Para dar cumplimiento a la Resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa.

Dr. Gerardo Morfigo H.  
Médico Especialista  
Salud Ocupacional F.I.M.C.  
L.R. No. 102243

**Gerardo Morfigo Hernandez**  
Medico Especialista En Salud Ocupacional  
L.R. de S.O #: 7851/15

Ivan Casallas G

**Ivan Dario Casallas Garzon**  
CC 1077085266

Huella Digital

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 4-dic.-2019 HORA 12:55:32

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del Trabajador: Hector Jesus Rodriguez

Edad 61 años 8 meses 4 días

Documento de Identificación: CC Número: 9373555

Cargo BOAL



**APTO PARA TRABAJOS EN SUPERFICIE**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

Diagnóstico 2: I10X Hipertension esencial (primaria)

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO , REMITIR A OPTOMETRIA

Vision Cercana: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,REMITIR A OPTOMETRIA

Otras Recomendaciones: Habitos de vida saludable, control medico anual EPS. usar EPP. evitar levantar objetos pesados y novimientos repetitivos de MI.

Examen osteomuscular con disblance coxofemoral izquierdo.

RemisiOn EPS: MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA Y ORTOPEDIA

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma

Firma

Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre: Hector Jesus Rodriguez

RM. 15344

Lic.SO: \_\_\_\_\_

CC N° | 9373555



2205 2314



# UNIDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS

## UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

NIT: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No. 110010565901  
 Aprobado por la Secretaría de Salud de Bogotá según Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997  
**Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T**  
 Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional  
 Lic. de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaría de Salud



### CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

Nro. 40025

FECHA : 15/11/2019 HORA:7:58	EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO
NOMBRES: JAIRO ANTONIO PEREZ ROSAS	DOCUMENTO: 952331418041979 EDAD: 40 GENERO: M
EMPRESA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC	CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION TELEFONO: 3042160157 -

#### EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoración Medica Laboral	Si	Respiratorio	Si
Espirometria	Si	Dermatología	Si
Audiometria	Si	Osteomuscular	Si
Visiometria	Si	Cardiovascular	Si
Optometria	--	Prueba de equilibrio	Si
Electrocardiograma	Si	Radiología Tunel/carpo	--
Psicología Laboral	--	Radiología Columna	--
Vacunas	--	Radiología Torax	--

#### LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hemático IVG	--	Parcial de Orina	--
Glicemia	Si	RH-Grupo Sanguíneo	--
Colesterol	Si	KOH Uñas	--
Triglicéridos	Si	Frotis Faringeo	--
Serología	--	Coprologico	--

#### CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS (CURSO SENA)	Si	Según Res.1409 de julio 23 de 2012
Apto Para el cargo sin Restricciones	Si	Aplazado --
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo	--	No Apto Para Este Cargo --
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel	--	--
Examen PERIODICO Satisfactorio	--	Examen de EGRESO Satisfactorio --

#### RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	Si	Uso de Doble Protección Auditiva	--	Evitar Posturas Prolongadas	Si
Pausas Activas	Si	Control Optometrico Periodico	--	Uso de Medias de Compresión Graduado	--
Ergonomia del Puesto de trabajo	Si	Uso de Lentes Permanentes	--	Valoración y Manejo en IPS	--
Uso de Elementos de Protección Personal	Si	Uso de Lentes Visión Cercana	--	Dieta - Ejercicio Físico	Si
Valoración por IPS de Medicina Laboral	--	Control de Tension Arterial	--	Control Espirómetros	--
Control Audiometrico	--	Estilos de Vida Saludable	Si	Control Médico Ocupacional Anual	Si

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO (De lectura Obligatoria)

He comprendido el propósito, los beneficios, los riesgos, las interpretaciones y los riesgos del examen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las recomendaciones administradas por mí en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas. Entendiendo que este consentimiento es voluntario y libre de toda coacción y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizara el examen, he dado mi consentimiento a la información allí expuesta. Los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o físico la información relativa a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en la capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

**NESTOR RAUL GARZON RODRIGUEZ**  
 LICENCIA No. 6660 DE 30/07/2019  
 Medico Especialista en Salud Ocupacional  
 Firma Trabajador  
 C.C. No. 952331418041979

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur  
 Barrio Olaya - Bogotá, D.C.  
 Tels.: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657  
 Cels.: 311 265 5841 - 301 541 2992  
 umedltda@gmail.com  
 www.umedips.com

Realice sus exámenes en Instituciones medicas  
 aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud:  
 UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Laboratorio - Audiometria - Salud Ocupacional - Cursos de Alturas

Laboratorio - Medicina - Toxicología

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 29-nov-2019 HORA 08:16:29

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del Trabajador: Javier Eduardo Jimenez Bohorquez

Edad 30 años 6 meses 1 día

Documento de Identificación: CC Número: 1101814649

Cargo AYUDANTE



**APTO PARA LABORAR EN CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

**EXAMEN OSTEOMUSCULAR: OSTEOMUSCULAR: NORMAL / FUERZA: NORMAL / REFLEJOS: NORMAL**

Otras Recomendaciones: 1/ Uso de EPPs adecuados a actividad laboral. 2/ Programa de cargas (capacitar) manejo cargas si llega a realizar esta actividad. 3/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna. 4/ Uso de bloqueador solar si está expuesto a sol. 5/ Ropa de trabajo acorde a actividad laboral. 6/ Control en IPS con exámenes periódicos.

**AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS:**

MEDICO: NORMAL. OSTEOMUSCULAR: Normal REMISION A EPS?: NO

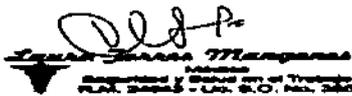
"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

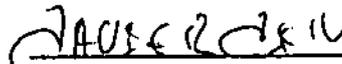
Médico

Trabajador

Firma



Firma



Nombre: LAURA MERCEDES TORRES MANGONES

Nombre: Javier Eduardo Jimenez Bohorquez

RM. 24643

Lic.SO:

CC N° 1101814649





CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 29-nov-2019 HORA 07:41:57
EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC
TIPO DE EXAMEN: INGRESO
INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre del Trabajador: Jorge Alirio Pardo
Edad 46 años 3 meses 24 días
Documento de Identificación: CC Número: 79944601
Cargo OFICIAL



APTO PARA LABORAR EN CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

Optometría
Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.
Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

EXAMEN OSTEOMUSCULAR: OSTEOMUSCULAR: NORMAL / FUERZA: NORMAL / REFLEJOS: NORMAL

Otras Recomendaciones: 1/ Uso de EPPs adecuados a actividad laboral. 2/ Programa de cargas (capacitar) manejo cargas si llega a realizar esta actividad. 3/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna.4/ Uso de bloqueador solar si está expuesto a sol. 5/ Ropa de trabajo acorde a actividad laboral. 6/ Control en IPS con exámenes periódicos.

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Trabajador

Firma [Signature of Laura Mercedes Torres Mangones]

Firma [Signature of Jorge Alirio Pardo]

Nombre: LAURA MERCEDES TORRES MANGONES

Nombre: Jorge Alirio Pardo

RM. 24643 Lic.SO:

CC N° 79944601



**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 12-dic.-2019 HORA 07:34:02

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del Trabajador: Julio Cesar Lopez Caballero

Edad 31 años 11 meses 16 días

Documento de Identificación: CC Número: 1047238519

Cargo oficial



Apto para el cargo asignado

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

**Visión Lejana:** CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

**Visión Cercana:** CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO, USAR MONOGAFAS, USAR FILTROS AR, CONTROL EN UN AÑO.

**Otras Recomendaciones:** HABITOS DE VIDA SALUDABLES, L NO FUMAR NI BEBER, CIETA BALANCEADA, CONTROO MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPPM, Y DE PROTECCION AUDITIVA

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

REMISION A EPS, NO.

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma

Firma

Nombre:

JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre:

Julio Cesar Lopez Caballero

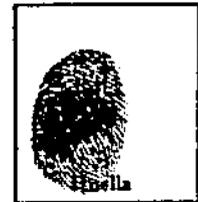
RM.

15344

Lic.SO:

CC N°

1047238519





**ALEANDES SAS**  
**IPS Salud Ocupacional**  
**Examen Médico Ocupacional**  
 MACONSAMERICA LIMITADA



Nº. 000.007.0873

Fecha: 2019-01-28 Hora: 07:42:29

Cargo a ocupar OPERARIO MAQUINA

Tipo de examen: Preingreso

**Datos Generales**

Identificación	1096268451	Nombre	LUDWING ALBERTO CABALLERO PEÑA
Fecha nacimiento	1994-06-07	Edad	24
Estado civil	unión libre	Sexo	Masculino
Estudios	Bachillerato completo	Dirección	CALLE 8 BIS N 816-57

**Datos laborales**

Empresa en misión	MACONSAMERICA LIMITADA	Empresa	MACONSAMERICA LIMITADA
Eps	Nuevo Eps	Arl	SURA
Fondo de Pensiones	COLFONDOS	Antigüedad en la empresa	0

**Exámenes Realizados**

Audiometría	Se realizó	Visión	No aplica
Espirometría	Se realizó	Optometría	No aplica
Laboratorio Clínico	No aplica	Examen Osteomuscular	Se realizó

**Concepto Médico**

Apto para desempeñar el cargo

**Recomendaciones**

- Higiene postural
- Uso de elementos de protección personal indicado para el cargo
- Recomendaciones dietarias
- Pausas activas
- Consulta médica: control eps
- Consulta optométrica: audiometría y espirometría anual
- Consulta nutricional: eps
- Incluir en el programa de vigilancia epidemiológica en: ergonomico, fisico

**Observaciones**

Médico

*FABIO CANOSA SUAREZ*  
 Médico Cirujano - C.C. 79.411.80.  
 Especialista en Gerencia  
 en Salud Ocupacional  
 I.P. 6452/94 Minsalud  
 Lic. Ocup. Res 13133-2017

FABIO CANOSA SUAREZ  
 SALUD OCUPACIONAL  
 13133-2017

Trabajador

*Ludwing Caballero*  
 LUDWING ALBERTO CABALLERO PEÑA  
 CC. 1096224451

7227

2216

225

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 5-dic.-2019 HORA 09:08:57  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
**INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Nombre del Trabajador: Luis Alberto Rios  
 Edad 64 años 4 meses 4 días  
 Documento de Identificación: CC Número: 4351434  
 Cargo AYUDANTE



**APTO PARA EL CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional  
 Diagnóstico 2: R635 Aumento anormal de peso

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

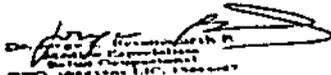
Otras Recomendaciones: HABITOS DE VIDA SALUDABLES, DIETA BALANCEADA, CONTROL MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPP, Y DE PROTECCION AUDITIVA

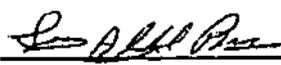
EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL  
 REMISION A EPS, MEDICINA GENERAL

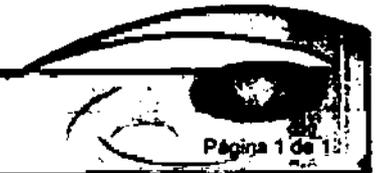
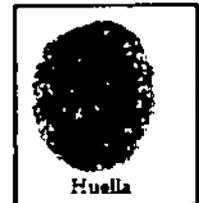
"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta "  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma   
 Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA  
 RM. 15344 Lic.SO: \_\_\_\_\_

Firma   
 Nombre: Luis Alberto Rios  
 CC N° 4351434





### CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 26-nov-2019 HORA 09:44:47

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del Trabajador: Maria Graciela Molina Casteblanco

Edad 59 años 3 meses 10 días

Documento de Identificación: CC Número: 51607391

Cargo AUXILIAR DE TRAFICO



**APTA PARA LABORAR EN CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

**EXAMEN OSTEOMUSCULAR: OSTEOMUSCULAR: NORMAL / FUERZA: NORMAL / REFLEJOS: NORMAL**

Recomendaciones: 1/ Manejo de estrés con actividades que mejoren la carga laboral. 2/ Autocuidado en el sitio de trabajo. 3/ Pausas de vida saludable o pausa activas 15 minutos cada 4 horas (de estiramiento). 4/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna, 5/ Cuidados con la alimentación, 6/ Uso de bloqueador solar 2 veces al día. 7/ Control con odontología anual y con medicina general anual por EPS. 8/ Ejercicio 3 veces a la semana como mínimo 30 minutos. 9/ Consumo de frutas y verduras y alimentación saludable, 10/ Técnica de lavados de manos con el fin de evitar enfermedades respiratorias y diarreicas. 11/ Mejorar posturas con el fin de evitar alteraciones osteomusculares, uso de EPP acorde a la actividad laboral. 12/ Hidratación constante. 13/ Hábitos saludables.

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Trabajador

Firma

*Laura Mercedes Torres Mangones*  
Laura Mercedes Torres Mangones  
Médica  
Especialista en Salud Ocupacional  
R.M. 24643 Lic. SO. No. 288

Firma

*Maria Graciela Molina Casteblanco*

Nombre:

LAURA MERCEDES TORRES MANGONES

Nombre:

Maria Graciela Molina Casteblanco

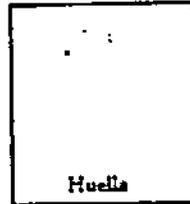
RM.

24643

Lic.SO:

CC N°

51607391 51607391



Huella

**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 14-dic-2019 HORA 10:43:09  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
 INFORMACIÓN GENERAL:  
 Nombre del Trabajador: Pablo Emilio Nungo Zambrano  
 Edad 53 años 6 meses 29 días  
 Documento de Identificación: CC Número: 5837326  
 Cargo OFICIAL



APTO PARA LABORAR EN EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

Optometría  
 Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.  
 Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: 1/ Continuar proceso de selección. 2/ Autocuidado en el sitio de trabajo. 3/ Pausas de vida saludable o pausa activas 15 minutos cada 4 horas (de estiramiento). 4/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna, 5/ Cuidados con la alimentación.6/ Ejercicio 3 veces a la semana como mínimo 30 minutos. 9/ Consumo de frutas y verduras y alimentación saludable, 10/ Técnica de lavados de manos con el fin de evitar enfermedades respiratorias y diarreas.

AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS:  
 MEDICO: Normal / OSTEOMUSCULAR: Normal / REMISION A EPS?: NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta "  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Trabajador

Firma

Firma

Nombre:

JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre:

Pablo Emilio Nungo Zambrano

RM.

15344

Lic.SO:

CC N°

5837326





### CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 15-nov.-2019 HORA 07:32:28

EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

#### INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre del Trabajador: Victor Manuel Delgado Rodriguez

Edad 47 años 6 meses 6 días

Documento de Identificación: CC Número: 86039763

Cargo OFICIOS VARIOS



#### APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

#### EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

##### Optometría

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTRO AR, CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTRO AR, CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: HABITOS DE VIDA SALUDABLES, DIETA BALANCEADA, CONTROL MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPP Y DE PROTECCION AUDITIVA

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

REMISION A EPS, NO,

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

#### Médico

#### Trabajador

Firma

Firma

Nombre:

JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre:

Victor Manuel Delgado Rodriguez

RM.

15344

Lic.SO:

CC N°

86039763

86039763



**CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL**

FECHA 5-dic.-2019 HORA 10:15:30  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
**INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Nombre del Trabajador: Yelson Jair Rodríguez Cantor  
 Edad 34 años 5 meses 18 días  
 Documento de Identificación: CC Número: 80813952  
 Cargo BOAL



**APTO PARA EL CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**

Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Otras Recomendaciones: HABITOS SE VIDA SALUDABLES, DIETA BALANCEADA, CONTRROL MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPP, Y DE PROTECCION AUDITIVA

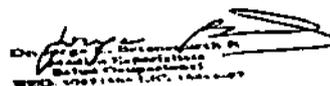
EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

REMISION A EPS, NO.

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta "  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

**Médico**

**Trabajador**

Firma   
 Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA  
 RM. 15344 Lic.SO: \_\_\_\_\_

Firma Yelson Rodriguez  
 Nombre: Yelson Jair Rodríguez Cantor  
 CC N° 80813952



## CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 9-dic.-2019 HORA 08:12:40  
 EMPRESA CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE EXAMEN: INGRESO  
**INFORMACIÓN GENERAL:**  
 Nombre del Trabajador: Yomey Escobar Anzola  
 Edad 26 años 5 meses 28 días  
 Documento de Identificación: CC Número: 1069053849  
 Cargo OFICIAL



**APTO PARA EL CARGO ASIGNADO**

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

**EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

**Optometría**  
**Vision Lejana:** CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS ,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.  
**Vision Cercana:** CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS ,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.  
**Otras Recomendaciones:** HABITOS DE VIDA SALUDABLES, NO FUMAR NI BEBER, CONTROL MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPP Y DE PROTECCION AUDITIVA  
 EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL  
 REMISION A EPS, NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"  
 LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

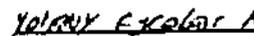
**Médico**

**Trabajador**

Firma

  
 Dr. Jorge Enrique Betancourt Plaza  
 Médico Especialista  
 Salud Ocupacional  
 C.C. 1032144-1.C. 1504-07

Firma



Nombre:

JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA

Nombre:

Yomey Escobar Anzola

RM.

15344

Lic.SO:

CC N°

1069053849



<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST</b> <b>No. 04</b>	 <b>CONSORCIO</b> <b>MALLA VIAL BBC</b> <small>NT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No.</i> <b>340 – 2019 - FDLSC</b>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## ANEXO 07. REGISTRO DE INDUCCIONES Y NOTIFICACION DE RIESGOS



**INDUCCIÓN DEL SG-SST**

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

**DATOS DE LA INDUCCIÓN**

Fecha de la inducción: 02-12-2019 Lugar: PUNTO CREA

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Edger Gelvis</u>	<u>79910345</u>	<u>Inspector</u>	<u>[Signature]</u>	<u>COP-340-2019</u>

**TEMAS DE INDUCCIÓN**

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

Políticas HSE  
Tresgo Seguro

Observaciones:

[Blank space for observations]

**DATOS DE LOS SUPERVISORES QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN**

Nombre	Cargo	Firma
<u>JHON EDUAR SERRANO</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Signature]</u>
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>

FECHA: 02-12-17 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Edgar Galvis IDENTIFICACIÓN: 79910545  
 CARGO: Inspector

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador	✓	
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado.

x Edgar Galvis  
Firma



**CONSORCIO**  
**MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FDLSC

**INDUCCIÓN DEL SG-SST**

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-18

**DATOS DE LA INDUCCIÓN**

Fecha de la inducción: 10-12-2019 Lugar: PUNTO CREA

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>IVAN DARIO CAYANES</u>	<u>1077085266</u>	<u>operador</u>		<u>COP-340-2019</u>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Inducción en SG-SST:
- Inducción en SG-SST:
- Otros:

Los temas tratados en la inducción:

<u>Política HSE</u>
<u>Trabajo Seguro</u>
<u>Cuidado EPP</u>

Observaciones:


**DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN**

Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhon Eder Serrano</u>	<u>Revisor SST</u>	

FECHA: 10-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: LUY DARIO CASALIA IDENTIFICACIÓN: 1077085266  
 CARGO: Operador

Físico	Ruido		✓
	Vibración		✓
	Radiaciones ionizantes	Computador	✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓
	Material particulado		✓
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓
Químicos	Líquidos		✓
	Vapores		✓
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓
	Hongos		✓
Mecánicos	Herramientas manuales		✓
	Equipos o elementos a presión		✓
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía	✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓
	Carga estática	Computador	✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓
Locativos	Orden y aseo		✓
	Caidas a nivel		✓
	Caidas a diferente nivel		✓
	Iluminación		✓
	Ventilación		✓
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓
	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓
Naturales	Terremotos o sismos		✓
Sociales	Atentados		✓
	Robos, atracos, inseguridad		✓
Transito	Atropellamientos		✓

Fui notificado,



Firma

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: 11-12-2019 Lugar: PUNTO CIEGA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>YOMY Escobar</u>	<u>1069053819</u>	<u>Oficial</u>		<u>COP-340-2019</u>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Inducción en SG-SST:

Inducción en SG-SST:

Otros:

Los temas tratados en la inducción:

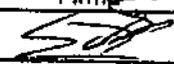
Políticas

Trabajo Seguro

Cuidado EPP

Observaciones:



Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhon Edwin Serrato</u>	<u>Presidente SST</u>	

FECHA: 11-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Yorym Escobar IDENTIFICACIÓN: 1069053849  
 CARGO: Oficial

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
Físico-Químico	Vapores		✓	
	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Mordedura de animales, gripas		✓	
	Bacterias- Virus		✓	
Mecánicos	Hongos		✓	
	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
Eléctricos	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
	Alta y media tensión	Redes de energía	✓	✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
Ergonómicos	Carga estática	Computador		✓
	Carga dinámica	Posición de sentado o de pie	✓	
Locativos	Largos desplazamientos con o sin carga		✓	
	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
Psicolaborales	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fué notificado,

  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: 09-12-2019 Lugar: PUNTO CREA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Luz Albinde Rios</u>	<u>4351434</u>	<u>Ajudante</u>	<u>X Luz Rios</u>	<u>COP-340-2019</u>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

<u>Políticas HSE</u>
<u>Trabajo Seguro</u>
<u>Cuidado EPP</u>

Observaciones:


Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhon Edwin Serrano</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Firma]</u>

FECHA: 09-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Luis Alvaro Rios IDENTIFICACIÓN: 4351434  
 CARGO: Ayudante

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
Físico-Químico	Vapores		✓	
	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado,

x Luis Alvaro Rios  
 Firma



**INDUCCIÓN DEL SG-SST**

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

**DATOS DE LA INDUCCIÓN**

Fecha de la Inducción: <i>06-12-2019</i>	Lugar: <i>PUNTO CREO</i>
---	-----------------------------

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<i>Hector Jesus Rodriguez</i>	<i>19273 555</i>	<i>Oficial</i>	<i>Hector Rodriguez</i>	<i>COP-340-2019</i>

**TEMAS DE INDUCCIÓN**

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

<i>Políticas HSE - Reglamento SST</i>
<i>Tercero Seguro</i>
<i>Cuidado EPP</i>

Observaciones:

<i>El trabajador presenta problemas de cervic, desbalance</i>
<i>COXOFEMORAL izquierdo, solo trabajos livianos en SPTICU.</i>

**DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN**

Nombre	Cargo	Firma
<i>Jher Edna Scausa</i>	<i>Asistente SST</i>	<i>[Firma]</i>



**CONSORCIO**  
**MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FDLSC

**NOTIFICACIÓN AL RIESGO**

FECHA: 06-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Hector José Rodríguez IDENTIFICACIÓN: 19373 555  
 CARGO: Oficial

Clase de riesgo	Riesgo	Fuente	Aplica	
			SI	NO
Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

Firma



**INDUCCIÓN DEL SG-SST**

Código	FI-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: 06-17-2019 Lugar: Punto CREA

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LA INDUCCIÓN**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Yelitza Yelit Rodríguez</u>	<u>80913752</u>	<u>Ayuda. H</u>	<u>[Signature]</u>	<u>COP-340-2019</u>

**TEMAS DE INDUCCIÓN**

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

<u>Políticas HSE - Reglamento SST</u>
<u>TecSegu Seguro</u>
<u>Código EAP</u>

Observaciones:


**DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN**

Nombre	Cargo	Firma
<u>SR. EDUARDO SERRANO</u>	<u>Resda SST</u>	<u>[Signature]</u>

FECHA: 06-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Yelisa Yair Rodriguez IDENTIFICACIÓN: 00 813 752  
 CARGO: Ayudante

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

  
Firma



### INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: <i>06-17-2019</i>	Lugar: <i>PUMSU CREO</i>
---	-----------------------------

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<i>Carlos Castro</i>	<i>7527170</i>	<i>OFICIAL</i>	<i>[Signature]</i>	<i>COP-340-2019</i>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

<i>Políticas HSE</i>
<i>Trecho Seguro</i>
<i>Cuidado EPP</i>

Observaciones:


Nombre	Cargo	Firma
<i>JACR EDWIN SERRANO</i>	<i>Residente SST</i>	<i>[Signature]</i>



**CONSORCIO  
MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FDLS

**NOTIFICACIÓN AL RIESGO**

FECHA: 06-17-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Carlos Castro IDENTIFICACIÓN: 7527170  
 CARGO: Oficial

Clase de riesgo	Riesgo	Fuente	Aplica	
			SI	NO
Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerarquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

  
 Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión:	0
Fecha	sep-19

DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 06-12-2019 Lugar: PUNTO CREO

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Alvaro Concha</u>	<u>17201352</u>	<u>AYUDANTE</u>	<u>X. ALVAYOLA</u>	<u>COP-340-2019</u>

TEMAS DE INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

Políticas HSE  
Trabajo Seguro  
Cuidado EPP

Observaciones:

/

DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhon Edwin SANCHEZ</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Firma]</u>
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>

FECHA: 06-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: ALVARO CANAHO IDENTIFICACIÓN: 17701352  
 CARGO: Ayuda K

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerarquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

X ALVARO CO  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 06-12-2019 Lugar: Punto CRA

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Edson Yate</u>	<u>93344746</u>	<u>Ayudante</u>	<u>Edson Yate</u>	<u>COP-340-2019</u>

TEMAS DE INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la Inducción:

Política HSE  
Trecho Seguro  
Cuidado EPP

Observaciones:

/

DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
<u>JUAN EDWIN SERRANO</u>	<u>Res. de SST</u>	<u>[Firma]</u>
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>



FECHA: 06-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: EDER YATE IDENTIFICACIÓN: 93 344 746  
 CARGO: Ayudante

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	✓
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	✓
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

Eder Yate  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

**DATOS DE LA INDUCCIÓN**

Fecha de la inducción: 06-17-2019 Lugar: PURSU CREO

**DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Luis Alejandro Bontaña G. G.</u>	<u>1019087720</u>	<u>TOPOGRAFICO</u>	<u>[Signature]</u>	<u>COP-340-2019</u>

**TEMAS DE INDUCCIÓN**

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

políticas HSE  
Trecho Seguro  
Cultura EPP

Observaciones:

[Empty space for observations]

**DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN**

Nombre	Cargo	Firma
<u>JACU EDNA SERRA</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Signature]</u>
/	/	

**NOTIFICACION AL RIESGO**

FECHA: 06-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019

NOMBRE: Luis Alejandro Martínez IDENTIFICACIÓN: 1019087720

CARGO: Tecnoyefo

Clase de riesgo	Riesgo	Fuente	Aplicar	
			SI	NO
Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador	✓	
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes		✓
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión			✓
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador	✓	
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado,

X   
Firma



### INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: 02-12-2019 Lugar: PUNTO CRAA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Miro Perez Rojas</u>	<u>95233141804</u>	<u>Oficial</u>	<u>[Signature]</u>	<u>COP-340-2019</u>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

Política HSC

Proceso Seguro

Cultura EPP

Observaciones:

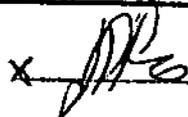
[Blank area for observations with diagonal lines]

Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhon Edwin Serrato</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Signature]</u>

FECHA: 02-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Jairo Ruiz IDENTIFICACIÓN: 952331418041979  
 CARGO: Oficial

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
Físico-Químico	Vapores		✓	
	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerarquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado, x

  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: 02-12-2019 Lugar: punto CREA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Clavier Jimenez Bohorquez	1101814649	ayudante	<i>[Signature]</i>	COP-340-2019

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

- Políticas HSC
- Tienda Seguro
- Cadena EPP

Observaciones:

*[Empty box with diagonal lines]*

Nombre	Cargo	Firma
Jhon Edwin Sepano	Residente SST	<i>[Signature]</i>
/	/	/

FECHA: 02-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: José Germán Bohaguel IDENTIFICACIÓN: 1101814649  
 CARGO: Ayudante

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol		
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado,

José Germán Bohaguel  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la inducción: 02-12-2019 Lugar: Puerto CREA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Victor Manuel Belgado</u>	<u>86039763</u>	<u>Ayudante</u>	<u>Victor M Belgado</u>	<u>COP-340-2019</u>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

<u>Políticas HSE</u>
<u>Trabajo Seguro</u>
<u>Cuidado EPP</u>

Observaciones:


Nombre	Cargo	Firma
<u>SHOR EDWIN SERRANO</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Firma]</u>

FECHA: 02-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Victor Manuel Delgado IDENTIFICACIÓN: 86039763  
 CARGO: Ayudante

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

Victor Manuel Delgado  
Firma



### INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la Inducción: 02-12-2019 Lugar: PUNSO CREA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Jorge Enrique Pardo</u>	<u>7994460</u>	<u>Oficial</u>	<u>[Signature]</u>	<u>COP-340-2019</u>

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

<u>Políticas HSE</u>
<u>Trabajo Seguro</u>
<u>Cuidado EPP</u>

Observaciones:


Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhon Edwin Serrano</u>	<u>Resido x SST</u>	<u>[Signature]</u>



**CONSORCIO**  
**MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FOLSC

FECHA: 02-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019

NOMBRE: Jorge Alvaro Pardo IDENTIFICACIÓN: 79944601

CARGO: Oficial

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
	Relaciones Humanas	Relaciones jerarquicas		✓
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado [Firma]  
Firma



### INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

Fecha de la Inducción: 02-12-2019 Lugar: PUNTO CREO

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Graciela W...	5160734	Trabaja	X [Firma]	COP-340-2019

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la Inducción:

- Relaciones HSE
- Trabajo Seguro
- Cuidado EPP

Observaciones:

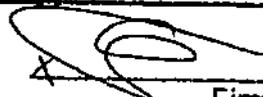
[Empty box for observations]

Nombre	Cargo	Firma
JHER EDUAR SERRANO	Residente SST	[Firma]
/	/	/

FECHA: 02-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Gyocarla Molina IDENTIFICACIÓN: 51607391  
 CARGO: Bual

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
Físico-Químico	Vapores		✓	
	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
Eléctricos	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
Ergonómicos	Carga estática	Computador		✓
	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fué notificado,

  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 29-11-2019 Lugar: PUNTO CREA

DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Antonio BOMBO CERVINO	1002300402	Ayudante	<i>[Signature]</i>	COP-340-2019

TEMAS DE INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente Inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:

Otros temas tratados en la inducción:

Políticas HSE  
Trabajo seguro  
Cuidado EPP

Observaciones:

[Empty space for observations]

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
JUAN EDUARDO SERRANO	Responsable SST	<i>[Signature]</i>
/	/	/

NOTIFICACIÓN AL RIESGO

FECHA: 29-11-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Antonio Berro Corzo IDENTIFICACIÓN: 1002300402  
 CARGO: Ayudante

Clase de riesgo	Riesgo	Fuente	Aplica	
			SI	NO
Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos		✓
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado,

Antonio Berro Corzo  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 16-12-2019 Lugar: Pura casa

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Pablo E. KUNBOZ	5829326	OPICIAL	<i>[Signature]</i>	COP-340-2019

TEMAS DE INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Inducción en SG-SST:

Otros:

Los temas tratados en la inducción:

Políticas HSE y Reglamento
Trabajo Seguro
Cuidado EPP

Observaciones:


DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
EDWIN SERRANO	Presidente SST	<i>[Signature]</i>

FECHA: 16-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Pablo Emilio Pungo IDENTIFICACIÓN: 5827326  
 CARGO: Oficial

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
Físico-Químico	Vapores		✓	
	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Ful notificado,

  
Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-18

DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 16-12-2019 Lugar: PUNTO CRCA

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Andrés Gutiérrez	1072401577	Andrés H	X [Firma]	COP-340-2019

TEMAS DE LA INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Indique con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:   
 Inducción en SG-SST:   
 Otros:

Los temas tratados en la inducción:

Políticas HSE - Pagamento interno Trósgo
Trósgo Seguro
Cuidado EPP

Observaciones:

[Empty box for observations]

DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
Edwin Serrano	Residente SST	[Firma]
/	/	/
/	/	/



**CONSORCIO  
MALLA VIAL BBC  
CO-340-2019 - FDLSC**

FECHA: 16-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Boyeron Andres Gutierrez IDENTIFICACIÓN: 1012401547  
 CARGO: ayudante

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía	✓	✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas		✓
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 16-12-2019 Lugar: Puma Ciego

DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Julio Cesar Lopez C.	1047238519	Oficial	[Firma]	COP-340-2019

TEMAS DE LA INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la presa.



que con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Inducción en SG-SST:

Otros:

Los temas tratados en la inducción:

Políticas HSC
Trabajo Seguro
Cuidado CPO

Observaciones:




LISTA DE ASISTENTES A LA GUERDA ZARONCA

Nombre	Cargo	Firma
Edna Serna	Asistente SST	[Firma]

FECHA: 16-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Julio Cesar Lopez Cabeza IDENTIFICACIÓN: 1047236519  
 CARGO: oficial

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
Químicos	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento		✓
	Relaciones Humanas	Relaciones jerarquicas		✓
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fui notificado,

Julio Lopez  
Firma



### INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

#### DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 29. 11. 2019	Lugar: Puerto Cabello
--	--------------------------

#### DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Cesay Pina	27142077	Operador	Cesay Pina	COP-340-2019

#### TEMAS DE INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Reinducción en SG-SST:

Otros:  \_\_\_\_\_

Otros temas tratados en la inducción:

Política HSE
Tercero Seguro
Cuidado EPP

Observaciones:


#### DATOS DE LAS PERSONAS QUE SANZIONAN LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
Johan Efra Serrano	Presidente SST	

NOTIFICACIÓN AL RIESGO

FECHA: 29 de 11 de 2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Cesar Pina IDENTIFICACIÓN: 77 142 077  
 CARGO: operador

Clase de riesgo	Riesgo	Fuente	Aplica	
			SI	NO
Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía	✓	
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
	Ventilación		✓	
Psicolaborales	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
Naturales	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado,

Cesar Pina

Firma



INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

DETALLES DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la Inducción: 14.12.2019 Lugar: PUNTO CREO

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
Ludwing Alberto Ceballos	1096728451	Operario	X Ludwing	COP-340-2019

TEMAS DE LA INDUCCIÓN

temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Indique con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

Programa de Inducción en SG-SST:

Inducción en SG-SST:

Otros:

Temas tratados en la inducción:

Políticas HSE

Trabajo Seguro

Observaciones:

/

OTROS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
Jhon Edwin SORIANO	Residente SST	
/	/	/

FECHA: 11-12-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Ludwing Alberto Cobalero IDENTIFICACIÓN: 1096 229 451  
 CARGO: Operario

Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerárquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado,

Ludwing Cobalero  
Firma



### INDUCCIÓN DEL SG-SST

Código	FT-SST-IND
Página	1 de 1
Revisión	0
Fecha	sep-19

#### DATOS DE LA INDUCCIÓN

Fecha de la inducción: 29-11-2019 Lugar: PUNTA CRUZ

#### DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INDUCCIÓN

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	PROYECTO
<u>Pablo Moreno</u>	<u>104463161</u>	<u>operador</u>	<u>[Firma]</u>	<u>COP-340-2019</u>

#### TEMAS DE INDUCCIÓN

Los temas que se trataron en la presente inducción han sido desarrollados en busca del conocimiento y el entendimiento de la política de la empresa.

Marque con una "X" el tema el tipo de inducción realizada.

- Programa de Inducción en SG-SST:
- Reinducción en SG-SST:
- Otros:  \_\_\_\_\_

Otros temas tratados en la inducción:

Políticas HSE  
Trecho Seguro  
Cuadros EPP

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

#### DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA INDUCCIÓN

Nombre	Cargo	Firma
<u>Jhor Edwin Sandoz V.</u>	<u>Residente SST</u>	<u>[Firma]</u>
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>

NOTIFICACIÓN AL RIESGO

FECHA: 29-11-2019 CONTRATO: COP-340-2019  
 NOMBRE: Poslo Bejarro IDENTIFICACIÓN: 1024463161  
 CARGO: operador

Clase de riesgo	Riesgo	Fuente	Aplica	
			SI	NO
Físico	Ruido		✓	
	Vibración		✓	
	Radiaciones ionizantes	Computador		✓
	Radiaciones no ionizantes	Sol	✓	
	Material particulado		✓	
	Temperaturas extremas	Trabajos nocturnos	✓	
Químicos	Líquidos		✓	
	Vapores		✓	
Físico-Químico	Incendio y/o explosión	Manipulación de redes	✓	
Biológicos	Bacterias- Virus	Mordedura de animales, gripas	✓	
	Hongos		✓	
Mecánicos	Herramientas manuales		✓	
	Equipos o elementos a presión		✓	
	Mecanismos en movimiento	Maquinaria de obra	✓	
Eléctricos	Alta y media tensión	Redes de energía		✓
	Baja tensión	Redes de energía	✓	
	Carga estática	Computador		✓
Ergonómicos	Carga estática	Posición de sentado o de pie	✓	
	Carga dinámica	Largos desplazamientos con o sin carga	✓	
Locativos	Orden y aseo		✓	
	Caidas a nivel		✓	
	Caidas a diferente nivel		✓	
	Iluminación		✓	
Psicolaborales	Ventilación		✓	
	Contenido de la tarea	Alta responsabilidad y cumplimiento	✓	
Naturales	Relaciones Humanas	Relaciones jerarquicas	✓	
	Terremotos o sismos		✓	
Sociales	Atentados		✓	
	Robos, atracos, inseguridad		✓	
Transito	Atropellamientos		✓	

Fuí notificado, x Poslo Bejarro  
 Firma

2393  
2234

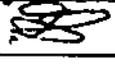
<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST No. 04</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## **ANEXO 08. ACTA CONFORMACION COPASST**

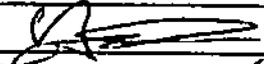
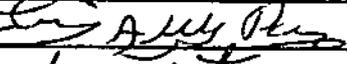
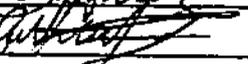
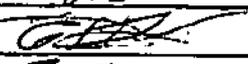
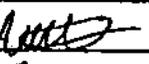
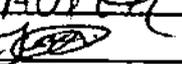
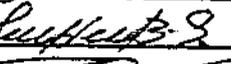
 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> RIT 901.310.904-1	<b>CONFORMACIÓN COPASST O VIGÍA OCUPACIONAL</b>
--	---

**INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Vigencia del Comité: Diciembre 2019 a Noviembre de 2020.

Nº.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Higinio Contreras (P)	7384613	Ayudante.	Higinio Contreras
2	Grauda Molina (S)	51607371	BOAL	
3				

**REGISTRO DE VOTANTES**

No.	NOMBRE	No. CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	Yelson Rodriguez	80813950	
2	Luis Alberto Rios	475434	
3	Eder Yate	93344746	Eder Yate
4	Carlos Samuel Cobrea	7527170	
5	Pablo G. Rungo	5837321	
6	ALVARO COMACIA	79710359	ALVARO
7	GUSTAVO VASQUEZ	80322924	
8	Robinson Manuel delgado	100283424	
9	Julia Cesar Lopez	1047938519	Julia
10	Andrés Gótz Escobar	101210154	
11	DAVID Jimenez Bahamonde	1101914649	DAVID
12	Jorge Valeria Pineda	79944601	
13	Jairo Antonio Balleza	4112922	
14	Julio Cesar Vazquez	11481296	
15			

Fecha de cierre:

Responsable:



CONSORCIO  
MALLA VIAL BBC  
R.T.T. 901.318 904-1

CONFORMACIÓN COPASST O VIGÍA  
OCUPACIONAL

REGISTRO DE VOTANTES

No.	NOMBRE	No. CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	MARIVEL VIAL		VIAL
2	CESAR CASTRO	5888112	Cesar Castro
3	Kenny Escobar	7069053848	[Signature]
4	Genio	99257844	[Signature]
5	Walter Perez	14539037	[Signature]
6	Hilario Cantilleros	7384673	Hilario Cantilleros
7	Cristian Camilo Pabon	1023936170	[Signature]
8	Cristian Camilo Poveda	1023918170	[Signature]
9	Angel David	102390712	[Signature]
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

Fecha de cierre: 17-12-2019

Responsable: [Signature]

 <p><b>CONSORCIO</b> MALLA VIAL BBC TEL. 901.310.904-1</p>	<p><b>CONFORMACIÓN COPASST O VIGÍA</b> <b>OCUPACIONAL</b></p>
---	---

**ACTA DE APERTURA DE ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS PARA EL**  
**COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL**

Vigencia del Comité: Diciembre 2019 a Noviembre de 2020.

En la ciudad de Bogotá D.C. Siendo las 10:00 Am del día 17-12-19, se dio apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al **COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, de acuerdo a lo establecido en el Resolución 2013 del 6 de Junio de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para el Periodo comprendido de diciembre 2019 a Agosto de 2020.

En calidad de Jurado de Votación se nombró al señor: Manuel Falla

Manuel Falla  
Nombre Manuel Falla  
Presidente Mesa de Votación

COPASST		
VOTACIÓN PARA ELECCIÓN		
Nombre Candidato principal 1:	Nombre candidato suplente 1:	Número de votos
Higinio Contreras	Gracela molina	23
Nombre Candidato principal 2:	Nombre candidato suplente 2:	

**ACTA DE CIERRE DE LAS VOTACIONES PARA ELECCION DE NTEGRANTES  
PARA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONTEO DE VOTOS:**

NOMBRE	NUMERO DE VOTOS
Higinio Contreras	16
Graculo Pina	7
Votos en blanco	0
Votos anulados	0
<b>Total de votos</b>	<b>23</b>

Efectuado el escrutinio de conteo de votos correspondiente se obtuvieron los siguientes resultados:

N°.	NOMBRE	CARGO	Categoría	
			Principal	Suplente
01	Higinio Contreras		X	
02	Graculo Malina	BOAL		X

**PERIODO:**

Siendo las 11:00am del 17 - Diciembre del 2019, se dio por finalizado el proceso de votación para la elección de los candidatos al COPASST para el periodo comprendido de diciembre 2019 a noviembre de 2020.

Como jurados de votación encargados de la mesa estuvieron:


---

 Nombre Manuel Fajal  
 Presidente Mesa de Votación

 <p><b>CONSORCIO</b> MALLA VIAL BBC HT. 901 310 904-1</p>	<p><b>CONFORMACIÓN COPASST O VIGÍA OCUPACIONAL</b></p>
--	--

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO O VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PERIODO:

El día 17 de 12 de 2019 se eligió el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994 y a la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Protección Social.

La modalidad utilizada para su elección fue votación

Resultaron elegidos como representantes de los trabajadores: Higinio Contreras y Graciela Molina

El número de votos obtenidos fue 16 votos para Higinio Contreras y 7 votos para Graciela Molina.

El representante legal de la empresa designa a Robert Steven Bolaños A. como representante del empleador.

Manuel Falla

Manuel Falla.  
Nombre y Firma del Coordinador de la mesa de votación



**CONSORCIO  
MALLA VIAL BBC**  
NIT. 901.310.904-1

## **CONFORMACIÓN COPASST O VIGÍA OCUPACIONAL**

### **OBJETIVOS DEL COMITÉ**

Participar de las actividades del Programa de Salud Ocupacional y vigilar su desarrollo en la empresa.

### **RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

Las siguientes son algunas de las responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo

- Vigilar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar la maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y los posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y trabajadores en la búsqueda de las soluciones en lo que hace referencia a SST.
- Demás funciones que le señalen las normas sobre SST.

### **FUNCIONES DEL PRESIDENTE**

- Presidir y orientar las reuniones del comité.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el sitio de las reuniones.
- Preparar los temas de cada reunión.
- Tramitar ante la dirección de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité.

### **FUNCIONES DEL SECRETARIO**

- Verificar la asistencia a las reuniones programadas.
- Tomar atenta nota de todos los temas tratados en cada reunión.
- Elaborar el acta de cada reunión y someterla a votación.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité.

Con la creación del Comité Paritario de Salud Ocupacional se está dando cumplimiento a las normas legales vigentes en lo que a Salud Ocupacional se refiere.

2238 2347

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST No. 04</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.318.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## ANEXO 09. PLANILLA ENTREGA EPP

2348  
2239

CONTROL DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA



**CONSORCIO**  
**MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3

CONTRATO: COP-340-2019

FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOTACIÓN								FIRMA	
			OVEROL	BOTAS DE SEGURIDAD	CASCO	GUANTES	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECTOR AUDITIVO	GAFAS	ARNES		OTRO
29-11	Antonio Bohra Correo	1002300402	X	X		X	X	X	X			x Antonio Jose B.C.
29-11	Pablo Decarra	1024463161	X	X		X	X	X	X			x P. P. Jim
29-11	Cesar Pira	23142072	X	X		X	X	X	X			x Juan Pina
02-12	Victor Belgado	86039363	X	X		X	X	X	X			x Victor Belgado
02-12	Jorge Alvaro	74944601	X	X		X	X	X	X			x Jorge
02-12	Jairo Perez	952331416 041927	X	X		X	X	X	X			x Jairo
02-12	Javier Jimenez	1101814649	X	X		X	X	X	X			x JAVIER JIM
02-12	Graciela Melina	51607391	X	X		X	X	X	X			x Graciela
04-12	Robert Belcica	1063978852		X								x Robert.B
05-12	Pabán Cristina	1023976170				X						x Pabán
06-12	Carlos Roberto	7527120	X	X		X	X	X	X			x Carlos
06-12	Eder yot	93744346	X	X		X	X	X	X			x Eder yot
06-12	Alvaro Gonzalez	17901752	X	X		X	X	X	X			x ALVARO

RESPONSABLE DE ENTREGA: EDWIN SORIANO      FIRMA:

258

CONTROL DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA



**CONSORCIO  
MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3  
**CONTRATO: COP-340-2019**

FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOTACIÓN									FIRMA	
			OVEROL	BOTAS DE SEGURIDAD	CASCO	GUANTES	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECTOR AUDITIVO	GAFAS	ARNES	OTRO		
06-12	Luis Albeiro Rios	4351 434	X	X		X	X	X	X			X	<i>[Signature]</i>
06-12	Hector Jesus Rodriguez	14373 555	X			X	X	X	X				<i>[Signature]</i>
06-12	Yerison Yciy	80 813 952	X	X		X	X	X	X				<i>[Signature]</i>
11-12	Yancy Escobar	1069 053 849	X	X		X	X	X	X				<i>[Signature]</i>
10-12	Ivan Dario Casallas	1077 085 266	X	X		X	X	X	X				<i>[Signature]</i>
06/11/17	Ludwing Caballero	1076 228 451	X			X	X						<i>[Signature]</i>
2019-16	Julio Lopez	1012 238 519	+	+		+	+	+	+				<i>[Signature]</i>
2016/16	Andrés Escobar	1012 401 548	+	+	X	+	+	+	+				<i>[Signature]</i>
2019/16	Pablo Emilio Nungu	5852 226	+	+	+	+	+	+	+	X			<i>[Signature]</i>
21-12	Jairo Pineda	952 331 418 041 929				X	X						<i>[Signature]</i>
21-12	Cristina Pineda	1023 936 120				X							<i>[Signature]</i>
21-12	Graciela Molina	51607 391				IMPERMEABLE						X	<i>[Signature]</i>
11-12	Angel	1023949312				IMPERMEABLE						X	<i>[Signature]</i>

RESPONSABLE DE ENTREGA: *[Signature]*

FIRMA: *[Signature]*

2249  
2240

CONTROL DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA



**CONSORCIO**  
**MALLA VIAL BBC**  
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3

CONTRATO: COP-340-2019

FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOTACIÓN									FIRMA	
			OVEROL	BOTAS DE SEGURIDAD	CASCO	GUANTES	PROTECCION RESPIRATORIA	PROTECTOR AUDITIVO	GAFAS	ARNES	OTRO		
21-12	Cristina Pardo	1023916170										X	<i>Cristina Pardo</i>
22-12	Cesar Castro	5808 112				X							<i>Cesar Castro</i>

RESPONSABLE DE ENTREGA: *Edu - Sandoz* FIRMA: *[Signature]*

289

2241 2350

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST No. 04</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.318.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## **ANEXO 10. REGISTRÓ INSPECCION PLANEADA Y CAPACITACIONES**

28

260

2551  
2212

 <b>CONSORCIO</b> MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	<b>INSPECCIÓN PLANEADA DE SEGURIDAD PUESTOS DE TRABAJO</b>	FT-SST-INSPECCION
		Versión <span style="float: right;">0</span>

FECHA: 27-12-2019  
 UBICACIÓN: *Componentes y sus intervenciones*  
 INSPECCIÓN REALIZADA POR: *EDUARDO SERRANO*

2 Cumple Totalmente    1 Cumple Parcialmente    0 No Cumple

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
HERRAMIENTA	ORDEN	1. Las herramientas están ubicadas en gavetas, tableros u otros dispositivos que permitan dejarlas organizadas y listas para usarse nuevamente	2	2
	LIMPIEZA	2. Las herramientas se mantienen y guardan limpias	2	2
<b>TOTAL</b>				4
Porcentaje de				100%
OBSERVACIONES				

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
ÁREAS SANITARIAS	ORDEN	1. Los servicios sanitarios están libres de elementos innecesarios y los objetos con los que cuenta permanecen en su lugar	2	2
		2. Los guardarropes se encuentran libres de elementos innecesarios	2	2
	LIMPIEZA	3. Los servicios sanitarios y guardarropes permanecen limpios, libres de plagas y basura	2	2
		4. Las fuentes de consumo de agua son aptas para el consumo	2	2
<b>TOTAL</b>				8
Porcentaje de				100%
OBSERVACIONES				

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
MANEJO DE RESIDUOS	CLASIFICAR	1. Los residuos y basuras se clasifican según con lo establecido en el programa de manejo de residuos (código de colores), se disponen en canecas debidamente señalizadas	2	2
	ORDEN	2. Las canecas de disposición de residuos se encuentran ubicadas cerca a las fuentes de generación de estos y no obstruyen las vías de circulación	2	2
	LIMPIEZA	3. La zona alrededor de los recipientes está limpia y se evita el reboso de las canecas y no se generan malos olores	2	2
<b>TOTAL</b>				6
Porcentaje de				100%
OBSERVACIONES				

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES	CLASIFICAR	1. El tipo y número de señalización de los extintores existentes son necesarios para el trabajo que se realiza y cumple con los estándares de seguridad	2	2
		2. La señalización en el área de trabajo es la adecuada de acuerdo a la actividad desarrollada	2	2
	ORDEN	3. La ubicación de los extintores permite su fácil visualización y acceso	2	2
		4. La señalización no se encuentra obstruida y permite su fácil visualización	2	2
	LIMPIEZA	5. Los extintores y la señalización se encuentran limpios y libres de polvo grass, etc.	2	2
<b>TOTAL</b>				10
Porcentaje de				100%
OBSERVACIONES				



**CONSORCIO**  
MALLA VIAL BBC  
CO-340-2019 - FDLSC

**INSPECCIÓN PLANEADA DE SEGURIDAD PUESTOS DE TRABAJO**

FT-6ST-INSPECCION

Versión 0

FECHA: 22-12-19

UBICACIÓN: Casapueblo y CIV Interunidades

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Sr. Edwin Serrano

2 Cumple Totalmente 1 Cumple Parcialmente 0 No Cumple

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
AREAS LOCATIVAS	ORDEN	1. Los pisos, pasillos y/o vías de acceso o evacuación están libres de materiales innecesarios que pueden obstruir o dificultar el paso de personas, equipos o materiales. Se encuentran libres de agua.	2	1
		2. Las paredes, puertas, ventanas están libres de objetos (colgantes, arrumados, etc.), sin riesgos de agrietamiento.	2	2
		3. El área donde se encuentra trabajando se encuentra organizada libre de obstáculos y equipos vertidos en el piso.	2	2
	LIMPIEZA	4. Los pisos y paredes se encuentran limpios, secos y señalizados.	2	2
		5. El área donde se encuentra trabajando está limpia.	2	1
<b>TOTAL</b>				4
			Porcentaje de	60%

OBSERVACIONES

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
MATERIAS PRIMAS	CLASIFICAR	1. La cantidad de materias primas, productos no exceden la cantidad necesaria para el proceso (máx. Días laborales de trabajo)	2	2
	ORDEN	2. Los espolvoreos de materia prima no exceden los 2.00 mt de altura.	2	2
		3. La materia prima almacenada se encuentra apilada sobre estibas y está señalizada.	2	2
	LIMPIEZA	4. La materia prima o productos se encuentran limpios y están protegidos contra polvos o contaminantes.	2	2
<b>TOTAL</b>				8
			Porcentaje de	100%

OBSERVACIONES

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
PERSONAS	LIMPIEZA	1. Los colaboradores tienen su uniforme limpio, de acuerdo a su trabajo.	2	2
	BIENESTAR PERSONAL	2. Tiene los elementos de protección personal necesarios y los utilizan correctamente.	2	2
<b>TOTAL</b>				4
			Porcentaje de	100%

OBSERVACIONES

ESTANDAR ORDEN Y ASEO			CALIFICACIÓN	
			VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO
MAQUINARI A Y EQUIPOS	LIMPIEZA	1. Las máquinas y sus dispositivos están limpios, libres de polvo, aceite, grasa.	2	2
	BIENESTAR PERSONAL	2. La parte eléctrica se encuentra en buenas condiciones brindando seguridad al operario.	2	2
<b>TOTAL</b>				4
			Porcentaje de	100%

OBSERVACIONES





**CONSORCIO**  
MALLA VIAL BBC  
CO-340-2019 - FDLSC

**INSPECCIÓN DE  
BOTIQUÍN**

Código

FT-SST-BOT

Revisión

0

Fecha

sep-19

INSPECCIÓN MENSUAL

FECHA: 27-12-2019

UBICACION: *Compartimento*

ELEMENTO/ MEDICAMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE		CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
	SI	NO		
<b>MATERIAL DE CURACIÓN</b>				
GASA	✓		1	N.A
CURITAS	✓		5	N.A
VENDAS	✓		1	N.A
APLICADORES ASÉPTICOS	✓		5	N.A
ESPARADRAPO O MICROPORE	✓		1	N.A
SUERO FISIOLÓGICO	✓		1	2021
<b>MATERIAL DE DESINFECCIÓN</b>				
ISODINE	✓		1	2021
TOALLAS ABSORBENTES	✓		1	N.A
<b>INSTRUMENTAL</b>				
GUANTES QUIRURGICOS	✓		2	N.A
TIJERAS	✓		1	N.A
BAJA LENGUAS ASÉPTICAS	✓		2	N.A
CUELLO ORTOPEDICO	✓		1	N.A
CAMILLA	✓		1	N.A
TAPA BOCAS	✓		10	N.A
<b>OTROS</b>				
<i>Se cuenta igualmente con una botella de Agua, higienizante.</i>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>ACCIONES</b>				
NOMBRE DE PERSONA QUE INSPECCIONÓ: <i>SHAN EDUAR SERRANO</i>				
FIRMA: 				

2353  
2244

REGISTRO DE ASISTENCIA



EMPRESA CAPACITADORA:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	Capacitación:	FECHA		
RECEPCION DE LA CAPACITACIÓN	Trabajadores	<input checked="" type="radio"/> INTERNA	2019	12	17
TEMA	Prevención alcoholismo - Riesgo público	<input type="radio"/> EXTERNA	AÑO	MES	DIA
OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:	Sensibilizar a los trabajadores de las factories aduanares del consumo excesivo de licor, sus riesgos y consecuencias en la salud.	CIUDAD			
		Hora inicio	9:40	Tipo de capacitación	
		Hora final	20:00	<input type="radio"/> Formación y/o Capacitación	
		Duración	10m	<input checked="" type="radio"/> Divulgación o Sensibilización	

EXPOSITOR:	Juan Edgar Serrano	CALIFICACIÓN
CARGO / PROFESIÓN:	Residente SST-MA	

No.	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA	Aprobado	No aprobado	N/A
1	Antonio José Barrera Carrero	Ayudante	6002300402	[Firma]	✓		
2	Pablo Alfonso Becerra	Operario	1024462161	[Firma]	✓		
3	Carla Lina	Operador	27142077	[Firma]	✓		
4	Jairo Perez Koss	Oficial	95231418041979	[Firma]	✓		
5	Victor M delgado R	Ay	86039763	[Firma]	✓		
6	Adier Jimenez Bohaiquez	ayudante	1101814649	[Firma]	✓		
7	Jorge Alvaro Jorda	Oficial	79944601	[Firma]	✓		
8	Gracela Milina	Bual	51607391	[Firma]	✓		
9	Edgar Gelvis	Inspector	79910545	[Firma]	✓		
10	Luis Alberto Bios	Ayudante	4351434	[Firma]	✓		
11	Edgar Yate	Ayudante	932114746	[Firma]	✓		
12	Carlos J. Cabrerav.	Oficial	7527170	[Firma]	✓		
13	Alcides Jairo Redondo	Oficial	1437355	[Firma]	✓		
14	ALVARO CAMACHO	AYUDANTE	17701352	[Firma]	✓		
15	Yelson Rodriguez	ayudante	80813952	[Firma]	✓		
16	Yaima Escobar A	Oficial	321089053819	[Firma]	✓		
17	Wan Carallos C	Operador	3108005556	[Firma]	✓		
18	Eduwing Caballero	Operario	1096228451	[Firma]	✓		
19							
20							

OBSERVACIONES:

265

## REGISTRO DE ASISTENCIA



EMPRESA CAPACITADORA:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	Capacitación:	FECHA		
RECEPCION DE LA CAPACITACION:	Trebejados	<input checked="" type="radio"/> INTERNA	2019	12	17
TEMA:	prevención alcoholismo - Riesgo público	<input type="radio"/> EXTERNA	AÑO	MES	DÍA
OBJETIVO DE LA CAPACITACION:	Sensibilizar a los trabajadores de las factories aduadas del consumo excesivo de licor, sus riesgos y consecuencias en la salud.	CIUDAD			
		Hora inicio	9:30	Tipo de capacitación	
		Hora final	10:00	<input type="radio"/> Formación y/o Capacitación	
		Duración	70m	<input checked="" type="radio"/> Divulgación o Sensibilización	

EXPOSITOR:	Jhon Eder Serrano	CALIFICACIÓN
CARGO / PROFESIÓN:	Residente SST-MA	

No.	NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA	Aprobado	No aprobado	N/A
1	Eder yate	Ayudante	93344 746	Eder yate	✓		
2	Carlos Yame Cabrera	oficial	7527170	(Firma)	✓		
3	ANTHONY GOMEZ	Ayudante	17701352	ANTHONY	✓		
4	Luis Alberto Rios	Ayudante	4751434	Luis Rios	✓		
5	Yerson Rodriguez	ayudante	80813952	(Firma)	✓		
6	Prolo Gaitis Marcoz	oficial	5837326	Prolo Gaitis	✓		
7	Julio Cesar Lopez	OFICIAL	1047238519	Julio Lopez	✓		
8	Robinson Manuel delgado	ayudante	1000783424	(Firma)	✓		
9	GUSTAVO VOSQUEZ	OFICIAL	80322923	GUSTAVO	✓		
10	Fausto Romero Portero	oficial	4112932	Fausto	✓		
11	Javier Jimenez Bohmiquel	ayudante	110194649	JAVIER	✓		
12	Jorge Alvaro Ruzo	pl.	79941601	(Firma)	✓		
13	Andrés Gutiérrez E	OF	101941548	Andrés	✓		
14	MARIBEL VILA	AO	94049759	MARIBEL	✓		
15	cesar castro	CONTRATISTA	5888UL	cesar	✓		
16	Yenny Escobar	oficial	1069053849	Yenny	✓		
17	Silberio	ayudante	799578410	Silberio	✓		
18	DAVID PARRA	OFICIAL	14537039	DAVID	✓		
19	Higinio Contreras	ayudante	7394673	Higinio	✓		
20							

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

2254  
2245

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST No. 04</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-2
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## ANEXO 11.FORMATO MENSUAL DE AT.

25

264

FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE SST



2555  
2246

CONTRATO N°: COP-340 DE 2019

OBJETO

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3".

PERIODO DEL INFORME: 30 NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2019

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES LABORALES			DIAS PERDIDOS Y/O CARGADOS	FAL	SAL	MAL	PEL	IEL	AL
			Con Tiempo perdido	Sin tiempo perdido	Total							
30 AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019	5	960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2019	6	1152	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	23	4416	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2019	47	9024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

HHT: Horas hombre trabajadas (No. trabajadores \* días trabajados \* horas trabajadas - incapacidades - permisos)

Frecuencia de Accidente Laborales: FAL: (No. de accidentes/HHT)\*K

Severidad de Accidentes Laborales: SAL: (No. días de perdidos + Días cargados/HHT)\*K

K : 240.000

Mortalidad de Accidentes Laborales: MAL: (No. de accidentes mortales/No. total de accidentes)\*100

Prevalencia de Enfermedad Laboral: PEL: (No. de casos nuevos + antiguos de EL / Promedio de trabajadores)\*100

Incidencia de Enfermedad Laboral: IEL: (No. de casos nuevos de EL / Promedio de trabajadores)\*100

Ausentismo Laboral: AL: (No. de días de ausencia por incapacidad laboral y común / No. días trabajados)\*100

(Firma)

Profesional SST Contratista

(Firma)

(Nombre)

Profesional SST Interventoría

265

2247 <sup>2356</sup>

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST</b> <b>No. 04</b>	 <b>CONSORCIO</b> <b>MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 902.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No.</i> <i>340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## **ANEXO 12.FORMATO REGISTRO MEDEVAC.**

**PLAN DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA (MEDEVAC)**

Código	FT-SST-MEDEVAC
Revisión	0
Fecha	sep-19

2377  
2248

CONTRATO: 34-2019

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3

No	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C	DIRECCION	TÉLEFONO	EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A	TÉLEFONO Ind + Numero	RESTRICCIÓN DE SALUD ALERGIAS Y/O ENFERMEDADES	ARL	EPS	TIPO DE SANGRE
	Antonio Borrero Gomez	1007 700 403	Dg: 100 Sur #2-21	370480 4564	Luz may BARRERA	310 286 6757	—	Positiva	Nueva EPS	O+
	Pablo BARRERA	1024463 161	Traes. 77F #65A-27 Sur	320904 4820	Ana Galindo	312 715 9225	—	Positiva	Famisanza	B+
	Cesar Pina	2742077 C		318080 907	Yenifer chacin	321 417 2231	Uso cl uso later?	Positiva	Sanitas	O+
	Jairo Pineda	452331418 041977	Cr: 13E #42-51 Sur	204216 0157	Yuly Silva	314460 7127	—	Positiva	Comenza	O+
	Juan Jimenez	1101814 649	Cr: 415 #17A-43Est	310656 4413	Mosely Pineda	713 466 5332	—	Positiva	Comenza	O+
	Nicolas M. Delgado	86039 763	Dg: 101 Sur #22-16	320420 4974	Efrain Delgado	202 416 8251	—	Positiva	Salud Total	O+
	Jorge Alvaro Pardo	79944 601	Cr: 415 Sur #17A-97E	313214 7153	Emilse Pardo	322 757 2683	—	Positiva	Nueva EPS	A+
	Graciela Molina	51607 371	Cr: 1 #44b-40 Sur	321481 1708	Jimmy Cardona	524 757 522	—	Colpatria	Famisanza	O+
	Edgar Galvis	79710 545	Dg: 3A #1B-43 Est	313221 5468	Daisy Mena	312 432 6106	Penicilina	Positiva	Salud Total	A+
	Catalina Cadena	752770	Cr: 2 #20-25	72612 45	Florinda Valencia	310754 3208	—	Colpatria	Famisanza	O+
	Hector Jesus	19372 555	Cr: 10 #81-55 S	312436 1305	Niki Sotomano	200 727 5415	Penicilina	Colpatria	Nueva EPS	O+
	Edgar Yalk	93344 246	Cr: 14 #89-16	—	Yarli Tatjana Yalk	314 296 3658	—	Colpatria	Famisanza	O+
	Yerison Yalk R	80813 952	Cr: 16 #40A-31 S	317734 9909	Miriam Carter	313 486 3507	—	Colpatria	Capital Salud	A+
	Alvaro Comacho	17701 352	Cr: 17 Bis Est 41 D-21	321365 8567	Baltazo Herrera	—	—	Colpatria	Capital Salud	O+
	Luis Alberto Ruiz	4351 434	Cr: 16 Bis Est #44D-27 S	323243 3777	Maria Liza	311 448 2659	—	Colpatria	Comenza	O+
	Yorlany Escobar	1069053 849	Cr: 77 #62-20	320275 1706	Layna Pardo	370 452 1268	—	Positiva	Salud Total	O+
	Ivan Dario Casalla	1077085 266	Cr: 4 Sur #19A-28	310800 5556	Widia Datan	317 647 0358	—	Positiva	Famisanza	O-

2377



2358  
2249

	<b>INFORME AMBIENTAL Y SG-SST</b> <b>No. 04</b>	 <b>CONSORCIO</b> <b>MALLA VIAL BBC</b> <small>NTT. 901.810.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No.</i> <b>340 – 2019 - FDLSC</b>	<i>Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2019</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## ANEXO 13.      REPORTE RCD – NOVIEMBRE 2019

34

2559  
2250

MEZ	AÑO	CANTIDAD RESIDUOS PETREOS	UNIDADES RESIDUOS PETREOS	TIPO DE RESIDUOS PETREOS	CANTIDAD DE RESIDUOS FINOS NO EXPANSIVOS	UNIDAD DE RESIDUOS FINO NO EXPANSIVO	TIPO DE RESIDUOS FINO NO EXPANSIVO	CANTIDAD DE RESIDUOS FINOS EXPANSIVOS	UNIDAD DE RESIDUOS FINO EXPANSIVO	TIPO DE RESIDUOS FINO EXPANSIVO	CANTIDAD DE RESIDUOS NO PETREOS	UNIDAD DE RESIDUOS NO PETREOS	TIPO DE RESIDUOS NO PETREOS	CANTIDAD DE RESIDUOS METALES	UNIDAD DE RESIDUOS METALES	TIPO RESIDUOS METALES			
NOVIEMBRE	2019	0	TONELADAS	NO APLICA	0	TONELADAS	NO APLICA	0	TONELADAS	NO APLICA	0	TONELADAS	NO APLICA	0	TONELADAS	NO APLICA	0	TONELADAS	NO APLICA

269

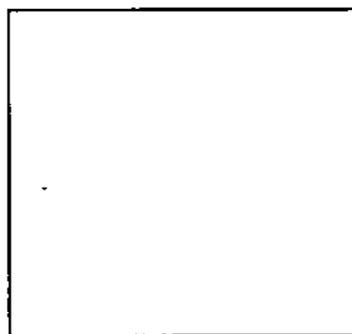
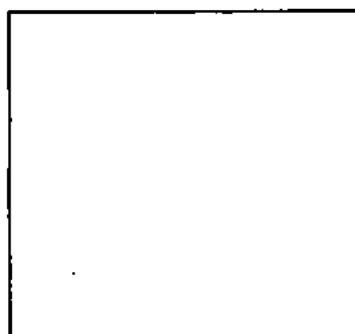
CANTIDAD DE RESIDUO CESPEDONES	UNIDAD DE RESIDUO CESPEDONES	TIPO DE RESIDUO CESPEDONES	CANTIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES	UNIDAD RESIDUOS ESPECIALES	TIPO DE RESIDUOS ESPECIALES	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS	GASTOS MENSUALES DE LA IMPLEMENTACION RCD	PRESUPUESTO PLANIADO PARA EL RCD	EFICIENCIA	CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS EN LA OBRA POR MES (Ton)	CANTIDAD DE MATERIAL USADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA (Ton)	EFICACIA	CANTIDAD DE RCD DESPUES EN SITIOS AUTORIZADOS DURANTE EL MES (Ton)	CANTIDAD ESTIMADA DE RCD A GENERAR EN EL MES (Ton)	EFFECTIVIDAD	CERTIFICADO SITIO DE DISPOSICION
0	TONELADAS	NO APLICA	0	TONELADAS	NO APLICA	0	\$ 1.500.000	\$ 256.913.396	0,58	0	0	0,0	0	1829	0,0	NO APLICA

ANEXO. 3 INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

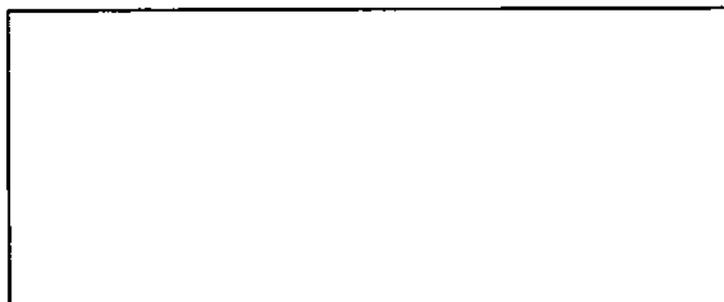
Nombre del Proyecto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRSITOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3".

PIN: 17853

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:



2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's:



Altura: H

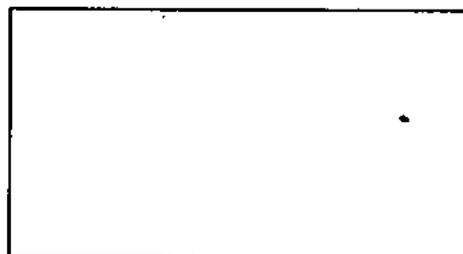
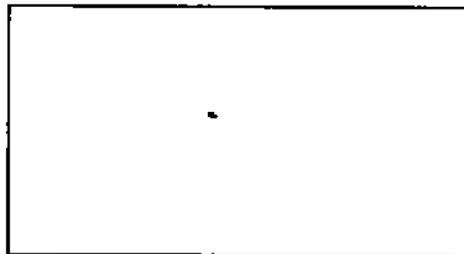
Ancho: A

Largo: L

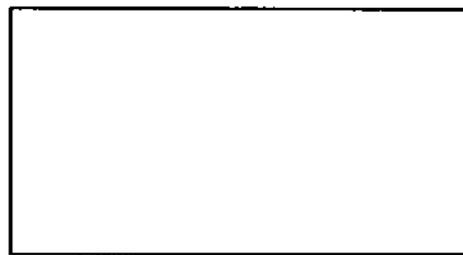
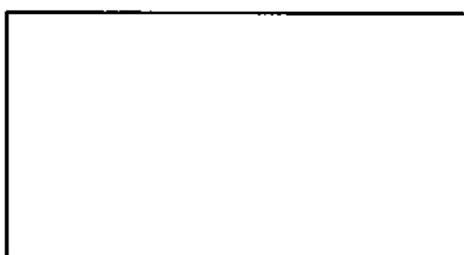
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

5. Registro fotográfico durante la reutilización:



6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:



7. Volumen total reutilizado: 0 (m<sup>3</sup>)

8. Duración del proceso: 1 (meses)

9. Área final recuperada: 0 (m<sup>2</sup>)

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 0,0 (%)

11. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación por no hacer reutilización:

Durante el mes de noviembre de 2019, no se efectuó actividades de obra; por lo tanto, no se generó material de excavación, ni demolición ni reutilización del mismo.

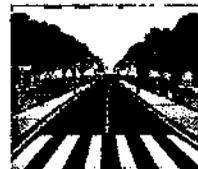
Firma del Representante Legal o Director de obra

Nota: El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma.

Aguirre

2252

UNIÓN TEMPORAL  
ROAD DESIGN  
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Febrero 21 de 2020.

**INTEROADESIGN-2019-216**

Señor

**Alcaldía Local San Cristóbal**

**Aff: John Aguirre**

**Supervisor área de Infraestructura**

Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

**Ref.** Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

**Asunto:** Traslado del comunicado CMVBBC-2020-139. Respuesta a la solicitud de exclusión del CIV 50005522 (4008458).

Respetado Ingeniero:

Se remite para su información y fines pertinentes el comunicado CMVBBC-2020-139 con fecha 22 de febrero de 2020, mediante el cual contratista informa solicita respuesta a la solicitud de exclusión del CIV 50005522 (4008458) remitida a esta interventoría mediante comunicado CMVBBC-201-097 del 13 de enero de 2019 y avalada y trasladada a la alcaldía con oficio INTEROADESIGN-2020-151(2020-541-000278-2) del 14 enero de 2020.

Se remite copia del oficio de radicación INTEROADESIGN-2020-151.

Cordialmente,

**ANDRES PEÑA SUPELANO**

**Dirección de Interventoría**

**UT ROAD DESIGN**

Anexos: Lo anunciado en tres (3) folios.

Proyectado por: JABB.

Alcaldía Local de San Cristóbal  
**R No. 2020-541-001817-2**  
2020-02-24 11:59 • Folios: 1 Anexos: 3  
Destino: Área de Gestión de Diseño  
Item ID: UNIÓN TEMPORAL ROAD DESI





Bogotá D.C., 21 de febrero de 2020

CMVBBC-2020-139

Señores:

UNION TEMPORAL  
ROAD DESIGN

**UNION TEMPORAL ROAD DESIGN**

22 FEB '20

**Att: Ing. Andrés Peña Supelano**

Calle 31 C Sur N° 3 – 78 Este Apto 202

Ciudad

NIT  
901.315.065-1

*John A. Botero B*

**REF:** CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

**Asunto:** Solicitud de respuesta a la Exclusión del CIV 50005522 (4008458).

Respetado Ingeniero

Nos permitimos solicitar respuesta de la solicitud de exclusión radicada a la interventoría con comunicación CMVBBC-2019-097 del 13 de enero de 2019, la cual fue avalada y trasladada a la alcaldía con comunicado INTEROADESIGN-2019-151 del 14 de enero de 2019.

Cordialmente

**OLIVERIO BONILLA HOYOS**

Representante Legal  
Consortio malla Vial BBC  
Anexo: N.A

Aguirre

2255 2362

UNIÓN TEMPORAL  
ROAD DESIGN  
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Febrero 24 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-215

Señor  
Alcaldía Local San Cristóbal  
Att: John Aguirre  
Supervisor área de Infraestructura  
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

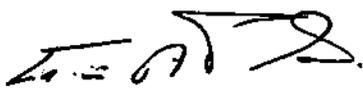
Asunto: Traslado del comunicado CMVBBC-2020-133. Paro de camioneros.

Respetado Ingeniero:

Se remite para su información y fines pertinentes el comunicado CMVBBC-2020-133 con fecha 22 de febrero de 2020, mediante el cual contratista informa que desde el 17 al 21 de febrero de 2020 el denominado paro de camioneros ha afectado el desarrollo de las actividades de obra.

Cordialmente,

Alcaldía Local de San Cristóbal  
R No. 2020-541-001816-2  
2020-02-24 11:55 - Folio: 1 Anexo: 1  
Destino: Área de Gestión de Obras  
Remite: UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN

  
ANDRES PEÑA SUPELANO  
Dirección de Interventoría  
UT ROAD DESIGN

Anexos: Lo anunciado en un (1) folio.  
Proyectado por: JABB.

Calle 31 C Sur No 3 - 78 Este Apto 202 / Bogotá D.C.

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

8

8



Marcos

Camilo

2257



**CONSORCIO  
MALLA VIAL BBC**  
NIT. 901.310.904-1

Alcaldía Local de San Cristóbal  
R No. 2020-541-001532  
2  
2020-2-17 13:33 - Fideicomiso Anexo 3  
Cartero, Área de U. U. de Dosa  
Rend: CONSORCIO MALLA VIAL  
BBC  
**\*20205410015322\***

Bogotá, 17 de febrero de 2020

CMVBB-2020-0123

Señores:  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL  
TESORERIA  
BOGOTA

**REF: CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"**

Por medio de la presente entrego copia del pago de los rendimientos financieros y extracto del mes de enero de 2020 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA del CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT 901.310.904-1 del contrato de la referencia, así:

1. Pago del día 14/02/2020 por valor de \$3.481.066,00 del recibo 0001111511398 del día 10/02/2020 correspondiente a rendimientos del mes de enero según extracto anexo.

Lo anterior en cumplimiento de la cláusula quinta numeral 1 del contrato de obra 340-2019.

Cordialmente,

ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS  
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Oficina de contratación FDLSC;  
Supervisor Secretaria de Infraestructura  
U. T. Road Design – Interventoría  
Fiduciaria Colpatría SA

2259



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10

RECIBO 00000111151398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
TIPO DE IDENTIFICACIÓN : NIT TELÉFONO: 3186594924  
IDENTIFICACIÓN : 901310904 CORREO  
DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
<b>TOTAL A PAGAR:</b>					<b>3,481,066</b>
<b>VALOR LETRAS:</b>	<b>TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS m/cte</b>				

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340



(415)7707202605035(8020)00000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:

magomez

CLIENTE

Pagar en Banco de Occidente



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10

RECIBO 00000111151398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
TIPO DE IDENTIFICACIÓN : NIT TELÉFONO: 3186594924  
IDENTIFICACIÓN : 901310904 CORREO ELECTRÓNICO:  
DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
<b>TOTAL A PAGAR:</b>					<b>3,481,066</b>
<b>VALOR LETRAS:</b>	<b>TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS m/cte</b>				

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340



(415)7707202605035(8020)00000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:

magomez

BANCO

Pagar en Banco de Occidente

PA FC CONSORCIO MALLA VIAL B&C  
 CR 7 24 89 BR SAN DIEGO  
 SANTAFE DE BOGOTA D.E.

PERIODO	Fecha Inicial:	01/01/2020	Fecha Final:	31/01/2020
Encargo No.	:			127015673
Fecha Constitución	:			30/09/2019
Valor Unidad a Corte	:			14.897,864494
Rentabilidad Neta	:			4,42% E.A.
Comisión	:			1,50% E.A.

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
02/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(231,31)	14.846,759914	0,015580	1.092.396.819,25
02/01/2020	S1SG - CN COBRO MES ACH 1219	830-CENTRAL DE CANJE I	(8.098,00)	14.846,759914	0,545439	1.092.388.721,25
02/01/2020	S1SG - IVA - COBRO MES A 1219	830-CENTRAL DE CANJE I	(1.538,62)	14.846,759914	0,103633	1.092.387.182,63
02/01/2020	S1SG - Com Mes Pago Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(3.865,00)	14.846,759914	0,260326	1.092.383.317,63
02/01/2020	S1SG - Com.IVA Mes P.Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(734,35)	14.846,759914	0,049462	1.092.382.583,28
02/01/2020	S1SG - Com.Mes Pago Empr 31121	830-CENTRAL DE CANJE I	(32.774,00)	14.846,759914	2,207485	1.092.349.809,28
02/01/2020	S1SG - Com.IVA Mes P.Empr 31121	830-CENTRAL DE CANJE I	(6.227,06)	14.846,759914	0,419422	1.092.343.582,22
02/01/2020	S1SG - Com.Mes Pago Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(3.865,00)	14.846,759914	0,260326	1.092.339.717,22
02/01/2020	S1SG - Com.IVA Mes P.Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(734,35)	14.846,759914	0,049462	1.092.338.982,87
03/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(560.000,00)	14.847,309261	37,717272	1.091.819.400,67
03/01/2020	S1H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(140.000.000,00)	14.847,309261	9.429,317968	951.819.400,67
09/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(15.445,76)	14.861,365620	1,039323	952.705.068,65
09/01/2020	3183 - Pago de ProvedChoque d	830-CENTRAL DE CANJE I	(3.861.440,00)	14.861,365620	259,830765	948.843.628,65
29/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(795.978,75)	14.894,595545	53,440776	950.169.258,49
29/01/2020	1042 - NT TRASLADO A CTA 70010	830-CENTRAL DE CANJE I	(35.835.180,00)	14.894,595545	2.405,918301	914.334.078,49
29/01/2020	1042 - NT TRASLADO A CTA 70010	830-CENTRAL DE CANJE I	(24.048.310,00)	14.894,595545	1.614,566164	890.285.768,49
29/01/2020	S1H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(53.867.000,00)	14.894,595545	3.616,546675	836.418.768,49
29/01/2020	S1H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(145.127.688,00)	14.894,595545	9.743,647457	691.291.080,49
30/01/2020	1041 - NT NC REV GMF CTA AHORR	830-CENTRAL DE CANJE I	147.936,85	14.896,653392	9,930878	691.534.526,57
30/01/2020	1041 - NT NC REV GMF CTA AHORR	830-CENTRAL DE CANJE I	287.108,34	14.896,653392	19,273345	691.821.634,91
30/01/2020	TC26 - RECHAZO DE CREDITO ENM	830-CENTRAL DE CANJE I	53.867.000,00	14.896,653392	3.616,047080	745.688.634,91
31/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(215.468,00)	14.897,864494	14,463012	745.533.791,61
31/01/2020	S1H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(53.867.000,00)	14.897,864494	3.615,753118	691.666.791,61

<b>SALDO ANTERIOR</b>	<b>NRO. UNIDADES</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>RETIROS</b>	<b>GMF</b>
1.092.135.258,22	73.578,144786	54.302.045,19	456.664.454,38	1.587.123,82
<b>RENDIMIENTOS</b>	<b>RETENCION</b>	<b>NUEVO SALDO</b>		<b>NRO. UNIDADES</b>
3.481.066,40	0,00	691.666.791,61		46.427,244111

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 114 09 Of 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com o ingrese al acceso directo en [www.colpatria.com](http://www.colpatria.com); Para consultar la Ficha Técnica de los FICS ingrese a: [www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default](http://www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default); Info 7456300 Ext. 3852/4825/3925. Bogotá o email [sac\\_ccfiducolpatria@colpatria.com](mailto:sac_ccfiducolpatria@colpatria.com)

VIGILADO

\*El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realiza el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio a precios de mercado.  
 \*\*Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evaluación de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

Bogotá, 17 de febrero de 2020

CMVBB-2020-0123

Señores:  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL  
TESORERIA  
BOGOTA

**REF: CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"**

Por medio de la presente entrego copia del pago de los rendimientos financieros y extracto del mes de enero de 2020 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA del CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT 901.310.904-1 del contrato de la referencia, así:

1. Pago del día 14/02/2020 por valor de \$3.481.066,00 del recibo 0001111511398 del día 10/02/2020 correspondiente a rendimientos del mes de enero según extracto anexo.

Lo anterior en cumplimiento de la cláusula quinta numeral 1 del contrato de obra 340-2019.

Cordialmente,



ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS  
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Oficina de contratación FDLSC,  
Supervisor Secretaria de Infraestructura  
U. T. Road Design – Interventoría  
Fiduciaria Colpatría SA

2262



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.051-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10

RECIBO 000000111151398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	TELÉFONO:	3186594924
IDENTIFICACIÓN:	901310904	CORREO:	
DIRECCIÓN:	CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203		

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
<b>TOTAL A PAGAR:</b>					<b>3,481,066</b>
<b>VALOR LETRAS:</b>	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS m/ce				

BANCO DE OCCIDENTE 55680 225  
 RECAUDO CODIGO BARRAS \*\*\*110230  
 11:12:48 2020/02/14 Normal 240  
 7707202605035 3,481,066.00 0

OBSERVACIONES:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340	3,481,066.00 CH
	Referencial :000000111151398	
	Referencia2 *	
	"COPIA"	



(415)7707202605035(8020)000000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:  
magomezc  
 CLIENTE  
 Pagar en Banco de Occidente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10  
RECIBO 000000111151398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE IDENTIFICACIÓN : NIT TELÉFONO: 3186594924  
 IDENTIFICACIÓN : 901310904 CORREO  
 DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
<b>TOTAL A PAGAR:</b>					<b>3,481,066</b>
<b>VALOR LETRAS:</b> TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS m/cte					

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340



(415)7707202605035(8020)000000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:  
magomez  
CLIENTE  
Pagar en Banco de Occidente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10  
RECIBO 000001111151398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 TIPO DE IDENTIFICACIÓN : NIT TELÉFONO: 3186594924  
 IDENTIFICACIÓN : 901310904 CORREO ELECTRÓNICO:  
 DIRECCIÓN: CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
<b>TOTAL A PAGAR:</b>					<b>3,481,066</b>
<b>VALOR LETRAS:</b> TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS m/cte					

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340



(415)7707202605035(8020)000000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:  
magomez  
BANCO  
Pagar en Banco de Occidente

22-6A

PA FC CONSORCIO MALLA VIAL B&C  
 CR 7 24 89 BR SAN DIEGO  
 SANTA FE DE BOGOTA D.E.

PERIODO	Fecha Inicial:	01/01/2020	Fecha Final:	31/01/2020
Encargo No.	:			<b>127015673</b>
Fecha Constitución	:			30/09/2019
Valor Unidad a Corte	:			14.897,864494
Rentabilidad Neta	:			4,42% E.A.
Comisión	:			1,50% E.A.

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
02/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(231,31)	14.846,759914	0,015580	1.092.396.819,25
02/01/2020	51SG - CN COBRO MES ACH 1219	830-CENTRAL DE CANJE	(8.098,00)	14.846,759914	0,545439	1.092.388.721,25
02/01/2020	51SG - IVA - COBRO MES A 1219	830-CENTRAL DE CANJE	(1.538,62)	14.846,759914	0,103633	1.092.387.182,63
02/01/2020	51SG - Com.Mes Pago Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE	(3.865,00)	14.846,759914	0,260326	1.092.383.317,63
02/01/2020	51SG - Com.IVA Mes P.Emp 29111	830-CENTRAL DE CANJE	(734,35)	14.846,759914	0,049462	1.092.382.583,28
02/01/2020	51SG - Com Mes Pago Empr 31121	830-CENTRAL DE CANJE	(32.774,00)	14.846,759914	2,207485	1.092.349.809,28
02/01/2020	51SG - Com.IVA Mes P.Emp 31121	830-CENTRAL DE CANJE	(6.227,06)	14.846,759914	0,419422	1.092.343.582,22
02/01/2020	51SG - Com.Mes Pago Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE	(3.865,00)	14.846,759914	0,260326	1.092.339.717,22
02/01/2020	51SG - Com.IVA Mes P.Emp 29111	830-CENTRAL DE CANJE	(734,35)	14.846,759914	0,049462	1.092.338.982,87
03/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(560.000,00)	14.847,309261	37,717272	1.091.819.400,67
03/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE	(140.000.000,00)	14.847,309261	9.429,317968	951.819.400,67
09/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(15.445,76)	14.861,365620	1,039323	952.705.068,65
09/01/2020	5183 - Pago de ProveedCheque d	830-CENTRAL DE CANJE	(3.861.440,00)	14.861,365620	259,830765	948.843.628,65
29/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(795.978,75)	14.894,595545	53,440776	950.169.258,49
29/01/2020	1042 - NT TRASLADO A CTA 70010	830-CENTRAL DE CANJE	(35.835.180,00)	14.894,595545	2.405,918301	914.334.078,49
29/01/2020	1042 - NT TRASLADO A CTA 70010	830-CENTRAL DE CANJE	(24.048.310,00)	14.894,595545	1.614,566164	890.285.768,49
29/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE	(53.867.000,00)	14.894,595545	3.616,546675	836.418.768,49
29/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE	(145.127.688,00)	14.894,595545	9.743,647457	691.291.080,49
30/01/2020	1041 - NT NC REV GMF CTA AHORR	830-CENTRAL DE CANJE	147.936,85	14.896,653392	9,930878	691.534.526,57
30/01/2020	1041 - NT NC REV GMF CTA AHORR	830-CENTRAL DE CANJE	287.108,34	14.896,653392	19,273345	691.821.634,91
30/01/2020	TC26 - RECHAZO DE CREDITO ENVI	830-CENTRAL DE CANJE	53.867.000,00	14.896,653392	3.616,047080	745.688.634,91
31/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(215.468,00)	14.897,864494	14,463012	745.533.791,61
31/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE	(53.867.000,00)	14.897,864494	3.615,753118	691.666.791,61

SALDO ANTERIOR	NRO. UNIDADES	DEPÓSITOS	RETIROS	GMF
1.092.135.258,22	73.578,144786	54.302.045,19	456.664.454,38	1.587.123,82
RENDIMIENTOS	RETENCION	NUEVO SALDO		NRO. UNIDADES
3.481.066,40	0,00	691.666.791,61		46.427,244111

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 114 09 Of 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pggabogados.com o ingrese al acceso directo en [www.colpatria.com](http://www.colpatria.com); Para consultar la Ficha Técnica de los FICS ingrese a: [www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default](http://www.colpatria.com/Fiduciaria/inversion/default); info 7456300 Ext. 3852/4825/3925. Bogotá o email [sac\\_ccfiducolpatria@colpatria.com](mailto:sac_ccfiducolpatria@colpatria.com)

\*El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realizó el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio a precios de mercado.

\*\*Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, 17 de febrero de 2020

CMVBB-2020-0123

Señores:  
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL  
TESORERIA  
BOGOTA

**REF: CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 340-2019: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"**

Por medio de la presente entrego copia del pago de los rendimientos financieros y extracto del mes de enero de 2020 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA del CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT 901.310.904-1 del contrato de la referencia, así:

1. Pago del día 14/02/2020 por valor de \$3.481.066,00 del recibo 0001111511398 del día 10/02/2020 correspondiente a rendimientos del mes de enero según extracto anexo.

Lo anterior en cumplimiento de la cláusula quinta numeral 1 del contrato de obra 340-2019.

Cordialmente,



ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS  
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Oficina de contratación FDLSC;  
Supervisor Secretaría de Infraestructura  
U. T. Road Design – Interventoría  
Fiduciaria Colpatría SA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10  
RECIBO 000000111151398

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	TELÉFONO:	3186594924
IDENTIFICACIÓN:	901310904	CORREO:	
DIRECCIÓN:	CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203		

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3.481.056
<b>TOTAL A PAGAR:</b>					<b>3.481.056</b>
<b>VALOR LETRAS:</b>	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS m/da				

BANCO DE OCCIDENTE 55625 225  
RECAUDO CODIGO RECIBO 11010038  
11:12:49 2020/02/14 Hora: 290  
7707202605035 3.481.056.00 0

OBSERVACIONES:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340	3.481.056.00 (+)
	Referencia: 000000111151398	



(415)7707202605035(6020)000000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

\*COPIA\*  
LIQUIDADOR:  
magomez  
CLIENTE  
Pagar en Banco de Occidente



DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERIA NIT 899.999.051-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10  
RECIBO 000000111151398

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO MALLA VIAL BBC				
TIPO DE IDENTIFICACIÓN :	NIT	TELÉFONO:	3186594924		
IDENTIFICACIÓN :	901310904	CORREO			
DIRECCIÓN:	CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203				

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
TOTAL A PAGAR:					3,481,066
VALOR LETRAS:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS <i>m/cte</i>				

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340



(415)7707202605035(8020)000000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:  
magomez  
CLIENTE  
Pagar en Banco de Occidente



DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERIA NIT 899.999.051-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/02/10  
RECIBO 00000111151398

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO MALLA VIAL BBC				
TIPO DE IDENTIFICACIÓN :	NIT	TELÉFONO:	3186594924		
IDENTIFICACIÓN :	901310904	CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN:	CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203				

CONCEPTO	ENTIDAD_ORIGEN	ENTIDAD_DESTINO	BASE	PORCENTAJE	VALOR
OTROS INGRESOS(F.D.L.SAN CRISTOBAL)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0	0.000	3,481,066
TOTAL A PAGAR:					3,481,066
VALOR LETRAS:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS <i>m/cte</i>				

OBSERVACIONES: RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO CONTRATO NO 340



(415)7707202605035(8020)000000111151398(3902)00000348106600(96)20200215

LIQUIDADOR:  
magomez  
BANCO  
Pagar en Banco de Occidente

PA FC CONSORCIO MALLA VIAL SAC  
 CR 7 24 89 BR SAN DIEGO  
 SANTAFE DE BOGOTA D.E.

PERIODO	Fecha Inicial:	01/01/2020	Fecha Final:	31/01/2020
Encargo No.	:			127015673
Fecha Constitución	:			30/09/2019
Valor Unidad a Corte	:			14.897,864494
Rentabilidad Neta	:			4,42% E.A.
Comisión	:			1,50% E.A.

FECHA	CONCEPTO	OFICINA	VALOR	UNIDAD		SALDO
				Valor	Número	
02/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(231,31)	14.846,759914	0,015580	1.092.396.819,25
02/01/2020	51SG - CN COBRO MES ACH 1218	830-CENTRAL DE CANJE I	(8.098,00)	14.846,759914	0,545439	1.092.388.721,25
02/01/2020	51SG - IVA - COBRO MES A 1218	830-CENTRAL DE CANJE I	(1.538,62)	14.846,759914	0,103633	1.092.387.182,63
02/01/2020	51SG - Com.Mes Pago Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(3.865,00)	14.846,759914	0,260326	1.092.383.317,63
02/01/2020	51SG - Com.IVA Mes P.Emp 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(734,35)	14.846,759914	0,049462	1.092.382.583,28
02/01/2020	51SG - Com.Mes Pago Empr 31121	830-CENTRAL DE CANJE I	(32.774,00)	14.846,759914	2,207485	1.092.349.809,28
02/01/2020	51SG - Com.IVA Mes P.Emp 31121	830-CENTRAL DE CANJE I	(6.227,06)	14.846,759914	0,419422	1.092.343.582,22
02/01/2020	51SG - Com.Mes Pago Empr 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(3.865,00)	14.846,759914	0,260326	1.092.339.717,22
02/01/2020	51SG - Com.IVA Mes P.Emp 29111	830-CENTRAL DE CANJE I	(734,35)	14.846,759914	0,049462	1.092.338.982,87
03/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(560.000,00)	14.847,309261	37,717272	1.091.819.400,67
03/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(140.000.000,00)	14.847,309261	9.429,317968	951.819.400,67
09/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(15.445,76)	14.861,365620	1,039323	952.705.068,65
09/01/2020	3183 - Pago de ProveedorCheque d	830-CENTRAL DE CANJE I	(3.861.440,00)	14.861,365620	259,630765	948.843.628,65
29/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(795.978,75)	14.894,595545	53,440776	950.169.258,49
29/01/2020	1042 - NT TRASLADO A CTA 70010	830-CENTRAL DE CANJE I	(35.835.180,00)	14.894,595545	2.405,918301	914.334.078,49
29/01/2020	1042 - NT TRASLADO A CTA 70010	830-CENTRAL DE CANJE I	(24.048.310,00)	14.894,595545	1.614,566164	890.285.768,49
29/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(53.867.000,00)	14.894,595545	3.616,546675	836.418.768,49
29/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(145.127.688,00)	14.894,595545	9.743,647457	691.291.080,49
30/01/2020	1041 - NT NC REV GMF CTA AHORR	830-CENTRAL DE CANJE I	147.936,85	14.896,653392	9,930878	691.534.526,57
30/01/2020	1041 - NT NC REV GMF CTA AHORR	830-CENTRAL DE CANJE I	287.108,34	14.896,653392	19,273345	691.821.634,91
30/01/2020	TC26 - RECHAZO DE CREDITO ENVI	830-CENTRAL DE CANJE I	53.867.000,00	14.896,653392	3.616,047080	745.688.634,91
31/01/2020	G.M.F	220-BOGOTA	(215.468,00)	14.897,864494	14,463012	745.533.791,61
31/01/2020	51H1 - Pago de Proveedores	830-CENTRAL DE CANJE I	(53.867.000,00)	14.897,864494	3.615,753118	691.666.791,61

SALDO ANTERIOR	NRO. UNIDADES	DEPÓSITOS	RETIROS	GMF
1.092.135.258,22	73.578,144786	54.302.045,19	456.664.454,38	1.587.123,82
RENDIMIENTOS	RETENCION	NUEVO SALDO		NRO. UNIDADES
3.481.066,40	0,00	691.666.791,61		46.427,244111

Cualquier inconformidad con este documento, favor informarla al AA. 9122 Bogotá, correspondiente a KPMG SAS., Revisores Fiscales. Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Ave. 19 # 114 09 Of 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com. Ingrese al acceso directo en [www.colpatria.com](http://www.colpatria.com); Para consultar la Ficha Técnica de los FICS Ingrese a: [www.colpatria.com/Fiduciaria/Inversion/default](http://www.colpatria.com/Fiduciaria/Inversion/default); Info 7456300 Ext. 3852/4825/3925. Bogotá o email: [sac\\_ccfiduco@colpatria.com](mailto:sac_ccfiduco@colpatria.com)

"El presente documento no constituye título valor, tampoco constituye un valor, ni será negociable; tan sólo establece el valor de las participaciones en el momento en que se realiza el aporte por parte del inversionista. El valor de las participaciones depende de la valoración del portafolio o precios de mercado."

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la Cartera Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la Cartera Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguna otra garantía de dicha naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva."

Cerrado

UNIÓN TEMPORAL  
ROAD DESIGN  
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Febrero 18 de 2020.

**INTEROADESIGN-2019-205**

Ingeniero  
**John Fredy Aguirre Correa**  
**Departamento de Infraestructura**  
**Alcaldía Local San Cristóbal**  
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

**Ref.** Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

**Asunto:** Remisión Informe mensual No. 5, del Contrato de Obra Pública No. 340 de 2019.

Respetado ingeniero:

Mediante el presente comunicado se remite para sus fines pertinentes el Informe mensual N° 5 del contrato 340 de 2019, correspondiente al periodo del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020. El cual cuenta con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,

ANDRÉS PEÑA SUPÉLANO  
UT ROAD DESIGN  
Dirección de Interventoría  
Elaboro: JABB  
Anexos: lo anunciado en (3) Tomos, (1) CD, (453) Folios.

Alcaldía Local de San Cristóbal  
**R No. 2020-541-001586-**   
2  
2020-02-18 12:23 - Folios: 1 Anexos: 453  
Destino: Area de Gestión de Diseño  
Remite: UNION TEMPORAL ROAD  
DEST  
**\*20205410015862\***

2268 2365

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NTT. 901.310.904-3</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

**CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
INFORME TECNICO DE OBRA N° 05  
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 29 ENERO DE 2020**

“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE,  
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O  
AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN  
CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)”

**BOGOTA – DISTRITO CAPITAL  
FEBRERO 07 DE 2020**



	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL  
SUPERVISOR ING. JOHN FREDY AGUIRRE CORREA**

**INFORME TECNICO DE OBRA N° 05  
DEL 30 DICIEMBRE DE 2019 AL 29 DE ENERO DE 2020**

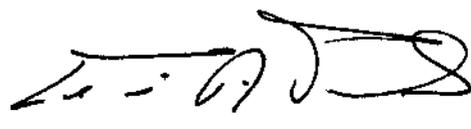
**UNION TEMPORAL ROAD DESIGN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 344 DE 2019**

**CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
CONTRATO DE OBRA NO. 340 DE 2019**

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### ÍNDICE DE MODIFICACIONES

#### REVISIÓN Y APROBACIÓN

<b>ELABORÓ</b>	<b>DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA</b>	
		<b>NOMBRE: Ing. OLIVERIO BONILLA H.</b> <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b>
<b>REVISÓ Y APROBÓ</b>	<b>DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA</b>	
		<b>FIRMA</b> <b>NOMBRE: Ing. ANDRES PEÑA S.</b> <b>UNION TEMPORAL ROAD DESING</b>

#### CONTROL DE CAMBIOS

<b>REVISIÓN N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
1	VERSIÓN ORIGINAL	30/08/2019
2	VERSIÓN ORIGINAL	30/09/2019

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### Tabla de contenido

- INTRODUCCIÓN ..... 7
- 1. ADMINISTRATIVOS ..... 9
  - 1.1 Generalidades del Contrato de Obra ..... 9
  - 1.2 Personal administrativo ..... 10
  - 1.3. Garantías Vigentes ..... 11
  - 1.4 Segmentos viales a intervenir ..... 11
  - 1.5 Localización General ..... 14
- 2. FINANCIEROS ..... 15
  - 2.1. BALANCE DEL CONTRATO ..... 15
  - 2.2 MANEJO DEL ANTICIPO ..... 16
- 3. TECNICO ..... 18
  - 3.1. OBRAS EJECUTADAS ..... 18
  - 3.2. CONTROL DE CALIDAD ..... 33
  - 3.3. Actualización, elaboración y/o ajustes a los diseños ..... 34
  - 3.4. Acta parcial de obra ..... 38
  - 3.5. Planes tramitados y aprobados ..... 38
  - 3.6. Comunicaciones de Entidades distritales ..... 38
  - 3.7. Comités de obra ..... 39
- 4. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO ..... 39
- 5. CONCLUSIONES ..... 40

A

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<b>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</b>	<b>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</b>	<b>Versión CMVBBC-01/2019</b>

### LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General.....	14
Ilustración 2. EXTENDIDA Y CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR CLASE C CIV 4005073 .....	18
Ilustración 3. EXTENDIDA Y CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR PEATONAL CIV 4005079 .....	19
Ilustración 4. EXTENDIDA Y CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR CLASE C CIV 4007972 .....	19
Ilustración 5. ESCALERAS CIV 4005079 .....	19
Ilustración 6. FUNDIDA ESCALERAS CIV 4005079 .....	20
Ilustración 7. ESCALERAS FUNDIDAS CIV 4005079 .....	20
Ilustración 8. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS A-80 CIV 4005352...20	20
Ilustración 9. SARDINEL TIPO A10, SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A Y SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS INSTALADO CIV 4005352.....21	21
Ilustración 10. SUMINISTRO Y VIBRADOR DE CONCRETO CIV 4005352.....21	21
Ilustración 11. FUNDIDA EN CONCRETO MR45 CIV 4005352 .....	22
Ilustración 12. GEOTEXTIL EN ANDENES CIV 4005352 .....	22
Ilustración 13. SUBBASE GRANULAR PEATONAL ANDENES CIV 4005352 .....	22
Ilustración 14. DEMOLICION DE ANDENES EXISTENTES CIV 4005480.....23	23
Ilustración 15. DEMOLICION DE ANDENES EXISTENTES CIV 4005352 .....	23
Ilustración 16. VERIFICACION NIVELES TRAMOS ESCALERAS CIV 4005073.....23	23
Ilustración 17. FORMALETEADA ESCALERAS CIV 4005073.....24	24
Ilustración 18. FUNDIDA ESCALERAS CIV 4005073 .....	24
Ilustración 19. ESCALERAS FUNDIDAS CIV 4005073 .....	25
Ilustración 20. CURADO ESCALERAS CIV 4005079 .....	25
Ilustración 21. REFUERZO PARA MURO CIV 4005352.....26	26
Ilustración 22. FUNDIDA MURO CIV 4005352 .....	26
Ilustración 23. MURO CIV 4005352 .....	27
Ilustración 24. REFUERZO PARA MURO CIV 4005480.....27	27
Ilustración 25. FORMALETEADA Y FUNDIDA MURO CIV 4005480.....27	27
Ilustración 26. MURO CIV 4005480 .....	28
Ilustración 27. REFUERZO MUROS CIV 4005073 .....	28
Ilustración 28. EXCAVACION CIV 4007971 .....	29
Ilustración 29. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJON CIV 4007972 .....	29
Ilustración 30. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJON CIV 4007971 .....	30
Ilustración 31. EXTENDIDA Y CONFORMACION SUBBASE GRANULAR CLASE C CIV 4007971 .....	30
Ilustración 32. MUROS JARDINERAS CIV 4005480 .....	30
Ilustración 33. TOMA DE NIVELES PARA MUROS CIV 4005073 .....	31
Ilustración 34. INSTALACION ADOQUINES CIV 4005352 .....	31

	<p align="center"><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p align="right"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

Ilustración 35. INSTALACION ADOQUINES CIV 4005480 .....31

Ilustración 36. TAPAS ACUEDUCTO.....32

Ilustración 37. INSTALACION BORDILLO Y CAÑUELA CIV 4005079 .....32

Ilustración 38. TOMA DE DENSIDADES CONO DE ARENA .....33

Ilustración 39. TOMA DE ASENTAMIENTOS Y CILINDROS DE CONCRETO .....34

Ilustración 40. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CIV 4005530 - BARRIO PUENTE COLORADO .....35

Ilustración 41. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CIV 4004898 - BARRIO ALTAMIRA .....35

Ilustración 42. REFERENCIACIONES GPS CIV 4004898 - BARRIO ALTAMIRA .....36

Ilustración 43. APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO CIV 4004898 - BARRIO ALTAMIRA .....36

Ilustración 44. APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO CIV 4005530 - BARRIO PUENTE COLORADO.....37

**LISTADO DE TABLAS**

Tabla 1. Datos Generales del Contrato de Obra .....9

Tabla 2. Datos Generales del Contrato de la Interventoría .....9

Tabla 3. Personal de Especialistas.....10

Tabla 4. Garantías del Contrato de Obra.....11

Tabla 5. Segmentos Viales para intervención por CIV.....11

Tabla 6. PAGOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO COLPATRIA SA .....17

Tabla 7. RENDIMIENTOS FINANCIEROS PA-FC-CMVBBC.....17



	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>MTT. 903.810.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe técnico de obra N°05 tiene como propósito general comunicar y entregar a la Interventoría, UNION TEMPORAL ROAD DESIGN, todos los aspectos Técnicos, Administrativos, jurídicos, económicos, financieros y ambientales del desarrollo del contrato de obra 340-2019 en el periodo del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020 en cumplimiento de todas las actividades contractuales y legales, celebrado entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL y el CONSORCIO MALLA VIAL BBC.

El contrato de obra N°340-2019 del FDLS con el CONSORCIO MALLA VIAL BBC tiene por objeto **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3"** (Grupo 3), con valor total de \$4.804.882.633,62 a monto agotable y plazo de ejecución de 9 meses, a partir de la fecha del acta de inicio de fecha 30 de agosto de 2019, es decir con plazo de terminación el 29 de mayo de 2020; de los cuales está especificado 2 meses para la etapa de preliminares con un mes adicional para ajuste a los diseños y 6 meses para la etapa de construcción.

De igual forma, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL designa como supervisor al Ing. JOHN FREDY AGUIRRE CORREA y como interventores a la UNION TEMPORAL ROAD DESIGN mediante contrato No. 344 de 2019 con representación legal de ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA.

En el presente periodo se continuo con las obras de seis (6) frentes de trabajo de acuerdo a la aprobación de los PMT y se ha dado cumplimiento a los planes de Gestión Social, Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición PG-RCD, Plan de manejo ambiental de la Obra (MAO), Plan del sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST; plan de calidad de obra; planes de manejo de tráfico, señalización y desvíos, como también el Plan de calidad de obra.

Se continuo con las actividades de ajuste de los diseños de los CIV 4005530 Barrio Puente Colorado y CIV 4004898 Barrio Altamira realizados por M&Z ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S., en los cuales participaron los Arquitectos Juan Carlos Muñoz, Douglas Franco, Dana Valentina Duran Pineda y Johann Sebastián Rojas Triana que incluyeron entre otros aspectos, reunión de socialización realizada por

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

Nini Johanna Baquero Torres, planes de manejo de tránsito realizados por Planeación en Ingeniería S.A.S, estudios de suelos por Terratest Laboratorio de Suelos, Rocas y Materiales S.A.S – Terratest S.A.S, el cual esta acreditado por la ONAC, levantamiento topográfico con georreferenciación realizado por BUITRAGO TOPOGRAFOS S.A.S, Estudio de Pavimentos realizado por el Ingeniero Especialista en Pavimentos Diego Fernando González, el componente forestal realizado por Jhon Edwin Serrato Valencia y el componente hidráulico por el Especialista Omar Archila Monsalve.

En el presente periodo se tramito y se aprobaron las prórrogas de los PMT de los CIV 4005480, 4005352, 4005073 y 4005079, los cuales siguen en proceso de construcción y próximos a terminar. Igualmente, se iniciaron las gestiones de los PMT del sector del Barrio Guacamayas (CIV 4002378, 4002411, 4002441, 4002490, 4002572, 4002689, 4002785, 4002814 y 4002849) y del Barrio Altos del Virrey (CIV 4005040 y 50007951), los cuales no han sido aprobados por la SMD al cierre del presente informe. Una vez sean aprobados se dará inicio a las obras de construcción del sector del Barrio Guacamayas II Sector.

Así mismo se realizó levantamiento topográfico en los 9 CIV del Barrio Guacamayas y se realizaron los diseños hidráulicos para el manejo de aguas superficiales por parte del especialista Omar Archila Monsalve y los ajustes requeridos a los CIV 4002572 y 4002689, principalmente; los cuales serán tramitados a la Interventoría y EAAB para su revisión.

Se realizaron por parte del especialista de pavimentos revisión, análisis y evaluación de los diseños en concreto rígido y en concreto asfáltico.

El acta parcial de obra N°02 se hará con corte al 29 de enero de 2020 y será tramitada en el mes de febrero.

Se anexa informe de GESTION SOCIAL N°5 e informe SISOMA N°5.



	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## 1. ADMINISTRATIVOS

### 1.1 Generalidades del Contrato de Obra

Tabla 1. Datos Generales del Contrato de Obra

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato de obra	No. 340 de 2019 (agosto 13 de 2019)
Objeto	"Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la Localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C. Grupos 1, 2 y 3" (G3)
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Contratista	CONSORCIO MALLA VIAL BBC NIT. 901.310.904-1 Dirección: Diagonal 182 No. 20 – 91 Of. 255 C Tel. 6945649 Punto CREA: Transversal 16 C ESTE No. 46 A – 05 SUR. Tel. 3903696 Cel. 3186594924
Representante Legal	Ing. Oliverio Bonilla Hoyos C.C. 19.498.117
Fecha De Inicio Del Contrato	30/08/2019
Plazo de Ejecución Inicial	Nueve (9) meses
Plazo de terminación	29/05/2020
Valor del Contrato	\$ 4.804.882.663,62
Acta parcial N°01 04/12/19	\$ 384.842.651,00 avance parcial 8,0%

Tabla 2. Datos Generales del Contrato de la Interventoría

<b>CONTRATO DE INTERVENTORIA</b>	N° 344 de 2019 (23 de agosto de 2019)
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANCRISTOBAL

	<p align="center"><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p><i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p align="right"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>

<p><b>Objeto del Contrato:</b></p>	<p>Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y siso a los contratos de obra pública que tendrán por objeto: ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste ya monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseño y construcción de la malla vial de la localidad de san Cristóbal, en Bogotá DC. grupos 1, 2, 3.</p>
<p><b>Contratista:</b></p>	<p align="center"><b>UNION TEMPORAL ROAD DESIGN</b>          NIT. 901.315.065-1          Rep. Legal: Angie Mildred Jiménez Poveda          CC. 1.049.621.410 de Tunja.          Dirección: Calle 45 #66-A-16 Punto CREA: calle 31 C Sur #3-78 Apto 202 Tel. 3125849053 Bogotá</p>
<p><b>Plazo de Ejecución del Contrato:</b></p>	<p align="center">9 meses; del 30/08/2019 al 28/05/2020</p>
<p><b>Valor inicial del contrato:</b></p>	<p align="center">VALOR CONTRATO: \$ 1.438.000.000,00</p>

**1.2 Personal administrativo**

Durante el cuarto mes el contratista contó con el siguiente personal profesional y de especialistas, relacionado a continuación:

**Tabla 3. Personal de Especialistas**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES</b>
<b>Director de obra</b>	Ing. Oliverio Bonilla Hoyos
<b>Esp. Gerencia de proyectos</b>	Ing. Erika A. Bonilla C.
<b>Especialista en Transito</b>	Ing. Gabriel Díaz
<b>Especialista en Geotecnia</b>	Ing. Fernando A. Nieto
<b>Especialista Hidráulico</b>	Ing. Omar Archila
<b>Especialista en Pavimentos</b>	Ing. Diego F. González
<b>Profesional Social</b>	T.S. Nini Johanna Baquero
<b>Residente SISOMA</b>	Ing. Jhon Edwin Serrato V
<b>Residente de obra</b>	Ing. Nelson O. Neme



<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>MT. 901.510.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### 1.3. Garantías Vigentes

Se encuentran vigentes las pólizas de cumplimiento de SEGUROS DEL ESTADO S.A. N° 15-44-101216469 expedida el 14/08/2019; póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101059816 expedida el 14/08/2019 y actualizadas por acta de iniciación el día 05/09/2019.

**Tabla 4. Garantías del Contrato de Obra**

Garantías	Vigencia desde	Término de Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	30/08/2019	30/11/2020	\$1.441.464.790,09
Buen manejo del anticipo	30/08/2019	30/11/2020	\$1.441.464.790,09
Pago de salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	30/08/2019	30/05/2023	\$240.244.131,68
Estabilidad y calidad de la obra	30/08/2019	30/08/2024	\$1.441.464.790,09
Predios, labores y operaciones	13/08/2019	13/05/2020	\$414.058.000,00
Responsabilidad Civil-Vigencia	13/08/2019	13/05/2020	\$414.058.000,00
Responsabilidad civil - Evento	13/08/2019	13/05/2020	\$414.058.000,00

### 1.4 Segmentos viales a intervenir

A la fecha seguimos con los CIV contractuales a intervenir, sin embargo, está en proceso de exclusión el CIV 4005497 (Altos del Virrey) según solicitud con oficio CMVBBC-2019-079 del día 12/12/2019 y CIV 4008458 (Altos del Poblado) según oficio CMVBBC-2020-097 del día 13/01/2020 y acta de socialización del día 27 de diciembre del 2019, cuyo trámite está pendiente de aprobación por parte del FDLSC.

**Tabla 5. Segmentos Viales para intervención por CIV**

N°	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
1	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4007224	CLL 43 A BIS SUR	KR 17 BIS ESTE	KR 17 A SUR	AFIRMADO
2	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4007223	KR 17 BIS ESTE	CLL43 A BIS SUR	CLL 44 SUR	AFIRMADO

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>MT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

Nº	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
3	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005040	KR 17 A ESTE	CLL 42 C BIS B SUR	CLL 42 D SUR	AFIRMADO
4	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	50007951	KR 17 A ESTE	CLL 42 D SUR	CLL 42 D BIS SUR	AFIRMADO
5	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005073	CL 42 D BIS SUR	KR 17 A ESTE	TV 16 C ESTE	AFIRMADO
6	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005480	DIAG 46 BIS SUR	TV 16 C Este	CLL 46 A BIS SUR	AFIRMADO
7	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005497	DIAG 46 A SUR	TV 16 C ESTE	KR 16 A ESTE	AFIRMADO
8	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005352	CRA 16 Bis Este	CLL 46 SUR	CLL 44 B SUR	AFIRMADO
9	4	San Cristóbal	PUENTE COLORADO	4005530	CR 15 ESTE	CLL 46 SUR	CLL 46 A BIS A SUR	AFIRMADO
10	4	San Cristóbal	MORALBA	4005079	TV 15 A Este	CLL 43 SUR	CRA 16 A ESTE	AFIRMADO
11	4	San Cristóbal	QUINDIO	4007971	CRA 16 D Este	DIAG 46 C	CLL 46 B Bis SUR	AFIRMADO
12	4	San Cristóbal	QUINDIO	4007972	CLL 46 C SUR	CRA 16 D Este	CRA 17 B Este	AFIRMADO
13	4	San Cristóbal	ALTAMIRA	4004898	CLL 43 SUR	CRA 12A ESTE	CRA 12B ESTE	ZONA VERDE
14	4	San Cristóbal	ALTOS DEL POBLADO	4004898	CRA 8 B BIS ESTE	CLL 40 SUR	CRA 8 B ESTE	AFIRMADO
15	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002378	KR 4 C	CLL 39 C SUR	CLL 39 D SUR	AFIRMADO

*Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC*

*Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020*

*Versión CMVBBC-01/2019*

N°	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
16	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002411	KR 4 C	CLL 39 D SUR	KR 3 B	AFIRMADO
17	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002441	CLL 39 F SUR	KR 3 B	KR 3 A BIS	AFIRMADO
18	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002490	CLL 39 F SUR	KR 3 A BIS	KR 3 A	AFIRMADO
19	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002572	CLL 39 F SUR	KR 3 A	KR 3 BIS	AFIRMADO
20	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002689	CLL 39 F SUR	KR 3 BIS	KR 2 R	AFIRMADO
21	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002785	CLL 39 F SUR	CRA 2 R	CRA 2 N	AFIRMADO
22	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002814	CLL 39 F SUR	KR 2 N	KR 2 M BIS	AFIRMADO
23	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002849	CLL 39 F SUR	KR 2 M BIS	KR 2 M	AFIRMADO

Fuente: Relación de vías entregadas por el FDLSC

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### 1.5 Localización General

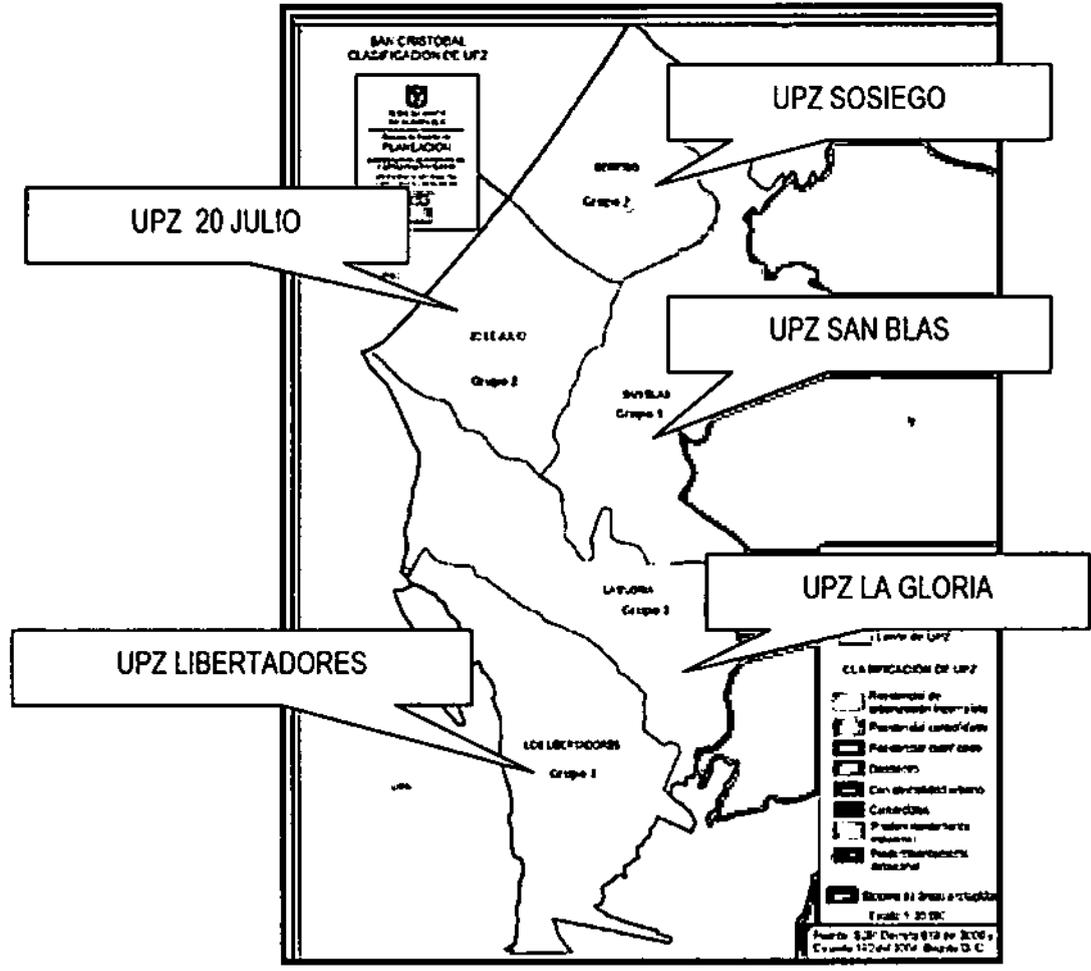


Ilustración 1. Localización General  
Fuente: Anexo Técnico FDLSC

Al grupo 3, Consorcio Malla Vial BBC nos correspondió la UPZ 50 La Gloria, en los Barrios altos del Virrey, Moralba, Puente colorado, Quindío, Altos del poblado y Guacamayas II sector.



	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## 2. FINANCIEROS

### 2.1. BALANCE DEL CONTRATO

El balance financiero del contrato al 29 de enero de 2020 es el siguiente:

<b>BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO N°340-2019 al 29/01/2020</b>			
VALOR INICIAL	\$ 4.804.882.633,62		
VALOR ACTA PARCIAL 01		\$ 384.842.651,00	8,0%
VALOR POR EJECUTAR		\$ 4.420.039.982,62	92,0%
SUMAS IGUALES	\$ 4.804.882.633,62	\$ 4.804.882.633,62	
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 1.441.464.790,00		
AMORTIZACION ACTA 01		\$ 115.452.795,00	8,0%
SALDO POR AMORTIZAR		\$ 1.326.011.995,00	92,0%
SUMAS IGUALES	\$ 1.441.464.790,00	\$ 1.441.464.790,00	

El día 4 de diciembre de 2019 se realizó Acta parcial de obra N° 01 por valor total de \$384.842.651,00 que representa un avance del 8,0% sobre el cual se efectuó la amortización del anticipo del 30% por valor total de \$115.452.795,00.

El acta parcial de obra 02 se hará con corte al 29 de enero de 2020 y será tramitada en el mes de febrero.

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**2.2 MANEJO DEL ANTICIPO**

El día 12 de septiembre de trámite y firmo el PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO, el cual se entregó a la Alcaldía Municipal mediante radicado 2019-541-013104-2 del día 16 de septiembre según oficio CMVBBC-009; así mismo se dio trámite a la Fiduciaria Colpatria SA.

Se realizó contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos con la fiduciaria Colpatria S.A. denominado PA FC CONSORCIO MALLA VIAL BBC N°. 0127015673 bajo el NIT. 830.053.994-4 a la cual la Alcaldía Local de San Cristóbal debe hacer el giro correspondiente por valor de \$1.441.464.790,00 de acuerdo al plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría el día 12 de septiembre de 2019.

El Consorcio paso cuenta de cobro del anticipo por el valor de \$1.441.467.790,00 de fecha septiembre 12 de 2019 con el Plan de Manejo del Anticipo aprobado por la interventoría, a la alcaldía de San Cristóbal el día 16 de septiembre de 2019, mediante oficio CMVBBC-09 radicado bajo el RN°- 2019-541-013104-2 en la Alcaldía Local de San Cristóbal.

El Consorcio entrego copia del contrato Fiduciario N°0127015673 del cliente PA FC CONSORCIO MALLA VIAL BBC en el Fondo de Inversión Colectivo abierto 1525 de la FIDUCIARIA COLPATRIA SA NIT. 800.144.467-6 con oficio CMVBBC -010 del 16 de septiembre de 2109.

La alcaldía giro con cheque a la **FIDUCIARIA COLPATRIA SA** el valor del anticipo de \$1.441.464.790,00 según orden de pago N°3064 y contrato 3402019 del día 23/10/2019 haciendo canje el día 28 de octubre de 2019.

Los pagos y desembolsos realizados de la Fiduciaria Colpatria SA hasta la fecha de cierre del presente informe, tienen un valor total de \$750.946.641,00 de acuerdo al plan de manejo del anticipo para gastos administrativos, gastos de mano de obra, transporte y alquiler de equipos y compra de materiales; los cuales se presentan en en siguiente cuadro:

10

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**Tabla 6. PAGOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO COLPATRIA SA**

PAGOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO DE COLPATRIA SA DEL ANTICIPO - corte 31 de enero de 2020					
N° OP	Fecha	Valor	Beneficiario	NIT	Concepto
1	07/11/2019	\$ 71,777,086.00	Consorcio Malla Vial BBC	901.310.904-1	Reembolso 1 de gastos administrativos
2	03/12/2019	\$ 59,231,590.00	Soluciones de Infraestructura y Diseños SAS	900.678.572-6	Anticipo para mano de obra.
3	03/12/2019	\$ 64,075,574.00	Soluciones de Infraestructura y Diseños SAS	900.678.572-7	Anticipo para alquiler de equipos
4	11/12/2019	\$ 36,984,213.00	Consorcio Malla Vial BBC	901.310.904-1	Reembolso 2 de gastos administrativos
5	11/12/2019	\$ 120,000,000.00	Cantera Villa Paula	900.981.603-4	Compra de materiales petreos
6	03/01/2020	\$ 140,000,000.00	Concretera Tremis SAS	830.106.474-5	Compra de Concretos
7	29/01/2020	\$ 35,835,180.00	Consorcio Malla Vial BBC	901.310.904-1	Reembolso 3 de gastos administrativos
8	29/01/2020	\$ 145,127,688.00	Soluciones de Infraestructura y Diseños SAS	900.678.572-7	Anticipo para mano de obra y alquiler de equipos
9	31/01/2020	\$ 53,867,000.00	Prefabricados Concretos SAS	901.289.568-0	Compra de prefabricados
10	29/01/2020	\$ 24,048,310.00	Consorcio Malla Vial BBC	901.310.904-1	Reembolso por compra de materiales
	Vr total	\$ 750,946,641.00	52.10%		

Así mismo se han generado los siguientes rendimientos, según extractos del encargo Fiduciario y consignado a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL, al Banco de Occidente Cta N°7707202605035, se anexan extractos y comprobantes de pago, los cuales fueron entregados en tesorería de la Alcaldía Local de San Cristóbal con copia a Interventoría y supervisor, según oficios CMVBBC-2019-084 del 17/12/2019 y CMVBBC-2020-101 DEL 17/01/2020.

**Tabla 7. RENDIMIENTOS FINANCIEROS PA-FC-CMVBBC**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PA-FC-CMVBBC			
N°	Extracto	Valor	Fecha
1	31 Octubre de 2019	\$ 117.223,94	11/12/2019
2	30 Noviembre de 2019	\$ 2.257.796,86	11/12/2019
3	31 Diciembre de 2019	\$ 3.861.440,64	01/09/2020
4	31 Enero de 2020	\$ 3.481.066,40	
	Valor Total	\$ 9.717.527,84	

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### 3. TECNICO

Los principales aspectos técnicos desarrollados en el presente periodo son:

#### 3.1. OBRAS EJECUTADAS

Los CIV que se intervinieron con el desarrollo de las obras en el presente periodo, fueron los siguientes:

VIA	CIV	BARRIO	EJE VIAL	DESDE	HASTA
5	4005073	ALTOS DEL VIRREY	CLL 42 D BIS SUR	KR 17 A ESTE	TV 16 C ESTE
6	4005480	ALTOS DEL VIRREY	DIAG 46 BIS SUR	TV 16 C Este	CLL 46 A BIS SUR
8	4005352	ALTOS DEL VIRREY	CRA 16 Bis Este	CLL 46 SUR	CLL 44 B SUR
10	4005079	MORALBA	TV 15 A Este	CLL 43 SUR	CRA 16 A ESTE
11	4007971	QUINDIO	CRA 16 D Este	DIAG 46 C	CLL 46 B Bis SUR
12	4007972	QUINDIO	CLL 46 C SUR	CRA 16 D Este	CRA 17 B Este

A continuación, se representa el registro fotográfico de las diferentes actividades:



Ilustración 2. EXTENDIDA Y CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR CLASE C CIV 4005073

H



**Ilustración 3. EXTENDIDA Y CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR PEATONAL CIV 4005079**

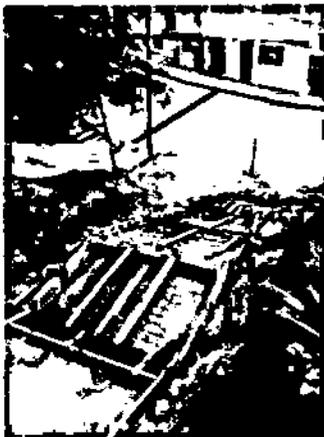


**Ilustración 4. EXTENDIDA Y CONFORMACION DE SUBBASE GRANULAR CLASE C CIV 4007972**



**Ilustración 5. ESCALERAS CIV 4005079**

	<p><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



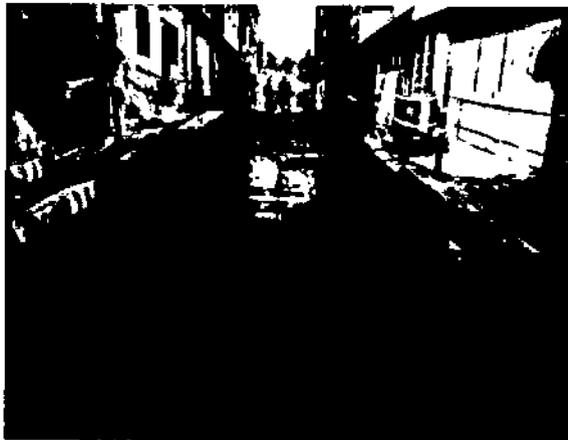
**Ilustración 6. FUNDIDA ESCALERAS CIV 4005079**



**Ilustración 7. ESCALERAS FUNDIDAS CIV 4005079**



**Ilustración 8. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS A-80 CIV 4005352**



**Ilustración 9. SARDINEL TIPO A10, SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A Y SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS INSTALADO CIV 4005352**



**Ilustración 10. SUMINISTRO Y VIBRADOR DE CONCRETO CIV 4005352**

	<p><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</p>	<p>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</p>	<p>Versión CMVBBC-01/2019</p>



Ilustración 11. FUNDIDA EN CONCRETO MR45 CIV 4005352

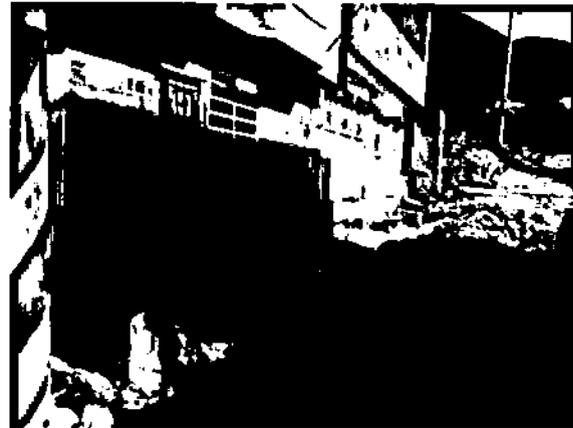


Ilustración 12. GEOTEXTIL EN ANDENES CIV 4005352



Ilustración 13. SUBBASE GRANULAR PEATONAL ANDENES CIV 4005352

13



**Ilustración 14. DEMOLICION DE ANDENES EXISTENTES CIV 4005480**



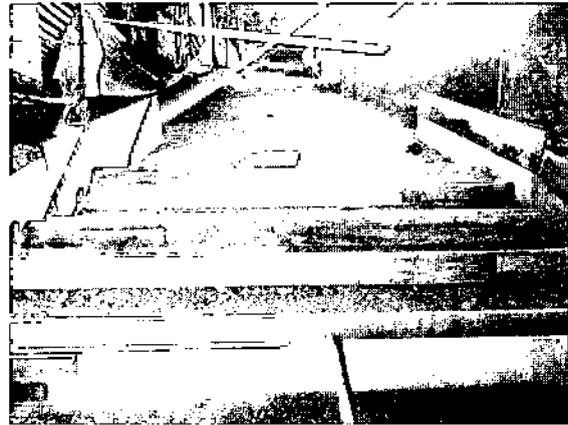
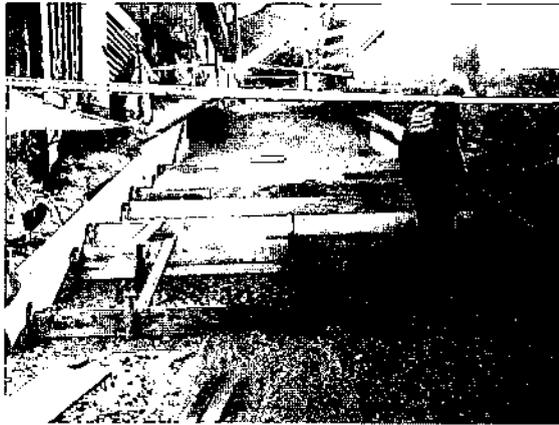
**Ilustración 15. DEMOLICION DE ANDENES EXISTENTES CIV 4005352**



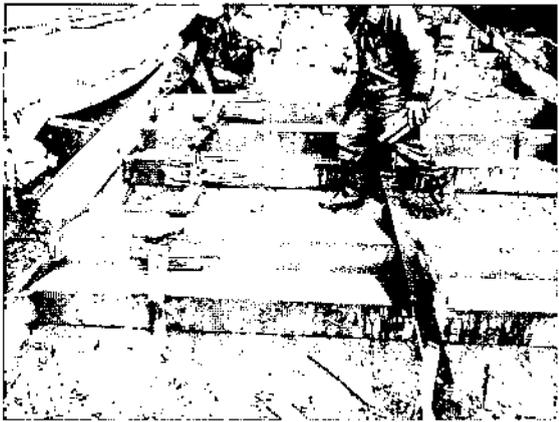
**Ilustración 16. VERIFICACION NIVELES TRAMOS ESCALERAS CIV 4005073**

2.91 2270

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<b>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</b>	<b>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</b>	<b>Versión CMVBBC-01/2019</b>



**Ilustración 17. FORMALETEADA ESCALERAS CIV 4005073**



**Ilustración 18. FUNDIDA ESCALERAS CIV 4005073**



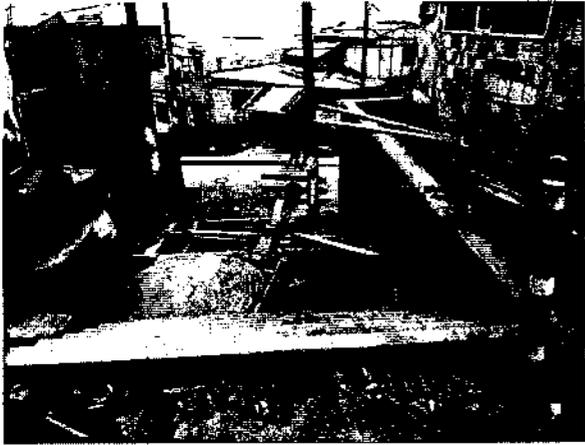


**Ilustración 19. ESCALERAS FUNDIDAS CIV 4005073**



**Ilustración 20. CURADO ESCALERAS CIV 4005079**

	<p><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	 <p><b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.370.504-1</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



**Ilustración 26. MURO CIV 4005480**



**Ilustración 27. REFUERZO MUROS CIV 4005073**



**Ilustración 28. EXCAVACION CIV 4007971**



**Ilustración 29. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJON CIV 4007972**

	<p><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



**Ilustración 21. REFUERZO PARA MURO CIV 4005352**

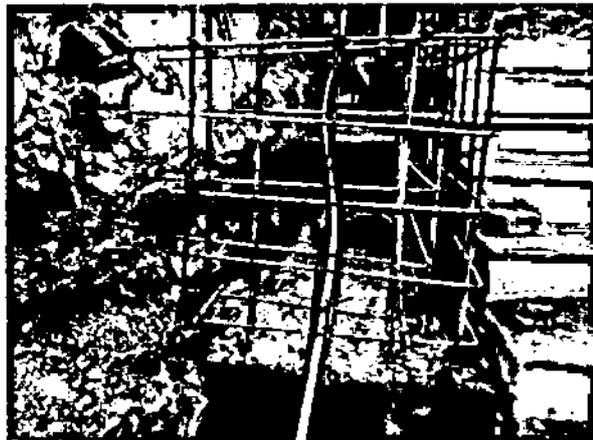


**Ilustración 22. FUNDIDA MURO CIV 4005352**

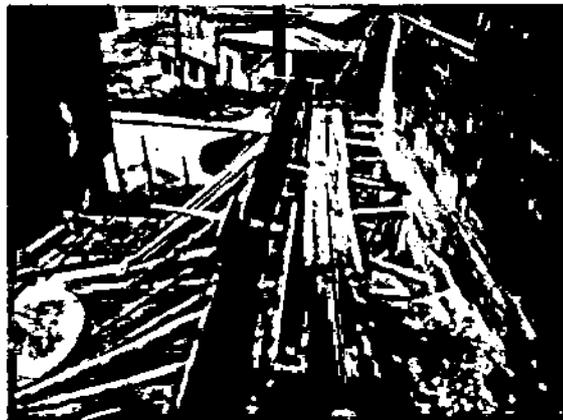
13



**Ilustración 23. MURO CIV 4005352**

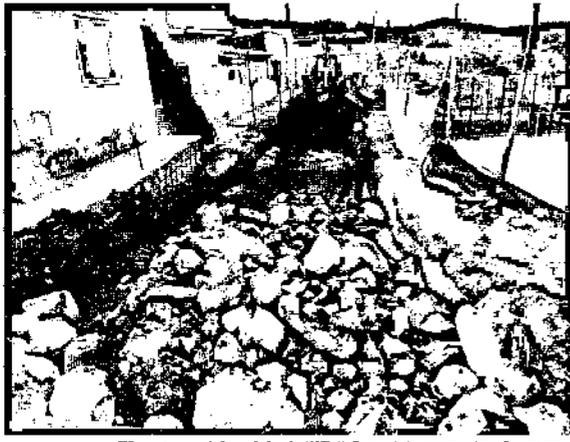


**Ilustración 24. REFUERZO PARA MURO CIV 4005480**



**Ilustración 25. FORMALETEADA Y FUNDIDA MURO CIV 4005480**

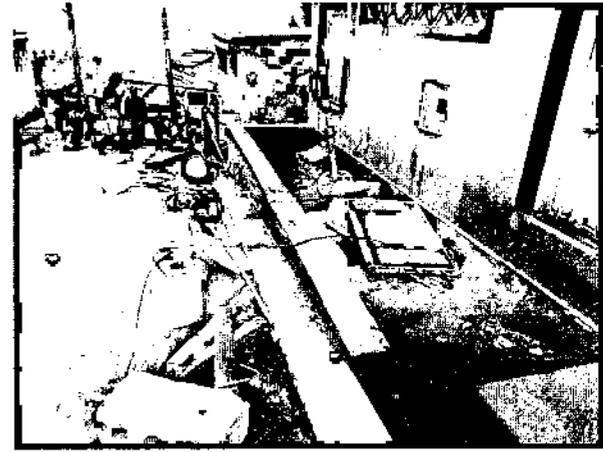
	<p align="center"><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p align="center"><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p align="right"><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



**Ilustración 30. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJON CIV 4007971**



**Ilustración 31. EXTENDIDA Y CONFORMACION SUBBASE GRANULAR CLASE C CIV 4007971**

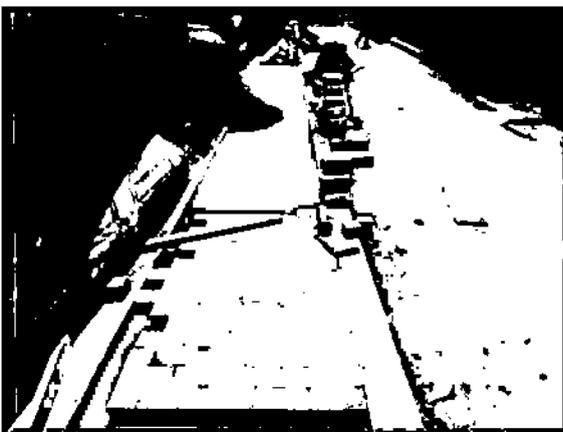
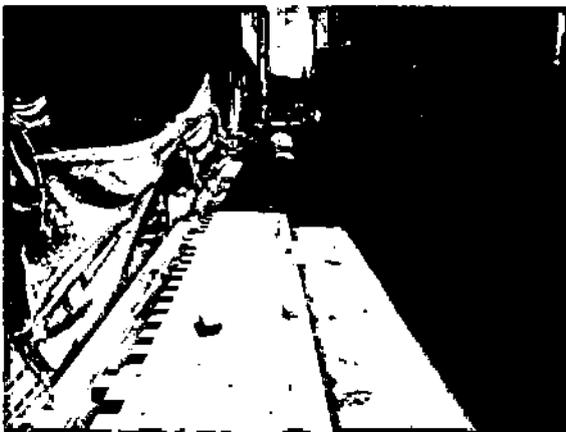


**Ilustración 32. MUROS JARDINERAS CIV 4005480**

17



**Ilustración 33. TOMA DE NIVELES PARA MUROS CIV 4005073**



**Ilustración 34. INSTALACION ADOQUINES CIV 4005352**



**Ilustración 35. INSTALACION ADOQUINES CIV 4005480**

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>INT. 991.319.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

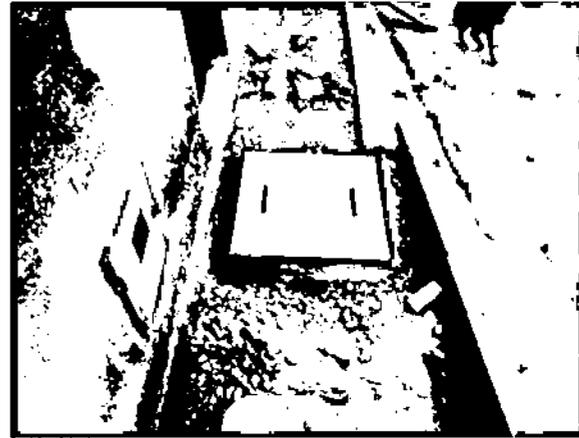
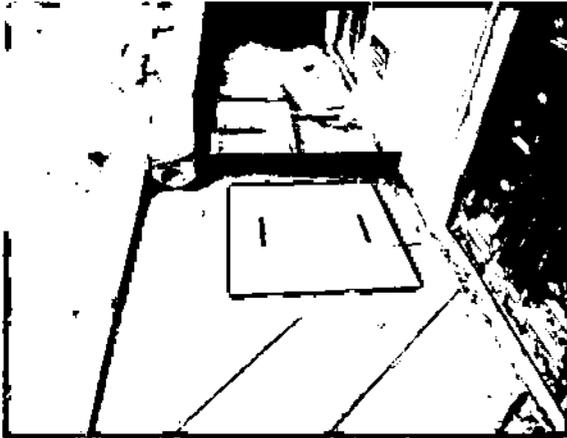


Ilustración 36. TAPAS ACUEDUCTO

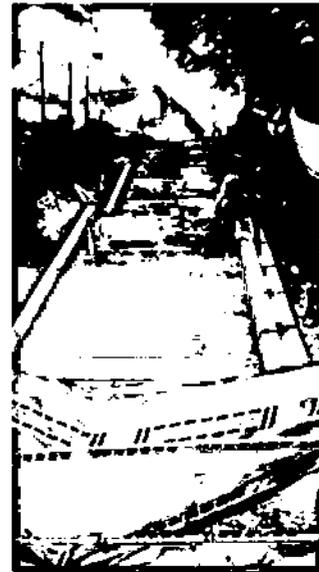


Ilustración 37. INSTALACION BORDILLO Y CAÑUELA CIV 4005079

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>HTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### 3.2. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos de Control de Calidad se están realizando con el Laboratorio de Suelos, Rocas y Materiales S.A.S. – Terratest S.A.S. el cual tiene acreditación ONAC con los registros de calibración y calidad de los equipos.

Se realizaron los ensayos de toma de densidades de la Subbase Granular tipo C por el método de ensayo para la densidad y peso unitario en el terreno por el método de cono de arena cumpliendo con las normas INV E161-13 y INV E122-13.

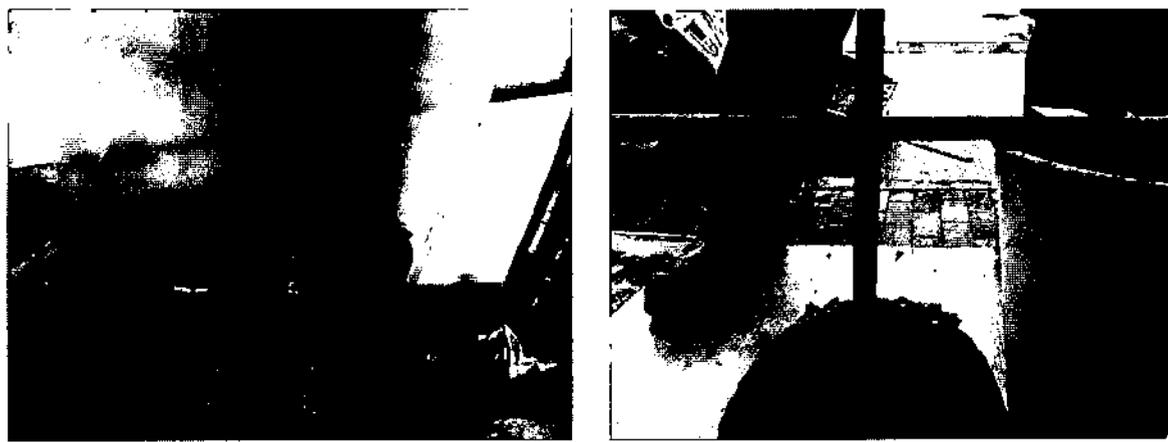


**Ilustración 38. TOMA DE DENSIDADES CONO DE ARENA**

Los materiales utilizados para Subbase Granular y Rajón para Estabilización de la Subrasante fueron suministrados por la Cantera Villa Paula para lo cual se anexan los ensayos de caracterización de los materiales y los documentos legales de uso y explotación de la cantera de Villa Paula.

Toma de Cilindros del Concreto de 3000 PSI para muros y escaleras para ensayos de resistencia a Compresión a partir de cilindros de concreto INV E-410-13, cuyos resultados están en proceso ya que no han cumplido 28 días, se anexan resultados del Laboratorio de suelos, rocas y materiales Terratest SAS.

	<p><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	
<p><i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



**Ilustración 39. TOMA DE ASENTAMIENTOS Y CILINDROS DE CONCRETO**

Igualmente, se realizaron ensayos de asentamiento llamado también revenimiento o SLUMP según la norma INV E-404-13 en el sitio de obra con resultados de 3” y 4”.

Ensayo para control de calidad del Concreto MR45 para la construcción de las losas de concreto, correspondiente a la resistencia a la flexión de concreto usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios de la luz libre cumpliendo la norma INV E-414-13 y NTC2871-2018, se anexan resultados de 7, 14 y 28 días.

**3.3. Actualización, elaboración y/o ajustes a los diseños**

Se continuo con los ajustes y diseños de los CIV 4005530 Barrio Puente Colorado y CIV 4004898 Barrio Altamira realizados por M&Z ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S., en los cuales participaron los Arquitectos Juan Carlos Muñoz, Douglas Franco, Dana Valentina Duran Pineda y Johann Sebastián Rojas Triana que incluyeron entre otros aspectos, reunión de socialización realizada por Nini Johanna Baquero Torres, planes de manejo de tránsito realizados por Planeación en Ingeniería S.A.S, estudios de suelos por Terratest Laboratorio de Suelos, Rocas y Materiales S.A.S – Terratest S.A.S, el cual está acreditado por la ONAC, levantamiento topográfico con georeferenciación realizado por BUITRAGO TOPOGRAFOS S.A.S, Estudio de Pavimentos realizado por el Ingeniero Especialista en Pavimentos Diego Fernando González, el componente forestal realizado por Jhon Edwin Serrato Valencia y el componente hidráulico por el Especialista Omar Archila Monsalve.

Así mismo se realizó levantamiento topográfico en los 9 CIV del Barrio Guacamayas y se continuo con los ajuste y diseños hidráulicos para el manejo de aguas superficiales por parte del especialista Omar Archila Monsalve y ajustes requeridos a

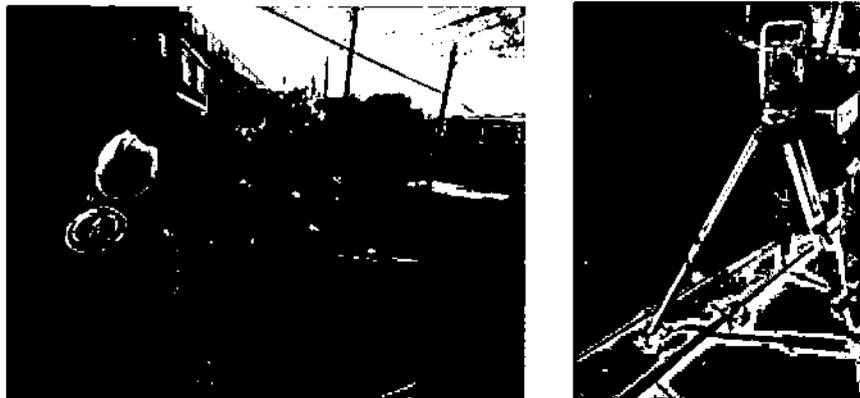


<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

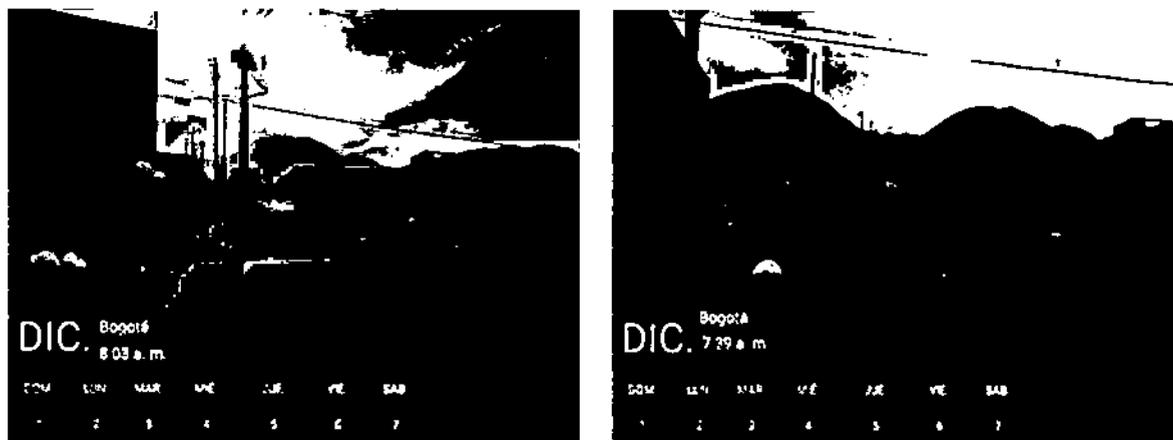
los CIV 4002572 y 4002689, principalmente; los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría y de la EAAB.

Se realizaron por parte del especialista de pavimentos revisión, análisis y evaluación de los diseños en concreto rígido y en concreto asfáltico.

Se anexan registros fotográficos y certificación de calibración de los equipos:



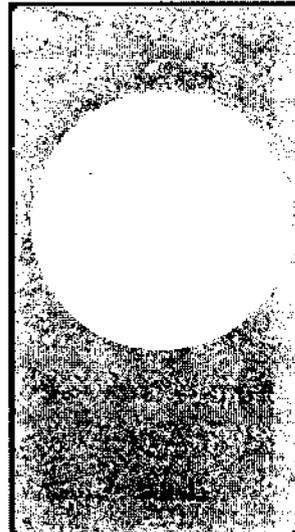
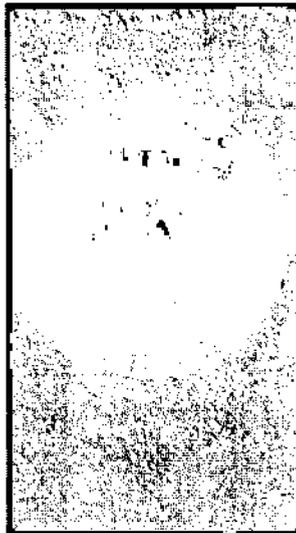
**Ilustración 40. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CIV 4005530 - BARRIO PUENTE COLORADO**



**Ilustración 41. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CIV 4004898 - BARRIO ALTAMIRA**

27 1334

<p>Arcaldia de Bogotá</p>	<p><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	 <p><b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT 901.310.904-1</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 - 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



**Ilustración 42. REFERENCIACIONES GPS CIV 4004898 - BARRIO ALTAMIRA**



**Ilustración 43. APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO CIV 4004898 - BARRIO ALTAMIRA**

28

	<p align="center"><b>INFORME TECNICO No. 05</b></p>	 <p><b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1</p>
<p><i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i></p>	<p><i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i></p>	<p><i>Versión CMVBBC-01/2019</i></p>



**Ilustración 44. APIQUES Y ENSAYOS DE LABORATORIO CIV 4005530 - BARRIO PUENTE  
COLORADO**

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### 3.4. Acta parcial de obra

El acta parcial de obra N° 02 se hará con corte al 29 de enero de 2020 y tramitada en el mes de febrero.

### 3.5. Planes tramitados y aprobados

Al cierre del presente informe el consorcio cuenta con la aprobación por parte de la Interventoría de los siguientes planes:

- Plan de manejo Ambiental de obra (MAO).
- Plan de Gestión de residuos de la Construcción y demolición PG-RCD.
- Plan Gestión de social
- Plan de calidad de Obra.
- Se prorrogaron 4 planes de manejo de transito ante la secretaria de movilidad para lo cual se anexa los COI N°04 del 23/01/2020 en el informe SISOMA.
- Se iniciaron las gestiones de los PMT para el sector del Barrio Guacamayas (Que incluye 9 CIV – 4002378, 4002411, 4002441, 4002490, 4002572, 4002689, 4002785, 4002814 y 4002849) y otro en Altos del Virrey (Que incluye 2 CIV – 4005040 y 50007951); una vez estén aprobados por la SMD se dará inicio a las obras de construcción.
- Los CIV del Barrio Quindío aún continúan vigentes. Los cuales están anexos en el informe SISOMA.
- Plan de seguridad social y salud en el trabajo SG-SST.

### 3.6. Comunicaciones de Entidades distritales

Se anexa respuesta de las siguientes entidades a los radicados realizados por el consorcio Malla Vial:

- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Radicado DADEP No. 20202010002061 de fecha 08/01/2020.
- Jardín Botánico de Bogotá. Oficio No. 2020EE100 O 1 del 10/01/2020.
- ENEL-CODENSA. Radicado 7922821 del 09/01/2020.

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NTT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

### 3.7. Comités de obra

Se participo en los comités semanales de obra organizados por la UNION TEMPORAL ROAD DESIGN con participación del supervisor del Fondo de Desarrollo Local de san Cristóbal, en los cuales se verifica el estado y avance del contrato y se toman las decisiones de carácter técnico, administrativo, financiero, ambiental y social.

## 4. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Teniendo en cuenta las condiciones técnicas, legales, financieras y jurídicas del contrato de obra; el Consorcio Malla Vial BBC ha tramitado análisis y evaluación técnica y económica de todo el proyecto, anexando APU contractuales y No previstos.

A la fecha sigue vigente la programación de obra de los 23 CIV mediante oficio CMVBBC-2019-091 con fecha de terminación 29 de mayo, la cual fue aprobada por interventoría y radicada en el FDLSC mediante oficio INTEROADESIGN-2019-137 el día 20/12/2019. No obstante, haberse solicitado la exclusión de los CIV 4005497 y 4008458. La cual fue tramitada por parte de la interventoría al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

Con lo anterior, se dará cumplimiento del objeto contractual por parte del Consorcio Malla Vial BBC.

2289 2386

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**5. CONCLUSIONES**

- Al cierre del quinto mes, el Consorcio Malla Vial BBC ha cumplido con las actividades contractuales y con los diferentes planes de gestión.
- La Alcaldía giro a la Fiduciaria Colpatria SA el valor \$1.441.464.790,00 correspondiente al 30% del valor del contrato el día 29 de octubre de 2019.
- La Fiduciaria Colpatria S.A. ha realizado giros por valor de \$750'946.641,00 que corresponden al 52,10% del valor del anticipo.
- Se recibieron 20 diseños de CIV por parte de la Alcaldía, por lo cual se realizaron los diseños de los CIV 4005530 y 4004898 y se solicitó la exclusión de los CIV 4005497 y 4008458.
- El Consorcio Malla Vial BBC, está ejecutando las obras de 6 CIV y se tramitaron 11 PMT para iniciar las obras de 11 CIV (4005040, 50007951, 4002378, 4002411, 4002441, 4002490, 4002572, 4002689, 4002785, 4002814 y 4002849), una vez sean aprobados por la SMD.
- Dos CIV del barrio Altos del Virrey (4007223 y 4007224) están siendo ocupados provisionalmente por el Consorcio SIGMA M&R 2016 en cumplimiento del contrato de obra 9261 de 2018 con la Secretaria de Integración Social con Interventoría de Elsa Torres Arenales según contrato de interventoría 9273 de 2018; con el objeto de la Construcción del Jardín Infantil Altos del Zuque, por lo cual tenemos previsto iniciar estas obras en el mes de marzo con fecha de terminación el 29 de mayo de 2020, los cuales se comprometieron a hacer entrega a finales del mes de febrero por lo cual proyectamos inicio de obra el 02 de marzo del 2020 completando así todos los CIV contractuales.
- Una vez aprobados los diseños de los CIV 4005530 y 4004898 daremos inicio a las obras, para el cumplimiento del objeto contractual.

22

2290

2388

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre/2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## **ANEXOS 01. ENSAYOS DE CONTROL CALIDAD**

24

No. L 3035



**EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA**

acredita a:

**TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. – TERRATEST S.A.S**

NIT: 830.118.954-0

Carrera 59 C # 130 – 38, Bogotá D.C., Colombia.

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

**ISO/IEC 17025:2005**

*Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo*

11-LAB-002

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC. La vigencia de este certificado se puede verificar en [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co).*

Certificado de Acreditación

11-LAB-002

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01

Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01

Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alejandro Giraldo*  
Director Ejecutivo



No. LA 17338



**ANEXO DE CERTIFICADO**

**TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005**

**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**

ENSAYOS EN INSTALACIONES FIJAS  
Dirección del Laboratorio: Carrera 59C N°. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Determinación del límite líquido de los suelos	Gravimetría	Suelos-Agregados	NP a 371 %	INV E 125 (2013)
L09	C58	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos	Gravimetría	Suelos-Agregados	NP a 230 %	INV E 126 (2013)
L09	C58	Método de ensayo para la determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos	Gravimetría	Suelos-Agregados	Límite Líquido: NP a 371 % Límite Plástico: NP a 230 %	NTC-4630: (1999)
L09	C58	Contenido total de agua evaporable de los agregados por secado	Gravimetría	Agregados	0 % a 30 %	INV E 216 (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar por secado el contenido total de humedad de los agregados	Gravimetría	Agregados	0 % a 30 %	NTC-1776:(1994)
L09	C58	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado	Gravimetría	Suelos	0 % a 400 %	INV E 122 (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar en el laboratorio el contenido de agua (humedad) de suelos y rocas, con base en la masa	Gravimetría	Suelos	0 % a 400 %	NTC-1495: (2013)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01

Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01

Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alejandro Giraldo*  
Director Ejecutivo

No. LA 17339

**ANEXO DE CERTIFICADO**

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005

**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo****ENSAYOS EN INSTALACIONES FIJAS**

Dirección del Laboratorio: Carrera 59C N°. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos	Gravimetría	Suelos	0 % a 100 % HIDROMETRO LIMOS: 41 % a 94 % ARCILLAS: 2,2 % a 43,7 % COLOIDES: 1,4 % a 17,3 %	INV E 123 (2013)
L09	C58	Ensayo para determinar la granulometría por tamizado	Gravimetría	Suelos	0 % a 100 %	NTC-1522: (1979)
L09	C58	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (¾") por abrasión e impacto en la máquina de los ángeles	Gravimetría	Suelos-Agregados	5 % a 65 %	INV E219: (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los ángeles	Gravimetría	Suelos-Agregados	5 % a 65 %	NTC - 93: (2013)
L09	C58	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37,5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles	Gravimetría	Suelos-Agregados	10 % a 70 %	INV E218: (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos menor de 37,5 mm, utilizando la máquina de los ángeles	Gravimetría	Suelos-Agregados	10 % a 70 %	NTC - 98: (2012)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01

Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01

Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alfonso Giraldo*  
Director Ejecutivo

27



**ANEXO DE CERTIFICADO**

**TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005**

**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**

**ENSAYOS EN INSTALACIONES FIJAS**  
Dirección del Laboratorio: Carrera 59C N°. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L24	C58	Compresión inconfiada en muestras de suelos	Mecánica	Suelos	10 kPa a 1500 kPa	INV- E152: (2013)
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión inconfiada de suelos cohesivos	Mecánica	Suelos	10 kPa a 1500 kPa	NTC-1527: (2000)
L09	C58	relaciones humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	Gravimetría	Suelos-Agregados	9 kN/m <sup>3</sup> a 25 kN/m <sup>3</sup> HUMEDAD ÓPTIMA 5 % a 29 %	INV- E142: (2013)
L09	C58	Relaciones humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo normal de compactación)	Gravimetría	Suelos-Agregados	8 kN/m <sup>3</sup> a 20 kN/m <sup>3</sup> HUMEDAD ÓPTIMA 15,5 % a 40,4 %	INV- E141 (2013)
L24	C58	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	Mecánica	Concreto	10 MPa a 50 MPa	INV E410: (2013)
L24	C58	Método de ensayo de resistencia a la compresión de cilindros y núcleos de concreto	Mecánica	Concreto	10 MPa a 50 MPa	NTC-673: (2010)
L24	C58	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios de la luz libre	Mecánica	Concreto	1.3 MPa a 6.0 MPa	INV E414: (2013)
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios)	Mecánica	Concreto	1.3 MPa a 6.0 MPa	NTC-2871: (2004)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01

Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01

Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alejandro Guadalupe*  
Director Ejecutivo

No. LA 17347



**ANEXO DE CERTIFICADO**

**TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005**

**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**

**ENSAYOS EN INSTALACIONES FILIAS**

Dirección del Laboratorio: Carrera 59C No. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L24	C58	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Mecánica	Suelos-Agregados	1 % a 180 %	INV E148: (2013)
L24	C58	Método de ensayo para CBR (California bearing ratio) de suelos compactados en laboratorio	Mecánica	Suelos-Agregados	1 % a 180 %	NTC-2122: (2013)
L24	C58	Método de ensayo para determinar el corte directo de suelos bajo condiciones consolidadas y drenadas	Mecánica	Suelos	20 kPa a 500 kPa	NTC-1917: (2000)
L24	C58	Método de ensayo para determinar las propiedades de consolidación unidimensional de los suelos.	Mecánica	Suelos	50 kPa a 1500 kPa	NTC-1967: (2000)
L09	C58	Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición	Gravimetría	Suelos-Agregados	0 % a 100 %	INV E 121 (2013)
L09	C58	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznablees en los agregados	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	INV E 211: (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar el porcentaje de terrones de arcilla y partículas deleznablees en los agregados	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	NTC-589: (2000)
L09	C58	Índices de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	INV E 230: (2013)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01 Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01 Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alejandro Giraldo*  
Director Ejecutivo

2294

No. LA 17351



### ANEXO DE CERTIFICADO

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005

### Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN INSTALACIONES FIJAS  
Dirección del Laboratorio: Carrera 59C N°. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Volumetría	Agregados	5 % a 95 %	INV E 133: (2013)
L09	C58	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (No.200) en los agregados pétreos mediante lavado	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	INV E 214: (2013)
L09	C58	Método para determinar por lavado el material que pasa el tamiz 75 µm en agregados minerales	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	NTC 78 (1995)
L09	C58	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	Gravimetría	Agregados	0.1 % a 25 %	INV-E-220: (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar la solidez (sanidad) de agregados para el uso de sulfato de sodio o sulfato de magnesio	Gravimetría	Agregados	0.1 % a 25 %	NTC-126 (2016)
L09	C58	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	INV-E-227: (2013)
L24	C58	Determinación del valor del 10 % de finos	Mecánica	Agregados	50 kN a 400 kN	INV-E-224: (2013)
L09	C58	Valor de azul de metileno en agregados finos	Colorimetría	Suelos-Agregados	0.5 g/kg a 15 g/kg	INV-E-235: (2013)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01      Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01      Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alfonso Giraldo*  
Director Ejecutivo

30

2295

No. LA 17350



### ANEXO DE CERTIFICADO

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005

#### Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN INSTALACIONES FIJAS  
Dirección del Laboratorio: Carrera 59C N°. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión utilizando el aparato micro-deval	Gravimetría	Agregados	5 % a 50 %	INV-E-238: (2013)
L09	C58	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (Influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	Gravimetría	Agregados	20 % a 50 %	INV-E-239: (2013)
L09	C58	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino	Gravimetría	Suelos-Agregados	GRAVEDAD ESPECÍFICA 2.57 a 2.7 ABSORCIÓN 0.5 % a 4.78 %	INV-E-222: (2013)
L09	C58	Método para determinar la densidad y la absorción del agregado fino	Gravimetría	Suelos-Agregados	GRAVEDAD ESPECÍFICA 2.57 A 2.7 ABSORCIÓN 0.5 % a 4.78 %	NTC-237 (1995)
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	INV-E-213: (2013)
L09	C58	Método de ensayo para el análisis por tamizada de los agregados finos y gruesos	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 %	NTC-77 (2007)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01      Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01      Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alejandro Giraldo*  
Director Ejecutivo

31

No. LA 17344



**ANEXO DE CERTIFICADO**

**TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. -  
TERRATEST S.A.S  
11-LAB-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005**

**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**

ENSAYOS EN SITIO  
Dirección del Laboratorio: Carrera 59C N°. 130-38 Bogotá D.C. Colombia

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena	Gravimetría	Suelos-Agregados	8 kN/m <sup>3</sup> a 25 kN/m <sup>3</sup>	INV E161: (2013)
L09	C58	Método de ensayo para determinar la densidad y el peso unitario en el terreno. Método del cono de arena	Gravimetría	Suelos-Agregados	8 kN/m <sup>3</sup> a 25 kN/m <sup>3</sup>	NTC-1667: (2002)

Fecha de Otorgamiento: 2011-11-01

Fecha Última Modificación: 2018-07-26

Fecha de Renovación: 2014-11-01

Fecha de Vencimiento: 2019-10-31

*Alejandro Giraldo*  
Director Ejecutivo

32

2297

2374



Bogotá, 29 de enero de 2020  
Informe 010/1183-20

Señores  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
 Atn.: Ing. Oliverio Bonilla Hoyos / Ing. Nelson Orlando Neme Pérez  
 Diagonal 182 No.20-91 Oficina 255C  
 Bogotá D.C

**REF.: INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos realizar entrega del informe del proyecto 1183 - Contrato 340-2019 (fondo de desarrollo local de San Cristóbal) - "Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.D. 1,2,3 (Grupo 3)", correspondiente a la orden de ensayo número:

- 010 - 20

*Los ensayos emitidos a continuación fueron realizados en las instalaciones de TERRATEST S.A.S. Las muestras y la información para la identificación de las mismas han sido proporcionadas por el cliente. Los resultados informados se relacionan solamente a los ítems sometidos a ensayo y se aplican a la muestra tal como se recibieron por parte del cliente.*

El informe anteriormente relacionado se encuentra debidamente firmado por el Jefe de Laboratorio de Terratest S.A.S.

El presente informe consta de (3) páginas incluida esta

**Observaciones: No quedo contramuestras y/o testigos de las muestras ensayadas.**

Agradecemos la atención.

3/3



**TERRATEST**

LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y AGUAS  
CALIDAD DEL AMBIENTE Y RELACIONES COMERCIALES

Atentamente,

**PABLO  
ANDRES  
CORONEL  
VIVAS**

Firmado  
digitalmente por  
PABLO ANDRES  
CORONEL VIVAS  
Fecha: 2020.01.29  
13:38:31-05'00'

www.terratest.com.co

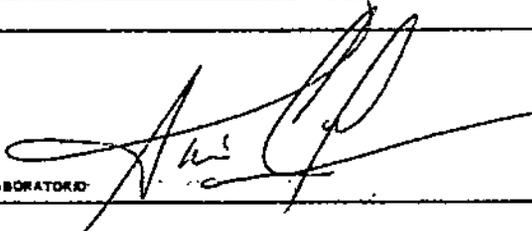
INFORME 010-20

ING. PABLO ANDRES CORONEL VIVAS  
Jefe de Laboratorio

C.c. Archivo Terr - 1183  
PC/Kg

2209

2399

													Fecha: 2019-10-09					
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. NVE E-414-13. MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN (UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS) NTC 2371:2018													Versión No.: 10					
Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)										Procedimiento de Ensayo			Orden de ensayo No.:					
NTC-2371:2018					NVE E-414-13					PT-00								
CUENTE:										LOCALIZACIÓN:								
PROYECTO:										ING. ENCARGADO:								
DIRECCIÓN:										FECHA DE RECEPCIÓN:								
VIGA No	FORMA DE TOMA	SITIO DE FUNDIDA	FECHA TOMA	EDAD (DÍAS)	FECHA ROTURA	RESISTENCIA DISEÑO MPa (MPa)	CARACTERÍSTICA A DE ENSAYO	ANCHO PROMEDIO b (mm)	ALTURA PROMEDIO h (mm)	DISTANCIA FRACTURA PROM (mm)	SEPARACIÓN DE APOYOS (mm)	CARGA MÁXIMA (kN)	CARGA MÁXIMA (MPa)	MÓDULO DE ROTURA R			DEBARRILLO (%)	DEFECTOS DEL ESPÉCIMEN
														(kg/cm <sup>2</sup> )	MPa	(MPa)		
												28420		35.2	500	345	77	
												31785		37.8	540	378	62	
												35784		42.8	610	428	85	
												35822		43.4	620	425	94	
OBSERVACIONES																		
ESPÉCIMENES ELABORADOS POR		CLIENTE	TERRATEST		PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:			SI	NO									
ESPÉCIMENES TRANSPORTADOS POR		CLIENTE	TERRATEST		NOMBRE Y CARGO:													
HISTORIAL DE CURADO				DEFECTOS ESPÉCIMEN				CARACTERÍSTICAS DE ENSAYO				 REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO						
CUARTO HÚMEDO				D: DESARVELADO	M: MICRO FIBRAS	NORMAL = N												
EN AGUA				FA: FALTA ADHERENCIA A: ABOGADO ESCAL	REPRENTADO = R													
HUMEDAD A PARTIR EN EL MOMENTO DEL ENSAYO				PO: POROSO	NA: NINGUNO	FULDO = F												
HUMEDO				FORMA DE TOMA		CUÑAS DE CUERO = CC												
SECO				FUNDIDA = F	CORTADA = C													
ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS																		
www.terratest.com.co    PBR 57-1 803 2324    Crs 58C No. 138 - 38 Berme - Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia																		

1/0

TERRATEST SAS										ACREDITADO ONAC		Fecha: 2019-10-03						
INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE, INV E 414-13. MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN (UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS) NTC 2871:2018										Versión No.: 10		FT-13						
Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)										Procedimiento de Ensayo		Orden de ensayo No.: 011-20						
NTC-2871:2018					INV E - 414-13					X		PT - 09						
CLIENTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC					LOCALIZACIÓN: TRANSVERSAL 10C ESTE No. 45A 05 SUR BARRIO ALTOS DEL VIRREY													
PROYECTO: 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL) - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE. LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"					ING. ENCARGADO: ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS													
DIRECCIÓN: DIAGONAL 182 No. 20-01 OFICINA 255 C					FECHA DE RECEPCIÓN: 2020-01-07													
VIGA No.	FORMA DE TOMA	SIMO DE FUNDIDA	FECHA TOMA	EDAD (DÍAS)	FECHA ROTURA	RESISTENCIA DISEÑO MR (MPa)	CARACTERÍSTICA DE ENSAYO	ANCHO PROMEDIO b (mm)	ALTURA PROMEDIO d (mm)	DISTANCIA FRACTURA PROM. (mm)	SEPARACIÓN DE APOYOS (mm)	CARGA MÁXIMA (kgf)	CARGA MÁXIMA P (N)	MÓDULO DE ROTURA R			DESARROLLO (%)	DEFECTOS DEL ESPÉCIMEN
														(kg/cm <sup>2</sup> )	PSI	(MPa)		
1	F	VIA B: CIV 4005352 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2020-01-02	7	2020-01-09	4,5	CC	155	153	201,47	450,00	2764	27106	34,3	490	3,35	74	NA
2	F	VIA B: CIV 4005352 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2020-01-02	14	2020-01-16	4,5	CC	153	154	180,50	450,00	3881	36098	45,7	650	4,50	100	NA
3	F	VIA B: CIV 4005352 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2020-01-02	28	2020-01-30	4,5	CC	157	155	175,97	450,00	4074	39952	48,8	690	4,75	106	NA
4	F	VIA B: CIV 4005352 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2020-01-02	28	2020-01-30	4,5	CC	154	165	158,67	450,00	4260	41776	45,7	650	4,50	100	NA
OBSERVACIONE NINGUNA																		
ESPECÍMENES ELABORADOS POR:		CLIENTE:	X	TERRATEST	-	PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER FALLA:		SI	-	NO	X							
ESPECÍMENES TRANSPORTADOS POR:		CLIENTE:	X	TERRATEST	-	NOMBRE Y CARGO:												
INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% $\pm 0,88$ MPa																		
HISTORIAL DE CURADO				DEFECTOS ESPÉCIMEN:				CARACTERÍSTICAS DE ENSAYO:				REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO: ING. PABLO ANDRÉS CORONEL VIVAS						
CUARTO HÚMEDO				D: DESNIVELADO M: MICRO FISURAS				NORMAL = N										
EN AGUA				FA: FALTA ADHERENCIA AE: AGREGADO ESCASO				REFRENTADO = R										
HUMEDAD APARENTE EN EL MOMENTO DEL ENSAYO				PO: POROSO NA: NINGUNO				PULIDO = P										
HÚMEDO				FORMA DE TOMA				CUÑAS DE CUERO = CC										
SECO				FUNDIDA = F CORTADA = C														
ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S																		
LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS																		
www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324 - Cra 59C No. 130 - 38 Barrio: Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia																		



INFORME 011-20

Bogotá, 03 de febrero de 2020  
Informe 011/1183-20

Señores  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
 Atn.: Ing. Oliverio Bonilla Hoyos / Ing. Nelson Orlando Neme Pérez  
 Diagonal 182 No.20-91 Oficina 255C  
 Bogotá D.C

**REF.: INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos realizar entrega del informe del proyecto 1183 - Contrato 340-2019 (fondo de desarrollo local de San Cristóbal) - "Ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.D. 1,2,3 (Grupo 3)", correspondiente a la orden de ensayo número:

- 011 - 20

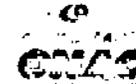
*Los ensayos emitidos a continuación fueron realizados en las instalaciones de TERRATEST S.A.S. Las muestras y la información para la identificación de las mismas han sido proporcionadas por el cliente. Los resultados informados se relacionan solamente a los ítems sometidos a ensayo y se aplican a la muestra tal como se recibieron por parte del cliente.*

El informe anteriormente relacionado se encuentra debidamente firmado por el Jefe de Laboratorio de Terratest S.A.S.

El presente informe consta de (3) páginas incluida esta

**Observaciones:** *Luego de realizar los ensayos se almacenan los testigos o muestras ensayadas, por un período de 8 días calendario una vez emitido el informe final, cumplido este período se procederá con el desecho de las mismas; de requerir ensayos adicionales o recoger dichas muestras, favor ponerse en contacto a los correos [ventas@terratest.com](mailto:ventas@terratest.com) o a los números que aparecen al final de cada informe.*





Fecha: 2014-08-05

Versión No.: 15

FT-13

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE.  
 NVE 414-13 MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN (UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS  
 TERCIOS MEDIOS) NTC 2071.2010

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)

Procedimiento de Ensayo

Orden de ensayo No.:

NTC-2071.2010

NVE-414-13

PT-08

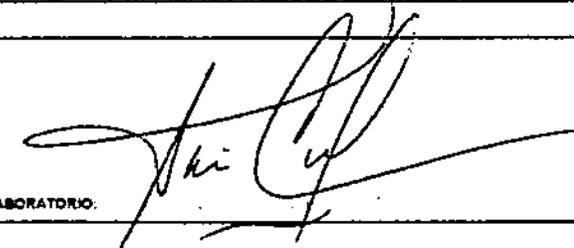
CLIENTE: \_\_\_\_\_ LOCALIZACIÓN: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_ SIG ENCARGADO: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE RECEPCIÓN: \_\_\_\_\_

VIGA No	FORMA DE TOMA	SITIO DE FUNDIDA	FECHA TOMA	EDAD (DÍAS)	FECHA ROTURA	RESISTENCIA DISEÑO MPa (L/PS)	CARACTERÍSTICA DE ENSAYO	ANCHO PROMEDIO b (mm)	ALTURA PROMEDIO d (mm)	DISTANCIA FRACTURA PROM (mm)	SEPARACIÓN DE APOYOS (mm)	CARGA MÁXIMA (kgf)	CARGA MÁXIMA P (N)	MÓDULO DE ROTURA R			DESARROLLO (%)	DEFECTOS DEL ESPÉCIMEN
														(kg/cm <sup>2</sup> )	PEE	(MPa)		
													27106	34.3	480	8.36	74	
													38098	45.7	600	4.60	100	
													38952	48.6	680	4.75	100	
													41778	45.7	650	4.60	100	

OBSERVACIONES

ESPECÍMENES ELABORADOS POR:	CLIENTE:	TERRATEST	PRESENCIA DEL CLIENTE PARA VER:	SI	NO
ESPECÍMENES TRANSPORTADOS POR:	CLIENTE:	TERRATEST	FALLA:	NOMBRE Y CARGO:	

HISTORIAL DE CURADO	DEFECTOS ESPÉCIMEN:	CARACTERÍSTICAS DE ENSAYO:
CUARTO HÚMEDO	D: DESNIVELADO M: MICRO FISURAS	NORMAL = N
EN AGUA	FA: FALTA ADHERENCIA AE: AGRÉGADO ESCASO	REFRENTADO = R
HUMEDAD APARENTE EN EL MOMENTO DEL ENSAYO	PO: POROSO NA: NINGUNO	PULIDO = P
HÚMEDO	FORMA DE TOMA	CUÑAS DE CUERO = CC
SECO	FUNDDA = F CORTADA = C	

REVISÓ:  JEFE DE LABORATORIO.

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S  
 LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENBAYADAS

www.terratest.com.co PEX 57-1 803 2324 - C/5 58C No 130 - 34 Barrio Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia

VE

2309  
2404

										 <b>ACREDITADO</b> <b>ONAC</b> <small>ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN</small>			Fecha: 2019-10-03 Versión No.: 10 FT-13					
INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE, NIVE 414-13. MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN (UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS) NTC 2871:2018										ISO/IEC 17025:2017 11-LAB-002			Orden de ensayo No.: 010-20					
Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)										Procedimiento de Ensayo								
NTC-2871:2018					NIVE-414-13					X		PT-09						
CLIENTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC LOCALIZACIÓN: TRANSVERSAL 16C ESTE No. 45A 05 SUR BARRIO ALTOS DEL VIRREY										PROYECTO: 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN ING. ENCARGADO: ING. OLIVERIO BONILLA HOYOS								
DIRECCIÓN: DIAGONAL 182 No. 20-91 OFICINA 255 C FECHA DE RECEPCIÓN: 2020-01-07																		
VIGA No.	FORMA DE TOMA	SITIO DE FUNDIDA	FECHA TOMA	EDAD (DÍAS)	FECHA ROTURA	RESISTENCIA DISERIO MFR (MPa)	CARACTERÍSTICA DE ENSAYO	ANCHO PROMEDIO b (mm)	ALTURA PROMEDIO d (mm)	DISTANCIA FRACTURA PROM. (mm)	SEPARACIÓN DE APOYOS (mm)	CARGA MÁXIMA (kgf)	CARGA MÁXIMA P (N)	MÓDULO DE ROTURA R			DESARROLLO (%)	DEFECTOS DEL ESPECÍMEN
														(kg/cm <sup>2</sup> )	PSI	(MPa)		
1	F	VIA 6: CIV 4005480 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2019-12-30	8	2020-01-07	4,5	CC	150	154	231,07	450,00	2808	28420	35,2	500	3,45	77	NA
2	F	VIA 6: CIV 4005480 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2019-12-30	14	2020-01-13	4,5	CC	150	156	188,50	450,00	3241	31783	37,8	540	3,70	82	NA
3	F	VIA 6: CIV 4005480 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2019-12-30	28	2020-01-27	4,5	CC	148	161	173,13	450,00	3650	35704	42,8	610	4,20	83	NA
4	F	VIA 6: CIV 4005480 - BARRIO ALTOS DEL VIRREY	2019-12-30	28	2020-01-27	4,5	CC	154	157	194,72	450,00	3663	35922	43,4	620	4,25	84	NA
OBSERVACIONE: NINGUNA																		
ESPECÍMENES ELABORADOS POR:		CLIENTE:	X	TERRATEST	PRESENCIA DEL CLIENTE:		SI	NO		X								
ESPECÍMENES TRANSPORTADOS POR:		CLIENTE:	X	TERRATEST	PARA VER FALLA:		NOMBRE Y CARGO:		NA									
INCERTIDUMBRE TOMANDO UN IC2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%    +1-0,88    MPa																		
HISTORIAL DE CURADO				DEFECTOS ESPECÍMEN:				CARACTERÍSTICAS DE ENSAYO:				REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO: ING. PABLO ANDRÉS CORONEL VIVAS						
CUARTO HÚMEDO		-		D: DESNIVELADO    M: MICRO FISURAS		NORMAL = N		REFRENTADO = R PULIDO = P CURAS DE CUERO = CC										
EN AGUA		X		FA: FALTA ADHERENCIA    A: AGREGADO ESCASO		REFRENTADO = R												
HUMEDAD APARENTE EN EL MOMENTO DEL ENSAYO				PO: POROSO    NA: NINGUNO		PULIDO = P												
HÚMEDO		X		FORMA DE TOMA														
SECO		-		FUNDIDA = F    CORTADA = C														
ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS																		
<small>www.terratest.com.co    PBX: 57-1 803 2324    Cra 59C No. 130 - 38 Barrio: Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia</small>																		

AS

2305 2405



# TERRATEST

LABORATORIO DE ENSAYOS DE SUELOS Y MATERIALES  
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES GANABLES

INFORME 883-19

Bogotá, 03 de enero de 2020  
Informe 883/1183-19

Señores  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
Atn.: Ing. Oliverio Bonilla Hoyos / Ing. Nelson Orlando Neme Pérez  
Diagonal 182 No.20-91 Oficina 255C  
Bogotá D.C

**REF.: INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos realizar entrega del informe del proyecto **1183 - Contrato 340-2019 (fondo de desarrollo local de San Cristóbal) - "Ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.D. 1,2,3 (Grupo 3)"**, correspondiente a la orden de ensayo número:

- 883 - 19

*Los ensayos emitidos a continuación fueron realizados en OBRA, Las muestras y la información para la identificación de las mismas han sido proporcionadas por el cliente. Los resultados informados se relacionan solamente a los ítems sometidos a ensayo y se aplican a la muestra tal como se recibieron por parte del cliente.*

El informe anteriormente relacionado se encuentra debidamente firmado por el Jefe de Laboratorio de **Terratest S.A.S.**

El presente informe consta de (3) páginas incluida esta.

**Observaciones: No quedo contramuestras y/o testigos de las muestras ensayadas.**

Agradecemos la atención.

41

2806 2906



**TERRATEST**  
LABORATORIO DE ENSAYOS DE SUELOS Y MATERIAS  
DE CONSTRUCCIÓN DE ACORDES CONCRETOS

www.terratest.com.co

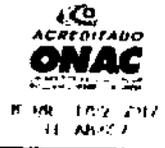
INFORME 883-19

Atentamente,

**ING. PABLO ANDRES CORONEL VIVAS**  
Jefe de Laboratorio

C.c. Archivo Terr - 1183  
PC/KG

42



Fecha: 2019-09-19  
 Versión No.: 11  
**FT - 10**

**METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO DE ARENA**

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)				Procedimiento de Ensayo	Orden de Ensayo No:
INV E - 161-13		NTC - 1067:2002			
INV E - 122-13		NTC - 1778:1994			
INV E - 150-13		NTC - 1495:2013			

CLIENTE: \_\_\_\_\_  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 LOC. PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 LOC. ENSAYO: \_\_\_\_\_  
 FECHA DEL ENSAYO: \_\_\_\_\_

APARATO DE CONO: BALANZA No. \_\_\_\_\_ HORNO No. \_\_\_\_\_ HUMEDOMETRO No. \_\_\_\_\_

DATOS DEL ENSAYO				
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL/TIPO DE MATERIAL	1	2	3	4
CANTERA O PROCEDENCIA DEL MATERIAL				
PROFUNDIDAD DE LA CAPA ENSAYADA (m)				
ABSCISA O TRAMO				
COSTADO				
CAPA (No.)				
A) Masa fresco+cono+arena final (g)				
B) Masa fresco+cono+arena final (g)				
C) Masa arena total usada (A - B) (g)	4504	4564	4445	4470
D) Constante del cono (g)				
E) Masa arena en el hueco (C - D) (g)	2863	2823	2704	2679
F) Densidad de la arena (g/cm <sup>3</sup> )				
G) Volumen del hueco (E / F) (cm <sup>3</sup> )	2060	2031	1945	1927
H) Masa material estrado húmedo (g)				
I) Humedad (Probador con Carburo de Calcio) (%)				
J) Masa material estrado seco (H / (1 + 100)) x 100 (g)	4762	4002	4196	4154
K) Densidad seca en el terreno (J/G) (g/cm <sup>3</sup> )	2,31	2,00	2,16	2,16
L) Densidad húmeda en el terreno (H/G) (g/cm <sup>3</sup> )	2,43	2,16	2,31	2,30
M) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-13) (g/cm <sup>3</sup> )	20,4	20,4	20,4	20,4
N) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-13) (g/cm <sup>3</sup> )				
O) Humedad óptima de laboratorio (INV E-142-13) (%)				
P) % Compactación seca en el terreno (K / N) * 100000 (%)	111,4	96,3	103,8	103,8
Q) Peso unitario seco en el terreno (K * 9,807) (kN/m <sup>3</sup> )	22,7	19,8	21,2	21,1
R) % de compactación especificada (%)	53	53	53	53
R) Cumplio (SN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DATOS DEL ENSAYO				
	1	2	3	4
Nº. Recipiente				
Masa recipiente + suelo húmedo (g)				
Masa recipiente + suelo seco (g)				
Masa recipiente (g)				
Temperatura de secado (°C)				
Humedad (%)	8,1	8,1	7,2	6,8

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

REVISÓ: \_\_\_\_\_  
 JEFE DE LABORATORIO

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S.  
 LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

43



Fecha: 2019-09-18  
 Versión: 11  
 FT - 10

INFORME DE ENSAYO: METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)				Procedimiento de Ensayo	Orden de Ensayo No:
INV E - 161-13	X	NTC - 1667:2002	-		
INV E - 122-13	X	NTC - 1776:1994	-		
INV E - 150-13 **	X	NTC - 1495:2013	-		

CLIENTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 PROYECTO: 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"  
 DIRECCIÓN: PUNTO CREA: TV. 16 C ESTE N°45 A-05 SUR OF. DIAG 182 #20-01 OF. 255 C  
 LOC. PROYECTO: TRANSVERSAL 16C ESTE No. 45A 05 SUR BARRIO ALTOS DEL VIRREY  
 LOC. ENSAYO: ALTOS DEL SUCRE DIAGONAL 46BIS SUR No.16E - 33  
 FECHA DEL ENSAYO: 2020-12-26  
 APARATO DE CONO: C BALANZA No. 198 HORNO No. 7 HUMEDOMETRO No. 58

\*\*Este procedimiento no cuenta con acreditación ante el ONAC

DATOS DEL ENSAYO				
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL TIPO DE MATERIAL	1	2	3	4
CANTERA O PROCEDENCIA DEL MATERIAL	VILLA PAULA	VILLA PAULA	VILLA PAULA	VILLA PAULA
PROFUNDIDAD DE LA CAPA ENSAYADA (m)	0,15	0,15	0,15	0,15
ABSCISA O TRAMO	CIV 4005483 K0+035	CIV 4005483 K0+016	CIV 4005352 K0+046	CIV 4005352 K0+046
COSTADO	DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO	DERECHO
CAPA (No.)	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA
A) Masa fresco+cono+arena inicial (g)	8639	7161	6926	6921
B) Masa fresco+cono+arena final (g)	2035	2597	2481	2501
C) Masa arena total usada (A - B) (g)	4604	4564	4445	4420
D) Constante del cono (g)	1741	1741	1741	1741
E) Masa arena en el hueco (C - D) (g)	2863	2823	2704	2679
F) Densidad de la arena (g/cm <sup>3</sup> )	1,39	1,39	1,39	1,39
G) Volumen del hueco (E / F) (cm <sup>3</sup> )	2060	2031	1945	1927
H) Masa material extraído húmedo (g)	5003	4390	4498	4439
I) Humedad (Probador con Carburo de Calcio) (%)	5,0	7,9	7,1	6,8
J) Masa material extraído seco (H / (1 + 100)) * 100 (g)	4782	4062	4196	4154
K) Densidad seca en el terreno (J / G) (g/cm <sup>3</sup> )	2,31	2,00	2,16	2,16
L) Densidad húmeda en el terreno (H / G) (g/cm <sup>3</sup> )	2,43	2,16	2,31	2,30
M) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-13) (kN/m <sup>3</sup> )	20,4	20,4	20,4	20,4
N) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-13) (kg/m <sup>3</sup> )	2076	2076	2076	2076
R) Humedad óptima de laboratorio (INV E-142-13) (%)	7,9	7,9	7,8	7,8
O) % Compactación seca en el terreno (K / N) * 100000 (%)	111,4	96,3	103,9	103,8
P) Peso unitario seco en el terreno (K * 9,807) (kN/m <sup>3</sup> )	22,7	19,6	21,2	21,1
Q) % de compactación especificada (%)	85	85	95	95
R) Cumple (S/N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HUMEDAD				
DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
Nº. Recipiente	MT	P76	M15	RX71
Masa recipiente + suelo húmedo (g)	2717,90	2699,10	2659,90	2721,70
Masa recipiente + suelo seco (g)	2592,80	2506,20	2489,70	2554,50
Masa recipiente (g)	117,90	115,60	121,70	116,10
Temperatura de secado (°C)	110	110	110	110
Humedad (%)	5,1	8,1	7,2	6,9

OBSERVACIONES: PROCTOR SUMINISTRADO POR EL CLIENTE  
 \*\* MATERIAL CON SOBRETAMAÑOS MAYORES A 2 1/2"

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%		REVISÓ:
INV E 161-13 - NTC-1667:2002 (kN/m <sup>3</sup> )	± 0,25	
INV E 122-13 - NTC-1495:2013 (%)	± 0,05	

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S  
 LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

Handwritten signature/initials.



Bogotá, 11 de febrero de 2020  
Informe 882A/1183-19

Señores  
CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
Atn.: Ing. Oliverio Bonilla Hoyos / Ing. Nelson Orlando Neme Pérez  
Diagonal 182 No.20-91 Oficina 255C  
Bogotá D.C

**REF.: INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos realizar entrega del informe del proyecto **1183 - Contrato 340-2019 (fondo de desarrollo local de San Cristóbal) - "Ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.D. 1,2,3 (Grupo 3)"**, correspondiente a la orden de ensayo número:

- 882A - 19

*Los ensayos emitidos a continuación fueron realizados en OBRA, Las muestras y la información para la identificación de las mismas han sido proporcionadas por el cliente. Los resultados informados se relacionan solamente a los ítems sometidos a ensayo y se aplican a la muestra tal como se recibieron por parte del cliente.*

El informe anteriormente relacionado se encuentra debidamente firmado por el Jefe de Laboratorio de Terratest S.A.S.

El presente informe consta de (8) páginas incluida esta.

**Observaciones: No quedo contramuestras y/o testigos de las muestras ensayadas.**

Agradecemos la atención.



# TERRATEST

COMPROMISO, EFICIENCIA, CERCANÍA Y CALIDAD  
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES

Atentamente,



**ING. PABLO ANDRES CORONEL VIVAS**  
Jefe de Laboratorio

C.c. Archivo Terr - 1183  
PC/KG



Fecha: 2018-07-27  
Versión: No.: 4

**REGISTRO DE APIQUE**

**FT- 32A**

**APIQUE N° 2**

**PROYECTO:**

1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) -  
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE,  
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O  
AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN  
CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D C 1,2,3 (GRUPO 3)"

**LOCALIZACIÓN:**

BARRIO ALTAMIRA CIV 4004898: Calle 42 B Sur entre Cra 12 12 A Este y Cra 12 B Este.

**NIVEL FREÁTICO:**

NO

**RUMBO "A":**

NA

**FECHA:**

2019-12-26

**COTA SUPERIOR (MSNM):**

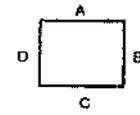
NA

**SUPERVISOR:**

ROBERT BOLAÑOS

**PROFUNDIDAD (M):**

1,15



Prof. (m)	Mues. N°	% Pasa 200	W (%)	WL (%)	WP (%)	IP	Cu									DESCRIPCION	
							Tim²										Cara Representativa (A,B,C,D)
							1	2	3	4	5	6	7	8	9		
0,00																	
0,25																	MATERIAL DE RELLENO COMPUESTO POR DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN CON PEDAZOS DE TEJAS
0,50																	ARCILLA LIMOSA HABANA CON PRESENCIA DE LIMOS Y ROCAS CON HUMEDAD ALTA
0,75																	
1,00	1 CBR																ARCILLA GRIS CON PRESENCIA DE GRAVAS Y ARENA
1,25																	FIN DE APIQUE
1,50																	
1,75																	
2,00																	

**OBSERVACIONES :**

AT



Fecha: 2017-03-22  
 Versión: 4  
 FT - 158

**INFORME DE ENSAYO DE PENETRACIÓN CON CONO DINÁMICO (PDC) INV E - 172 - 13**      ORDEN DE ENSAYO: 882-19

**CLIENTE:** CONSORCIO MALLA VIAL B&C      **DIRECCIÓN:** PUNTO CREA TV 16 C ESTE N°45 A-05 SUR OF DIAG 182 #20-91 OF 255 C

**PROYECTO:** 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTÁ D.C 1,2,3 (GRUPO 3)

**APIQUE:** 2 PDC: 1      **NIVEL DEL ENSAYO (mm):** 300

**LOCALIZACIÓN:** BARRIO ALTAMIRA CV 4004898 Calle 42 B Sur entre Cra 12 12 A Este y Cra 12 B Este      **ABSCISA:** NA      **GOSTADO:** DERECHO

**DESCRIPCIÓN:** ARCILLA CAFÉ VETAS GRISES CLARAS CON GRAVA Y ESCOMBRO      **CLASIFICACIÓN S.U.C.S.** NA      **NIVEL FREÁTICO (m)** NO

**FECHA ENSAYO:** 2015-12-26      **CONDICIÓN DEL PAVIMENTO:** NA      **TIEMPO (CLIMA):** SOLEADO

**EQUIPOS:** PDC: 1      **MASA DEL MARTILLO (kg):** 8.0      **FACTORM MARTILLO:** 1.0

Golpes (A)	Acumulad o Golpes	Penetración acumulada (B)	Penetración entre lecturas	Penetración por golpe (D)	Profundidad de penetración	Factor de Martillo (E)	Índice PDC F=(D*E)	CBR MOPT Colombia (1992)	CBR TRL Overseas Road Note 8	CBR Klotyn y Van Heerden
								CBR = 567.0(PDC) <sup>1.48</sup>	CBR = 302(PDC) <sup>1.837</sup>	CBR=428.5(PDC) <sup>1.27</sup>
No.	No.	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(Nota 1)	(mm/golpe)	%	%	%
0	0	30	30	-	930	-	-	-	-	-
1	1	120	90	90	1020	1	90	1.0	2.6	1.4
1	2	210	90	90	1110	1	90	1.0	2.6	1.4
1	3	280	70	70	1180	1	70	1.5	3.4	1.9
1	4	370	90	90	1270	1	90	1.0	2.6	1.4
1	5	400	30	30	1300	1	30	4.8	8.3	5.5
1	6	460	60	60	1360	1	60	1.8	4.0	2.3
1	7	520	60	60	1420	1	60	1.8	4.0	2.3
1	8	560	60	60	1480	1	60	1.8	4.0	2.3
1	9	640	60	60	1540	1	60	1.8	4.0	2.3
1	10	720	80	80	1620	1	80	1.2	2.9	1.6
1	11	750	30	30	1650	1	30	4.8	8.3	5.5
1	12	790	40	40	1690	1	40	3.2	6.1	3.8
1	9	640	60	60	1540	1	60	1.8	4.0	2.3
1	10	720	80	80	1620	1	80	1.2	2.9	1.6
1	11	750	30	30	1650	1	30	4.8	8.3	5.5
1	12	790	40	40	1690	1	40	3.2	6.1	3.8
1	13	840	50	50	1740	1	50	2.4	4.8	2.9
1	14	870	30	30	1770	1	30	4.8	8.3	5.5
1	15	910	40	40	1810	1	40	3.2	6.1	3.8
1	16	950	40	40	1850	1	40	3.2	6.1	3.8
1	17	1000	50	50	1900	1	50	2.4	4.8	2.9

Nota 1: "1" si peso del martillo es 8.0Kg, "0.5" si peso del martillo es 4.6Kg

CBR (%)	Promedio:	2,6	5,0	3,0
	Valor Mínimo:	1,0	2,6	1,4
	Valor Máximo:	4,8	8,3	5,5

OBSERVACIONES: NINGUNA

REVISÓ: **ING. PABLO ANDRÉS CORONEL VIVAS**  
 JEFE DE LABORATORIO:

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S  
 LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SÓLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS



Fecha: 2017-03-22  
Versión: 4  
FT - 158

**INFORME DE ENSAYO DE PENETRACIÓN CON CONO DINÁMICO (PDC) INV E - 172 - 13**      ORDEN DE ENSAYO: 882-19

**CLIENTE:** CONSORCIO MALLA VIAL BBC      **DIRECCIÓN:** PUNTO CREA TV 16 C ESTE N° 45 A-05 SUR OF. DIAG 182 #20-91 OF. 255 C

**PROYECTO:** 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"

**APIQUE:** 2      **PDC:** 1      **NIVEL DEL ENSAYO (mm):** 900

**LOCALIZACIÓN:** BARRIO ALTAMIRA CIV 400485r8 Calle 42 B Sur entre Cra 12 12 A Este y Cra 12 B Este      **ABSCISA:** NA      **COSTADO:** DERECHO

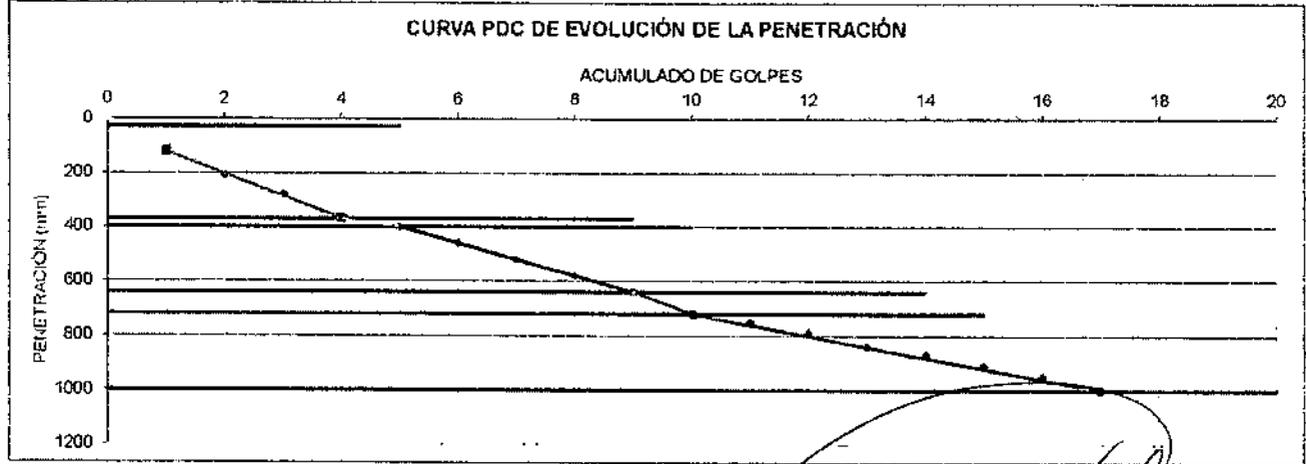
**DESCRIPCIÓN:** ARCILLA CAFÉ VETAS GRISES CLARAS CON GRAVA Y ESCOMBRO      **CLASIFICACIÓN S.U.C.S.** NA      **NIVEL FREÁTICO (m)** NO

**FECHA ENSAYO:** 2019-12-26      **CONDICIÓN DEL PAVIMENTO:** NA      **TIEMPO (CLIMA):** SOLEADO

**EQUIPOS:** **PDC:** 1      **MASA DEL MARTILLO (kg):** 8.0      **FACTORMARTILLO:** 1.0

ESPESOR APROXIMADO DE ESTRATO	
No.	Espesor
ESTRATO 1	370 mm
ESTRATO 2	30 mm
ESTRATO 3	240 mm
ESTRATO 4	80 mm
ESTRATO 5	280 mm
ESTRATO 6	-
ESTRATO 7	-
ESTRATO 8	-

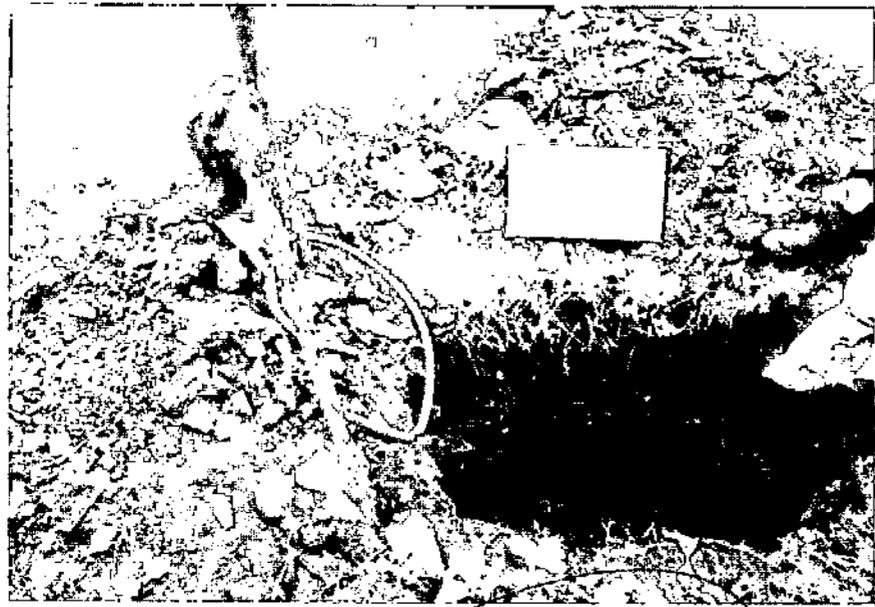
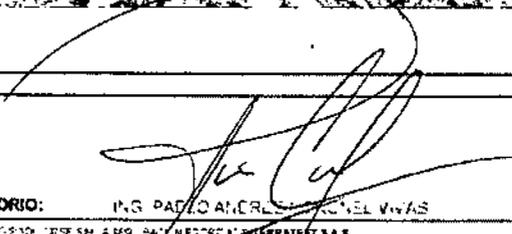
PENDIENTES PROMEDIO		CBR MOPT Colombia (1992) CBR = 567.0(PDC) <sup>1.48</sup>	CBR TRL Overseas Road Note 8 CBR = 302(PDC) <sup>1.417</sup>	CBR Kley y Van Heerden CBR=428.5(PDC) <sup>1.21</sup>
No.	Indice PDC	%	%	%
PDC Pendiente 1	83 (mm/golpe)	1,2	2,8	1,5
PDC Pendiente 2	30 (mm/golpe)	4,8	8,3	5,5
PDC Pendiente 3	60 (mm/golpe)	1,8	4,0	2,3
PDC Pendiente 4	80 (mm/golpe)	1,2	2,9	1,6
PDC Pendiente 5	40 (mm/golpe)	3,2	6,1	3,8
PDC Pendiente 6	-	-	-	-
PDC Pendiente 7	-	-	-	-
PDC Pendiente 8	-	-	-	-



OBSERVACIONES: NINGUNA

**REVISÓ:** **ING. PABLO ANDRÉS CORONEL VIVAS**  
**JEFÉ DE LABORATORIO:**

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S  
LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SON SOLO GUAYAS A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

		Fecha: 2019-04-24  Versión. No.: 1
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO DE MUESTRAS</b>		<b>FP - 07</b>
<b>CLIENTE:</b>	CONSORCIO MALLA VIAL ECC	
<b>DIRECCIÓN:</b>	PUNTO CREA: TV. 10 C ESTE N°45 A-C5 SUR OF. DIAO 162 (20-01 OF. 255 C	
<b>PROYECTO:</b>	1163-CONTRATO 340-2018 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - "EJECUTAR A PRECIO UNITARIOS SIN FORMULA DE REALIJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DIBEROS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"	
<b>REGISTRO:</b>	APQ-2	
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	BARRIO ALTAMIRA CIV 4004600; Calle 42 B Sur entre Cra 12 12 A Este y Cra 12 B Este.	
		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
		
<b>REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO:</b> ING. PABLO ANTONIO VELAZQUEZ		
<small>ESTE DIAGRAMA NO DEBE SER REPRODUCIDO SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO TERRATEST SAS        LOS RESULTADOS DE ESTE DIAGRAMA SON REFERENCIALES A LAS MUESTRAS ENCUENTRADAS</small>		
<small>www.terretest.com.co PBX: 57-1 803 2324 - Cra 59C No. 130 - 3B Barrio: Ciudad Jardin Norte - Bogotá - Colombia</small>		

		Fecha: 2019-04-24  Versión. No.: 1
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO DE MUESTRAS</b>		<b>FP - 07</b>
<b>MUESTRA 1</b>  	<b>MUESTRA 2</b>  	
<b>MUESTRA 3</b>  	<b>MUESTRA 4</b>  	
ESTE ENSAYO NO PUEDE SER USADO PARA LA EMISIÓN DE UN INFORME DE TERRATEST S.A.S. LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SON ÚNICAMENTE PARA LAS MUESTRAS ENCUENTRADAS		
<a href="http://www.terratest.com.co">www.terratest.com.co</a> PBX: 57-1 803 2324 - Cra 59C No. 130 - 38 Barrio: Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia		



Fecha: 2019-09-25  
 Versión N.º: 12  
**FT - 22B**  
 Orden de ensayo No.: 882-19

**INFORME DE CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA INV E 148-13**

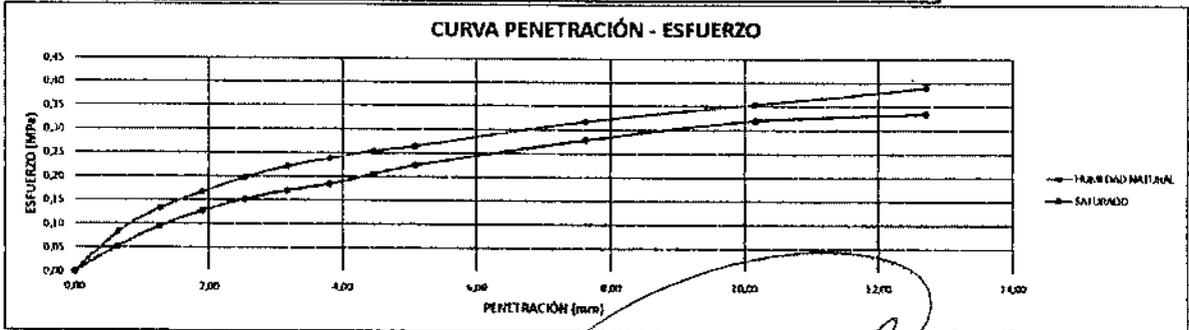
Procedimiento de Ensayo

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DE LOS SUELOS MEDIANTE EL ENSAYO DE CBR

**CLIENTE:** CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
**PROYECTO:** 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA D.C. 123 (GRUPO 3)  
**DIRECCIÓN:** PUNTO CREA TV 16 C ESTE N°45 A-05 SUR OF DIAG 182 #20-91 OF 256 C  
**LOCALIZACIÓN:** BARRIO ALTAMIRA CIV 4004896 Calle 42 B Sur entre Cra 12 12 A Este y Cra 12 B Este  
**APIQUE:** 2 **BARRENO:** NA **PERFORACIÓN:** NA **MUESTRA N.º:** 1  
**DESCRIPCIÓN VISUAL:** ARCILLA CAFÉ VETAS GRISES CLARAS CON GRAVA Y ESCOMBRO  
**FECHA DE RECEPCIÓN:** 2019-12-26 **PROCEDECENCIA:** BARRIO ALTAMIRA CIV 4004896 Calle 42 B Sur entre Cra 12 12 A E  
**FECHA INICIO ENSAYO:** 2020-01-02 **FECHA FIN DE ENSAYO:** 2020-01-07 **PROFUNDIDAD(m):** 0.90 1.15

DATOS DE EXPANSIÓN					DATOS ENSAYO	
Molde No.	5-15				Sobrecarga (kg)	
Fecha	Hora	Tiempo Transcurrido (h)	Lectura (0.001")	Expansión (%)	Masa Inicial de suelo húmedo+molde, g	4.54
2020-01-02	9:01	0	0	0,00	Masa final de suelo húmedo+molde, g	7602
2020-01-03	9:16	24	15	0,33	Masa molde, g	7676
2020-01-04	9:19	48	20	0,44	Volumen del molde (cm³)	3345
2020-01-05	9:22	72	23	0,50	Masa inicial de suelo húmedo, Wt, g	2136
2020-01-06	9:19	96	25	0,56	Masa de agua absorbida, Ww, g	4257
					% de agua absorbida	74
						2,36

PENETRACIÓN		HUMEDAD NATURAL			SATURADO			LÍMITE LÍQUIDO	
(mm)	(ln)	CARGA (kgf)	(N)	Esfuerzo (MPa)	CARGA (kgf)	(N)	Esfuerzo (MPa)	ÍNDICE PLASTICIDAD	S.U.C.S.
0.00	0.00	0	0	0.00	0	0.000	0.00	-	-
0.64	0.03	16.5	163	0.084	10.3	101.01	0.052	-	-
1.27	0.05	25.5	260	0.134	18.8	184.36	0.095	DENSIDAD SECA (kg/m³):	1487
1.91	0.08	33.2	326	0.188	25.3	248.11	0.128	DENSIDAD HUMEDA NATURAL (kg/m³):	14.4
2.54	0.10	39.4	386	0.200	30.1	295.18	0.153	DENSIDAD HUMEDA SATURADO (kg/m³):	1893
3.18	0.13	44.1	432	0.224	33.7	330.48	0.171	DENSIDAD HUMEDA SATURADO (kg/m³):	19.5
3.81	0.15	47.4	465	0.240	36.5	357.94	0.185	GRAVIMETRÍA	2027
4.45	0.18	50.3	493	0.256	40.4	396.19	0.205	Arena (%)	19.9
5.08	0.20	52.4	514	0.266	44.4	435.41	0.225	Fines (%)	-
7.62	0.30	62.8	616	0.318	55.0	539.36	0.279	HUMEDAD NATURAL (%)	35.8
10.16	0.40	69.3	685	0.354	63.2	619.78	0.320	HUMEDAD SATURADO (%)	37.6
12.70	0.50	77.0	755	0.390	66.1	648.22	0.335		
CBR A 2.5 mm (0.1")			2.9			2.2			
CBR A 5.0 mm (0.2")			2.6			2.2			



OBSERVACIONES: NINGUNA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%

REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO. ING. ABDO ALFONSO CORONEL VIVAS

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

52

Bogotá, 11 de febrero de 2020  
Informe 881A/1183-19

Señores  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
Atn.: Ing. Oliverio Bonilla Hoyos / Ing. Nelson Orlando Neme Pérez  
Diagonal 182 No.20-91 Oficina 255C  
Bogotá D.C

**REF.: INFORME ENSAYOS DE LABORATORIO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos realizar entrega del informe del proyecto 1183 - **Contrato 340-2019 (fondo de desarrollo local de San Cristóbal) - "Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.D. 1,2,3 (Grupo 3)"**, correspondiente a la orden de ensayo número:

- 881A - 19

*Los ensayos emitidos a continuación fueron realizados en OBRA, Las muestras y la información para la identificación de las mismas han sido proporcionadas por el cliente. Los resultados informados se relacionan solamente a los ítems sometidos a ensayo y se aplican a la muestra tal como se recibieron por parte del cliente.*

El informe anteriormente relacionado se encuentra debidamente firmado por el Jefe de Laboratorio de Terratest S.A.S.

El presente informe consta de (8) páginas incluida esta.

**Observaciones: No quedo contramuestras y/o testigos de las muestras ensayadas.**

Agradecemos la atención.

SB



**TERRATEST**

LABORATORIO DE ENSAYOS, ANÁLISIS Y MAESTRÍA  
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES

INFORME 881A-19

Atentamente,



**ING. PABLO ANDRES CORONEL VIVAS**  
Jefe de Laboratorio

C.c. Archivo Terr - 1183  
PC/KG



Fecha: 2018-07-27  
Versión. No.: 4

**REGISTRO DE APIQUE**

**FT- 32A**

**APIQUE N° 1**

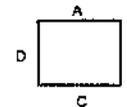
**PROYECTO:** 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)

**LOCALIZACIÓN:** BARRIO PUENTE COLORADO-CIV 4005530 Carrera 15 Este entre calle 46 Sur y Calle 46 A Bis A Sur

**NIVEL FREATICO:** NO **RUMBO "A":** SUR - ESTE

**FECHA:** 2019-12-18 **GOTA SUPERIOR (MSNM):** NA

**SUPERVISOR:** ROBERT BOLAÑOS **PROFUNDIDAD (M):** 1,25



Prof. (m)	Mues. N°	% Pasa 200	W (%)	WL (%)	WP (%)	IP	Cu T/m³									DESCRIPCION	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9		
0,00																	
0,25																	RELLENO CON ESCOMBRO Y BASURA LIMOSA ORGÁNICA CAFÉ OSCURA
0,50																	MATERIAL ORGÁNICO NEGRO CON ESCOMBRO INTERCALADO
0,75																	RELLENO ORGÁNICO NEGRO
1,00																	SE ENCONTRÓ LA SUBRASANTE ARCILLA HABANA CON VETAS GRISES CONSISTENCIA BLANDA SE TOMA CBR
1,25	1 CBR																FIN DE APIQUE
1,50																	
1,75																	
2,00																	

**OBSERVACIONES :**



Fecha: 2017-03-22  
 Versión: 4  
 FT - 158

**INFORME DE ENSAYO DE PENETRACIÓN CON CONO DINÁMICO (PDC) INV E - 172 - 13**

ORDEN DE ENSAYO: 881-19

**CLIENTE:** CONSORCIO MALLA VIAL BBC **DIRECCIÓN:** PUNTO CREA, TV. 16 C ESTE N. 45 A-05 SUR OF. DIAG. 182 #20-91 OF. 255 C

**PROYECTO:** 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1.2.3 (GRUPO 3)"

**APIQUE:** 1 PDC: 1 NIVEL DEL ENSAYO (mm): 1000

**LOCALIZACIÓN:** BARRIO PUENTE COLORADO-CIV. 4005530 Carrera 15 Este entre calle 46 Sur y Calle 46 A Bis A Sur **ABSCISA:** NA **COSTADO:** IZQUIERDO

**DESCRIPCIÓN:** ARCILLA HABANA VETAS GRISES CLARAS **CLASIFICACIÓN S.U.C.S.:** NA **NIVEL FREÁTICO (m):** 0,0

**FECHA ENSAYO:** 2019-12-18 **CONDICIÓN DEL PAVIMENTO:** NA **TIEMPO (CLIMA):** SOLEADO

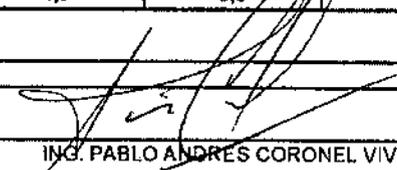
**EQUIPOS:** PDC: 1 **MASA DEL MARTILLO (kg):** 8,0 **FACTORMARTILLO:** 1,0

Golpes (A)	Acumulad o Golpes	Penetración acumulada (B)	Penetración entre lecturas	Penetración por golpe (D)	Profundidad de penetración	Factor de Martillo (E)	Índice PDC F=(D/E)	CBR MOPT Colombia (1992) CBR = 567.0(PDC) <sup>-1.48</sup>	CBR TRL Overseas Road Nota B CBR = 392(PDC) <sup>-1.657</sup>	CBR Kley y Van Heerden CBR=428.5(PDC) <sup>-1.21</sup>
No.	No.	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(Nota 1)	(mm/golpe)	%	%	%
0	0	90	80	-	1080	-	-	-	-	-
1	1	130	50	50	1130	1	50	2,4	4,8	2,9
1	2	210	80	80	1210	1	80	1,2	2,9	1,6
1	3	270	60	60	1270	1	60	1,8	4,0	2,3
1	4	330	60	60	1330	1	60	1,8	4,0	2,3
1	5	370	40	40	1370	1	40	3,2	6,1	3,8
1	6	420	50	50	1420	1	50	2,4	4,8	2,9
1	7	470	50	50	1470	1	50	2,4	4,8	2,9
1	8	570	100	100	1570	1	100	0,9	2,3	1,2
1	9	640	70	70	1640	1	70	1,5	3,4	1,9
1	10	700	60	60	1700	1	60	1,8	4,0	2,3
1	11	740	40	40	1740	1	40	3,2	6,1	3,8
1	12	770	30	30	1770	1	30	4,8	8,3	5,5
1	13	820	50	50	1820	1	50	2,4	4,8	2,9
1	14	860	40	40	1860	1	40	3,2	6,1	3,8
1	15	930	70	70	1930	1	70	1,5	3,4	1,9
1	16	990	60	60	1990	1	60	1,8	4,0	2,3

Nota 1: "1" si peso del martillo es 8.0Kg, "0.5" si peso del martillo es 4.6Kg

CBR (%)	Promedio:	2,3	4,6	2,7
	Valor Mínimo:	0,9	2,3	1,2
	Valor Máximo:	4,8	8,3	5,5

OBSERVACIONES: NINGUNA

REVISÓ:   
 JEFE DE LABORATORIO: ING. PABLO ANDRÉS CORONEL VIVAS

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S  
 LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS



Fecha: 2017-03-22

Versión: 4

FT - 168

**INFORME DE ENSAYO DE PENETRACIÓN CON CONO DINÁMICO (PDC) INV E - 172 - 13**

ORDEN DE ENSAYO: 881-19

**CLIENTE:** CONSORCIO MALLA VIAL BBC **DIRECCIÓN:** PUNTO CREA TV 16 C ESTE N 45 A-05 SUR OF DIAG 182 #20-91 OF 355 C

**PROYECTO:** 1183-CONTRATO 340-2015 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)

**APIQUE:** 1 PDC: 1 NIVEL DEL ENSAYO (mm): 1000

**LOCALIZACIÓN:** BARRIO PUENTE COLORADO-CIV 4005530 Carrera 15 Este entre calle 46 Sur y Calle 46 A Es A Sur **ABSCISA:** NA **COSTADO:** IZQUIERDO

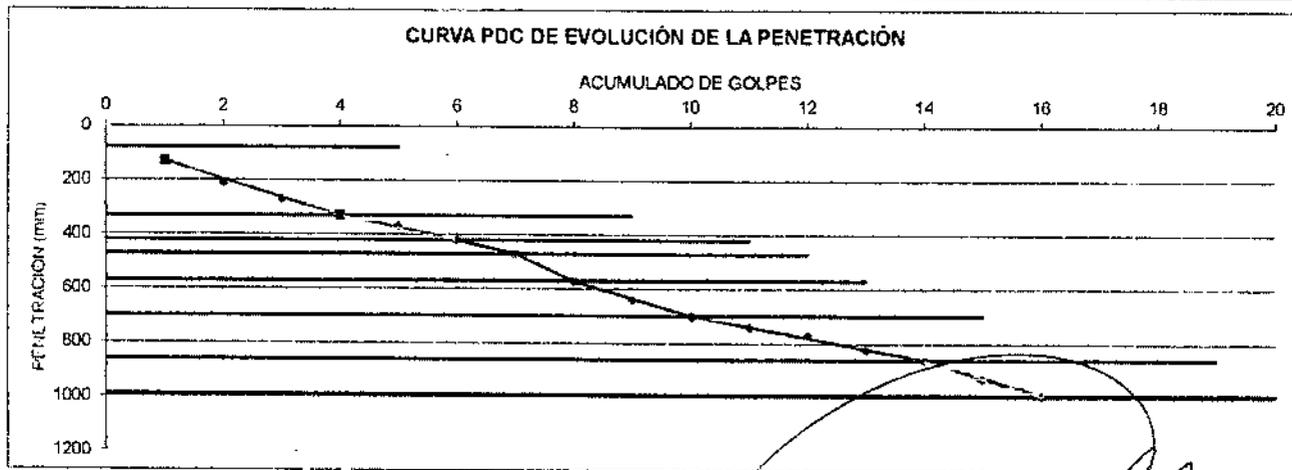
**DESCRIPCIÓN:** ARCILLA HABANA VETAS GRISES CLARAS **CLASIFICACIÓN S.U.C.S.:** NA **NIVEL FREÁTICO (m):** 0,0

**FECHA ENSAYO:** 2019-12-16 **CONDICIÓN DEL PAVIMENTO:** NA **TIEMPO (CLIMA):** SOLEADO

**EQUIPOS:** PDC: 1 MASA DEL MARTILLO (kg): 5,0 **FACTOR/MARTILLO:** 1,0

ESPESOR APROXIMADO DE ESTRATO	
No.	Espesor
ESTRATO 1	330 mm
ESTRATO 2	90 mm
ESTRATO 3	50 mm
ESTRATO 4	100 mm
ESTRATO 5	130 mm
ESTRATO 6	160 mm
ESTRATO 7	130 mm
ESTRATO 8	-

PENDIENTES PROMEDIO		CBR MOPT Colombia (1992) CBR = 567,0(PDC) <sup>-1,48</sup>	CBR TRL Overseas Road Note 8 CBR = 302(PDC) <sup>-1,017</sup>	CBR Klayn y Van Heerden CBR=428,5(PDC) <sup>-1,28</sup>
No.	Índice PDC	%	%	%
PDC Pendiente 1	67 (mm/golpe)	1,6	3,6	2,0
PDC Pendiente 2	45 (mm/golpe)	2,7	5,4	3,3
PDC Pendiente 3	50 (mm/golpe)	2,4	4,8	2,9
PDC Pendiente 4	100 (mm/golpe)	0,9	2,3	1,2
PDC Pendiente 5	65 (mm/golpe)	1,6	3,7	2,0
PDC Pendiente 6	40 (mm/golpe)	3,2	8,1	3,8
PDC Pendiente 7	65 (mm/golpe)	1,6	3,7	2,0
PDC Pendiente 8	-	-	-	-

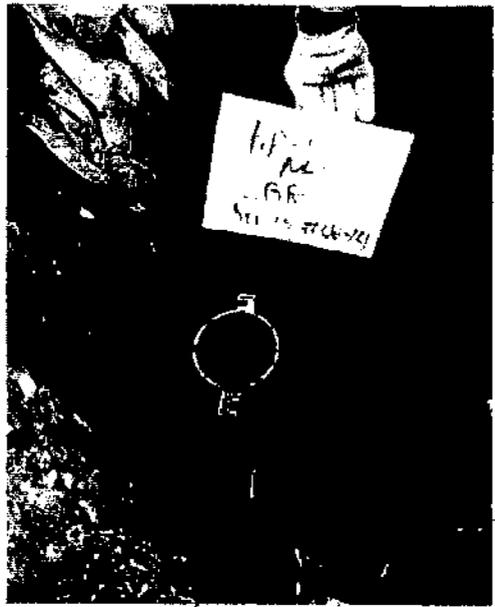


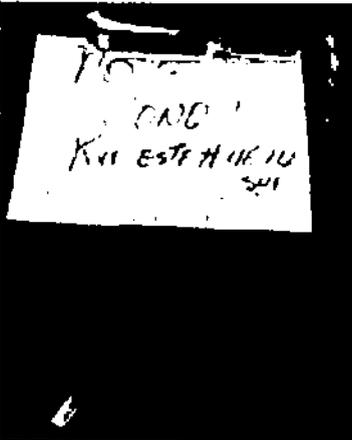
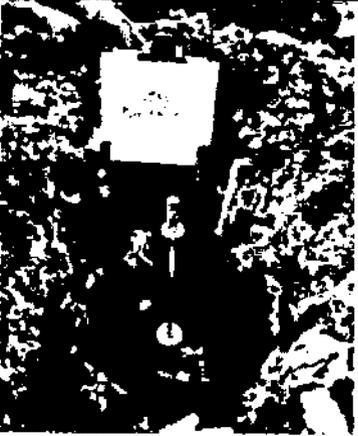
OBSERVACIONES: NINGUNA

REVISÓ:   
 JEFE DE LABORATORIO: ING. PABLO ANDRÉS CORONEL VIVAS

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S  
 LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

2322 2722

		Fecha: 2019-04-24  Versión. No.: 1
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO DE MUESTRAS</b>		<b>FP - 07</b>
<b>CLIENTE:</b>	<b>CONSORCIO MALLA VIAL BDC</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>PUNTO CREA: TV. 16 C ESTE N°45 A-05 SUR OF. DIAG 182 #20-81 OF. 255 C</b>	
<b>PROYECTO:</b>	1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)"	
<b>REGISTRO:</b>	<b>APQ-1</b>	
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	<b>BARRIO PUENTE COLORADO-CIV 4005530: Carrera 15 Este entre calle 46 Sur y Calle 48 A Bis A Sur</b>	
		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
		
<b>REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO:</b> <b>ING. PAULO ANDRES GOMEZ LOMAS</b>		
<small>ESTE RESULTADO NO PUEDE REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST SAS        Y NO REJUSTA USAR DE ESTE RESULTADO PARA FINESES ALTERNATIVAS A LAS INTENDIDAS</small>		
<small>www.terrates.com.co    PBX: 57-1.803.2324    Cra 59C No. 130 - 38 Barrio: Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia</small>		

		Fecha: 2019-04-24  Versión: No.: 1
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO DE MUESTRAS</b>		<b>FP - 07</b>
<hr/>		
<b>MUESTRA 1</b> 	<b>MUESTRA 2</b> 	
<hr/>		
<b>MUESTRA 3</b> 	<b>MUESTRA 4</b> 	
<hr/>		
<small>ESTE ENGAÑO NO PUEDE SER USADO PARA LA IDENTIFICACION DE LA CRIMIN. TERRATEST SAS        LUE PUEDE INCIDIR EN ESTE ENGAÑO... PAGO BENEFICABLES... LAS MUESTRAS ENGAÑAS</small>		
<small>www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324 - Cra 59C No. 130 - 3B Berrío, Ciudad Jardín Norte - Bogotá - Colombia</small>		

2324 2924



Fecha: 2019-09-25

Versión.Nº: 12

INFORME DE CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13

FT - 22B

Procedimiento de Ensayo

Orden de ensayo No.:

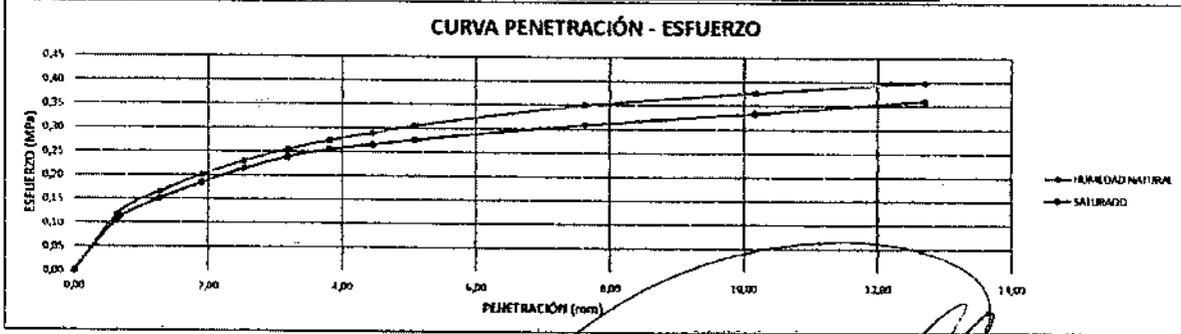
881-19

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DE LOS SUELOS MEDIANTE EL ENSAYO DE CBR

CLIENTE: CONSORCIO MALLA VIAL SBC  
 PROYECTO: 1183-CONTRATO 340-2019 (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL) - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AJUSTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA D.C. 1 2 3 (GRUPO 3)  
 DIRECCIÓN: PUNTO CREA TV 16 C ESTE Nº45 A-05 SUR OF. DIAG. 182 #20-91 OF. 255 C  
 LOCALIZACIÓN: BARRIO PUENTE COLORADO-CIV 4005530 Carrera 15 Este entre calle 46 Sur y Calle 46 A Bis A Sur  
 APIQUE: 1 BARRENO: NA PERFORACIÓN: NA MUESTRA Nº: 1  
 DESCRIPCIÓN VISUAL: ARCILLA HABANA VETAS GRISAS CLARAS  
 FECHA DE RECEPCIÓN: 2019-12-20 PROCEDENCIA: BARRIO PUENTE COLORADO-CIV 4005530 Carrera 15 Este entre c  
 FECHA INICIO ENSAYO: 2020-01-02 FECHA FIN DE ENSAYO: 2020-01-07 PROFUNDIDAD(m): 1.00 1.25

DATOS DE EXPANSIÓN					DATOS ENSAYO	
Molde No.	5-27				Sobrecarga (kg)	
Fecha	Hora	Tiempo Transcurrido (h)	Leitura (0,001")	Expansión (%)	Masa inicial de suelo húmedo+molde, g	MO
2020-01-02	9:15	0	0	0,00	Masa final de suelo húmedo+molde, g	4100
2020-01-03	9:16	24	12	0,26	Volumen del molde (cm³)	2139
2020-01-04	9:19	48	15	0,33	Masa inicial de suelo húmedo VV, g	3902
2020-01-05	9:22	72	20	0,43	Masa de agua absorbida Vw, g	28
2020-01-06	9:19	96	22	0,48	% de agua absorbida	0,99

PENETRACIÓN		HUMEDAD NATURAL			SATURADO			LÍMITE LÍQUIDO	ÍNDICE PLASTICIDAD
(mm)	(In)	CARGA (kgf)	(N)	Esfuerzo (MPa)	CARGA (kgf)	(N)	Esfuerzo (MPa)	S.U.C.S.	
0,00	0,00	0	0	0,00	0	0,000	0,00	-	
0,64	0,03	23,7	232	0,120	20,8	203,98	0,105	-	
1,27	0,05	32,7	321	0,166	29,8	290,28	0,150	-	
1,91	0,08	39,9	391	0,202	36,3	356,98	0,184	-	
2,54	0,10	45,9	450	0,233	42,5	416,78	0,216	-	
3,18	0,13	50,3	493	0,255	47,2	462,87	0,239	-	
3,81	0,15	54,3	532	0,275	50,5	495,23	0,256	-	
4,45	0,18	57,3	562	0,291	52,4	513,87	0,266	-	
5,08	0,20	60,5	593	0,307	54,5	534,46	0,276	-	
7,62	0,30	89,1	878	0,350	81,0	798,20	0,309	-	
10,16	0,40	74,6	732	0,378	65,9	646,25	0,334	-	
12,70	0,50	79,0	775	0,401	71,2	698,23	0,361	-	
CBR A 2,5 mm (0.1")			3,4			3,1		-	
CBR A 5,0 mm (0.2")			3,0			2,7		-	



OBSERVACIONES: NINGUNA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95% ± 1.4%

REVISÓ: JEFE DE LABORATORIO: INO P. J. ANDRÉS GONZÁLEZ

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

Handwritten signature or mark.



2325



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:  
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

# CONCRETERA TREMIX S.A.S.

Carrera 21 No. 144 - 15 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:  
has been audited and approved based on the specified requirements of:

## ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:  
This certificate is applicable to the following scope:

**Producción y  
Comercialización  
de concretos.**

No aplica: 8.3

**Production and  
Commercialization  
of concretes**

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC764-1  
Certificate

Fecha de Aprobación: 2001 08 29  
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018 11 21  
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2021 11 28  
Expiration Date

Fecha de Restauración:  
Restoration Date



ISO/IEC 17021-1:2015  
09-CSG-001



Roberto Enrique Montoya Villa  
Director Ejecutivo  
CEO

BT

# CONCRETERA TREMIX S.A.S.

## ANEXO CERTIFICADO SC764-1 / CO- SC764-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Planta Milenio Avenida Carrera 7 No 198- 07 Vía Torca	Cota, Cundinamarca, Colombia	Producción y Entrega
Planta Nereidas, Kilómetro 1.6 vía al Llano	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Producción y Entrega
Planta Gaia: Kilometro 1,5 Autopista Medellín	Cota, Cundinamarca, Colombia	Producción y Entrega
Planta de Producción Tocancipá Kilómetro 2,4 Vía, Briceño - Tocancipá, Bodega Tibitoc	Tocancipá, Cundinamarca, Colombia	Producción y Entrega
Planta de Mosquera Kilómetro 19 Vía a Mosquera, Terminal Metropolitana de Carga, Mosquera	Mosquera, Cundinamarca, Colombia	Producción y Entrega
Planta Medellín: Carrera 47F No. 82-04 Sur	Medellín, Antioquia, Colombia	Programación, Producción y entrega

Fecha de Aprobación: 2001 08 29  
Approval Date:

Fecha de Vencimiento: 2021 11 28  
Expiration Date

Fecha Última Modificación: 2018 11 21  
Last Modification Date

Fecha de Restauración:  
Restoration Date



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

# CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

## CONCRETERA TREMIX S.A.S.

Carrera 21 No. 144 - 15 Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

### Quality Management System

for the following scope:

**Producción y  
Comercialización  
de concretos**

**Production and  
Commercialization  
of concretes**

which fulfils the requirements of the following standard

## ISO 9001:2015

Issued on: 2001 08 29

Expires on: 2021 11 28

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

*Registration Number: CO-SC764-1*



**Michael Drechsel**  
President of IQNet

**Roberto Enrique Montoya-Villa**  
Executive Director of ICONTEC



**IQNet Partners\*:**

- AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
- CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
- FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica
- IRAM Argentina JQA Japan KFO Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
- Quality Austria Austria RR Russia SIGE Mexico SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
- SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
- IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

\* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under [www.iqnet-certification.com](http://www.iqnet-certification.com)

SEGUROS  
BOLÍVAR



2327 2427

DNPRL- 21511550 - 2019

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA  
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS  
BOLÍVAR S.A. – ARL DE SEGUROS BOLÍVAR**

**CERTIFICA**

Que la empresa **CONCRETERA TREMIX SAS** identificada con Nit. 830106474, se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el 1 de Diciembre de 2010, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y según Autoevaluación de los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019 y validada por esta ARL el 3 de Octubre de 2019, la cual se encuentra en un avance del 76% de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Octubre de 2019.

Cordialmente,

**LUZ KARIME CHAVARRO CARVAJAL**

Director Sectorial de Gestión del Riesgo

ARL de Seguros Bolívar

Copia: carpeta de la empresa (póliza: 1003469787306)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

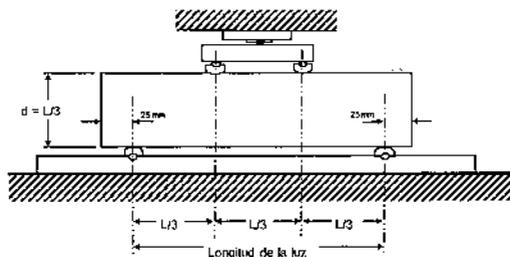
VIGILADO

Forma B-607 (Red.may/15)

63

	<b>CERTIFICADO DE FLEXION VIGUETAS</b>	
	Codigo: PPE F09	Fecha de vigencia: 30/12/2016

CLIENTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
 OBRA: CONTRATO DE OBRA N / 340-2019 FDELSC  
 TIPO DE MEZCLA: 45MR283C



COMPROBANTE DE ENTREGA	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ENSAYO	EDAD Días	LARGO mm	ANCHO (b) mm	ALTO (d) mm	LUZ (L) mm	CARGA ULTIMA Kgf	MÓDULO DE ROTURA		
									Mpa	PSI	Kgf/cm <sup>2</sup>
1326224	30/12/2019	6/01/2020	7	600.00	152.42	151.38	450.00	2848	3.7	521.0	36.7
1326224	30/12/2019	27/01/2020	28	600.00	152.42	151.38	450.00	3692	4.8	675.5	47.6
1326266	2/01/2018	9/01/2018	7	600.00	152.28	150.32	450.00	2889	3.9	536.5	37.8
1326266	2/01/2018	30/01/2018	28	600.00	152.31	150.32	450.00	3797	5.1	705.0	49.6

Observaciones Generales:

EJECUTADO POR: ING. OMAR BENJAMIN BERMEJO M.  
 Ingeniero lider control tecnico - calidad

2329 2429

 <b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre/2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## **ANEXOS 02. COMUNICACIONES ENTIDADES DISTRIALES**

13



JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ

2330 - 2430

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 10-01-2020 03:12:48  
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE100 O 1 Fol:1 /  
ORIGEN: Origen: Sd:28 - OF. ARBORIZACION/NARANJO VELASCO SEGL  
DESTINO: Destino: CONSORCIO MALLA VIAL BBC/OLIVERIO HUERTAS  
ASUNTO: Asunto: RTA RAD-2019-ER-7195  
OBS: Obs: ANDRES SANDOVAL - JAVIER FORIGUA

Bogotá D.C., 3 de Enero de 2020

Señores  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
Atn. Oliverio Bonilla Hoyos  
Representante Legal  
Diagonal 182 No. 20 - 91  
Tel 4740067  
Bogotá

**Referencia:** Radicado 2019ER7195

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud nos permitimos informarle que el código de usuario y clave asignado para realizar el ingreso de información para las diferentes actividades silviculturales en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano SIGAU es:

Código Usuario: cmallaviatbbc  
Clave: jardín

Este código tiene vigencia hasta el 31 de Marzo de 2020

Para realizar el cargue en nuestro sistema se hace necesario que cuenten con una Tablet con Sistema Operativo Android 4.0 o posteriores, 1 GB de memoria RAM y disponibilidad de 4 GB de memoria interna, la cual deben llegar a la Oficina de Sistemas de la Entidad, para realizar la instalación del respectivo aplicativo.

Una vez terminada la actividad de actualización comunicarse con el Coordinador de Arbolado Joven para concertar la fecha de entrega al Jardín Botánico José Celestino Mutis de los arboles intervenidos y/o plantados.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ing. Oscar Javier Forigua al teléfono 4377060 Ext 1044

Cordialmente,

**ELIZABETH HERRERA NARIÑO**  
Jefe Oficina de Arborización Urbana (E)

Proyectó: Javier Forigua

Av. El Dorado 45  
Teléfono 437 7060  
www.jbb.gov.co  
Código Postal 111001



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, DC

66



07922821  
2020/01/09



codensa

Bogotá, D.C.

Señor  
**OLIVERIO BONILLA HOYOS**  
Representante Legal  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
Diagonal 182 No. 20 – 91 Oficina 255 C  
Centro Comercial Panamá  
Teléfono: 474 00 67 – 318 659 49 24  
Bogotá, D.C.

Asunto: Derecho de Petición  
No. 02555210 del 17 de diciembre de 2019

Respetado señor Bonilla:

Reciba un cordial saludo de Enel - Codensa<sup>1</sup>. Recibimos su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicitar nos asignen una persona y/o funcionario para coordinar el traslado de postes de su propiedad y requiere hacer las coordinaciones que correspondan.

Al respecto, le informamos que una vez validado nuestro sistema de información comercial, se evidenció que mediante radicado No. 02535729 del 20 de noviembre de 2019, usted solicita una reunión en campo entre el Consorcio Malla Vial BBC, la interventoría y funcionarios que delegue para una evaluación conjunta de las redes existentes en los segmentos viales relacionados en su comunicación.

Como respuesta a su petición, la compañía emitió decisión empresarial No. 07873091 del 10 de diciembre de 2019 en la cual se informó que:

En respuesta a su solicitud, le informamos que actualmente su requerimiento se encuentra en estudio de viabilidad, por lo tanto, una vez finalizado dicho proceso, le estaremos informando por este mismo medio.

Con base en lo anterior, una vez finalizado dicho estudio se emitirá respuesta definitiva a su reclamación mediante el radicado No. 02535729 del 20 de noviembre de 2019.

Si requiere información o tiene alguna inquietud sobre algún punto de esta respuesta, lo invitamos a ingresar a la página web de Enel - Codensa [www.enel.com.co](http://www.enel.com.co) en la sección Personas, ubicada en la parte superior izquierda de la página en donde un asesor le ayudará a través de nuestro servicio de video llamada o chat de servicio.

Finalmente le informamos que contra la presente comunicación no proceden recursos por tratarse de un acto de carácter informativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 Código de

<sup>1</sup> Codensa S.A ESP es parte del Grupo Enel. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica continúa siendo CODENSA S.A ESP.



67



07922821  
2020/01/09



codensa

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y no encontrarse su (s) solicitud (s) enmarcada (s) dentro de las causales establecidas en el Artículo 154 de la ley 142 de 1994.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarle la constante disposición de Enel - Codensa hacia todo lo que signifique la búsqueda de soluciones para nuestros clientes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio<sup>2</sup>  
Gilberto Alexander Porras Forero  
Oficina Peticiones y Recursos  
2366 / Centro de Servicio al Cliente CADE Toberín

**Su caso se encuentra en este momento del proceso.**



**Contáctenos**



Página web [www.enel.com.co](http://www.enel.com.co)



Líneas de atención telefónica 7 115 115 en Bogotá, o al 5 115 115 desde fuera de Bogotá



Correo electrónico [radicacionescodensa@enel.com](mailto:radicacionescodensa@enel.com) \*



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Enel - Codensa.

\*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.

Si requiere la mediación de la Oficina Defensor del Cliente, con gusto será atendido a través de:

- Correo electrónico: [defensor@enel.com](mailto:defensor@enel.com) / [denuncias@enel.com](mailto:denuncias@enel.com)
- Página web [www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente](http://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente)
- Comunicación escrita dirigida al Defensor y radicada, en un Centro de servicio Enel - Codensa.
- Atención personal en nuestra oficina ubicada en la Carrera 13 No. 53 - 43 de Chapinero.

<sup>2</sup> La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.



[www.facebook.com/codensaenergia](http://www.facebook.com/codensaenergia)



[@codensaenergia](https://twitter.com/codensaenergia)

68

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20202010002061  
ESTE ESTADO DE OFICIO PUEDE SER CONSULTADO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Bogotá D.C., 08-01-2020

Señor  
**OLÍVERIO BONILLA HOYOS**  
Representante Legal Consorcio Malla Vial BBC  
**CONSORCIO MALLA VIAL BBC**  
Dirección: Diagonal 182 No. 20-91 oficina 255C  
Teléfono: 6945649  
Ciudad

Referencia: Radicado DADEP No. 20194000248852 del 30/10/2019

Asunto: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 DE 2019  
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"

Respetado señor Bonilla;

Este Departamento Administrativo acusa recibo de oficio en el que Usted señala: "...Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones...", a lo cual este Departamento Administrativo le informa lo siguiente:

Según los literales a) y d), artículo 7° del Acuerdo 18 de 1999, por el cual se crea el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, le fueron atribuidas las siguientes funciones: "Diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital..." y, "expedir las certificaciones correspondientes sobre el inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital". Así mismo, los bienes que se incorporan al inventario se generan dentro del desarrollo de proyectos Urbanísticos aprobados por las entidades competentes ya sea la Secretaría Distrital de Planeación o las Curadurías Urbanas; así como los predios que son adquiridos por las Entidades del Sector Central para destinación al uso público o fiscal.

Con base en lo anterior y de acuerdo con las competencias definidas le indicamos que como Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, NO somos entidad urbanística y/o ejecutora, en este sentido le brindamos la información que reposa en nuestras bases de datos respecto de los predios objeto de su consulta.

Por ende, dando respuesta a su comunicado se señalan a continuación el estado de los predios de interés.

#	CIV	EJE VIAL	DE	A	ESTADO
1	4007224	CL 43 A BIS SUR	KR 17 BIS ESTE	KR 17 A ESTE	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 1 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 3016-12 (ZONA VIAL - VIA PEATONAL).
2	4007223	KR 17 BIS ESTE	CL 43 A BIS SUR	CL 43 A BIS A SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 2 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 3016-67 (ZONA DE EQUIPAMIENTO COMUNAL - ZONA COMUNAL).

3	4005040	KR 17 A ESTE	CL 42 C BIS SUR	CL 42 D BIS B SUR	Con respecto a la solicitud realizada el numeral 3 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés NO se encuentra incorporada como Bien de Uso Público o Fiscal en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario del Sector Central del Distrito Capital, a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
4	50007951	KR 17 A ESTE	CL 42 D SUR	CL 42 D BIS SUR	Con respecto a la solicitud realizada el numeral 4 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés NO se encuentra incorporada como Bien de Uso Público o Fiscal en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario del Sector Central del Distrito Capital, a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
5	4005073	CL 42 D BIS SUR	KR 17 A ESTE	TV 16 C ESTE	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 5 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 3016-5 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
6	4005480	DG 46 A SUR	TV 16 C ESTE	CL 46 A BIS A SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 6 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 3016-22 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
7	4005497	DG 46 A SUR	TV 16 C ESTE	KR 16 A ESTE	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 7 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 3016-23 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
8	4005352	KR 16 BIS ESTE	CL 46 SUR	CL 44 B SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 8 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 3016-26 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
9	4005530	KR 15 ESTE	CL 46 SUR	CL 46 A BIS A SUR	Con respecto a la solicitud realizada el numeral 9 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés NO se encuentra incorporada como Bien de Uso Público o Fiscal en el Registro

2334 2434

200-SRI



**CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL**

INFORMACIÓN CATASTRAL (Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)		LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	
NOMENCLATURA	TV 16C ESTE 43A 22 SUR		
LOCALIDAD	San Cristóbal		
BARRIO CATASTRAL	001331 Años del Zuque		
CÓDIGO DE SECTOR	001331756800000000		
CÓDIGO CHIP	AAA0204APRJ		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA (Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP - Curadurías Urbanas)		Fuente: Maps Digital -UAECD	
URBANIZACIÓN	Altos del Virrey		
PLANO No	SC.8/4-00, SC.8/4-02, SC.8/4-04		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolución Número 562 del 19 de noviembre de 1991 emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL - AHORA SDP		

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público - DADEP)				DESTINACIÓN	USO PÚBLICO	
CÓDIGO RUPI	No. URB.	3016	PREDIO	12	USO	Zonas Viales - Vías Peatonales - Vía Peatonal - Calle 44 Sur (tramo 1) (hoy Calle 44a Sur).
UBICACIÓN	TV 16C ESTE 43A 22 SUR			ÁREA (m2)	706.5 según Folio No. 50S-40496683	
ACTA	Acta de Subrogación Número 040 del 21 de febrero de 2007			MOJONES	01K,06,06,06,07,07,06,05,01K	
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Declaración de Propiedad Pública Número 3965 del 14 de septiembre de 2007 Notaría 28 de la ciudad de Bogotá			MATRÍCULA INMOBILIARIA	50S-40496683	

**OBSERVACIONES**

En virtud del literal d), artículo 7, Acuerdo 18 de 1999, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se lleven en el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme el artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 466 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se clasifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley).
3. El DADEP adelanta un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

**CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA**  
Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)

Revisó: Jhon Henry Rojas Yate  
Imprimió: Oscar Juan Castrillon Sumoza  
Fecha: 08 de enero de 2020  
Código Archivo: PIA153/TV16CE-43A-22S



78

2335 2435

200-SRI



**CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL**

INFORMACIÓN CATASTRAL		LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA
(Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)		
NOMENCLATURA	TV 16C ESTE 46 00 SUR	
LOCALIDAD	San Cristóbal	
BARRIO CATASTRAL	001331 Altos del Zuque	
CÓDIGO DE SECTOR	001331678900000000	
CÓDIGO CHIP	AAA0204APHK	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA		
(Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP - Caradrins Urbanas)		
URBANIZACIÓN	Altos del Virrey	
PLANO No	SC.8/4-00, SC.8/4-02, SC.8/4-04	
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolución Número 562 del 19 de noviembre de 1991 emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL - AHORA SDP	Fuente: Mapa Digital -UAECD

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI				DESTINACIÓN	USO PÚBLICO	
(Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADER)						
CÓDIGO RUPI	No. URB.	3016	PREDIO	22	USO	Zonas Viales - Vías Peatonales - Vía Peatonal - Diagonal 46b Sur (hoy Diagonal 45b Sur).
UBICACIÓN	TV 16C ESTE 46 00 SUR			ÁREA (m2)	346.5 según Folio No. 50S-40496683	
ACTA	Acta de Subrogación Número 040 del 21 de febrero de 2007			MOJONES	05e,04e,03e,02e,05e	
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Declaración de Propiedad Pública Número 3965 del 14 de septiembre de 2007 Notaría 28 de la ciudad de Bogotá			MATRÍCULA INMOBILIARIA	50S-40496683	

**OBSERVACIONES**

En virtud del literal d), artículo 7, Acuerdo 18 de 1999, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se llevan en el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme el artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 489 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley) PARÁGRAFO La inscripción en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, no constituye título de dominio ni sana los vicios que tengan la naturaleza o posesión.
3. El DADEP adelanta un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

**CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA**  
 Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)  
 Revisó Jhon Henry Rojas Yata  
 Imprimió Oscar Juan Castrillon Sumaza  
 Fecha 08 de enero de 2020  
 Código Archivo P/A 153/TV16CE-46-00S

Cra 30 # 25 - 90 Piso 15  
 Tel: 3822510  
 www.dadep.gov.co  
 tlf: Línea 195



**BOGOTÁ**

200-SRI



**CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL**

INFORMACIÓN CATASTRAL		LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	
(Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECG)			
NOMENCLATURA	TV 16C ESTE 46A 00 SUR		
LOCALIDAD	San Cristóbal		
BARRIO CATASTRAL	001331 Allos del Zuqua		
CÓDIGO DE SECTOR	001331869800000000		
CÓDIGO CHIP	AAA0204APFZ		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA		Fuente: Mapa Digital -UAECG	
(Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP - Coradurías Urbanas)			
URBANIZACIÓN	Allos del Virrey		
PLANO No	SC 8/4-00, SC 8/4-02, SC 8/4-04		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolución Número 562 del 19 de noviembre de 1991 emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL - AHORA SDP		

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI				DESTINACIÓN	USO PUBLICO	
(Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)						
CÓDIGO RUPI	No. URB.	3016	PREDIO	23	USO	Zonas Velos - Vías Peatonales - Vía Peatonal - Diagonal 46c Sur (hoy Diagonal 45e 8a Sur)
UBICACIÓN	TV 16C ESTE 46A 00 SUR			ÁREA (m2)	209.1 según Foto No. 505-40496894	
ACTA	Acta de Subrogación Número 040 del 21 de febrero de 2007			MOJONES	01e,09d,08d,07d,01e	
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Declaración de Propiedad Pública Número 3265 del 14 de septiembre de 2007 Notaría 26 de la ciudad de Bogotá			MATRÍCULA INMOBILIARIA	505-40496894	

**OBSERVACIONES**

En virtud del literal d), artículo 7, Acuerdo 18 de 1990, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se lleven en el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme al artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 618 de 2000 y 466 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley).
3. El DADEP adelantará un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

**CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA**  
 Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)  
 Revisó: Luis German Orozco Gonzalez  
 Imprimió: Oscar Juan Castrillon Sumaza  
 Fecha: 06 de enero de 2020  
 Código Archivo: PIA153/TV16CE-46A-00S



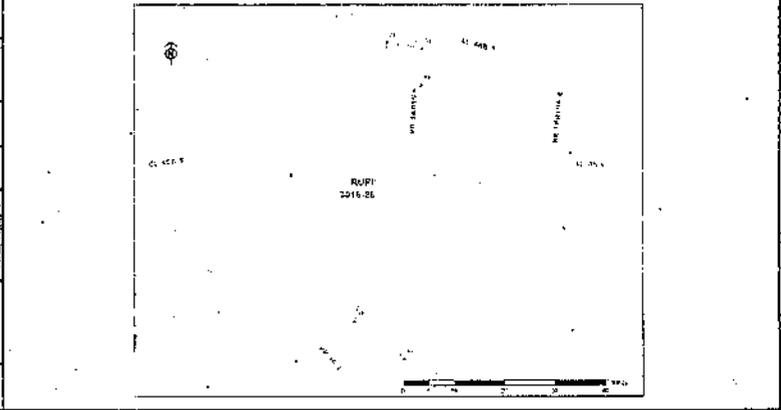


CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL

INFORMACIÓN CATASTRAL (Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAEC)

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Nomenclatura, Localidad, Barrio Catastral, Código de Sector, and Código CHIP.

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN URBANÍSTICA (Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP - Curadurías Urbanas)

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Urbanización and Plano No.

Documento de Aprobación: Resolución Número 562 del 19 de noviembre de 1991 emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL - AHORA SDP. Fuente: Mapa Digital -UAECD

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)

Table with 3 main columns: RUPI Information, DESTINACIÓN, and USO PUBLICO. Includes fields for Código RUPI, Ubicación, Acta, Documento de Transferencia, Área, and Matrícula Inmobiliaria.

OBSERVACIONES

En virtud del literal d), artículo 7, Acuerdo 18 de 1999, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se lleven en el inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:
1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme el artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley).
PARÁGRAFO La inscripción en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tengan la titulación o posesión.
3. El DADEP adelanta un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.
El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

Handwritten signature of Carolina del Pilar Cuenca Medina

CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA
Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)
Revisó: Jhon Henry Rojas Yate
Imprimió: Oscar Juan Castrillon Sumoza
Fecha: 08 de enero de 2020
Código Archivo: PIA153/KR16E-45B-60S





**CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL**

INFORMACIÓN CATASTRAL (Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)		LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	
NOMENCLATURA	TV 16C ESTE 42D 22 SUR		
LOCALIDAD	San Cristóbal		
BARRIO CATASTRAL	001331 Altos del Zaque		
CÓDIGO DE SECTOR	001331778900000000		
CÓDIGO CHIP	AAA0204APUH		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA (Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - i SDP - Curadurías Urbanas)		Fuente: Mapeo Digital - UAECD	
URBANIZACIÓN	Altos del Virrey		
PLANO No.	SC.84-00, SC.84-02, SC.84-04		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolución Número 562 del 19 de noviembre de 1991 emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL - AHORA SDP		

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)					DESTINACIÓN	USO PÚBLICO
CÓDIGO RUPI	No. URB.	3016	PREDIO	5	USO	Zonas Viales - Vías Peatonales - Vía Personal - Calle 42d Sur (Tramo 1).
UBICACIÓN	TV 16C ESTE 42D 22 SUR				ÁREA (m2)	273.0 según Folio No. 50S-40496676
ACTA	Acta de Subrogación Número 040 del 21 de febrero de 2007				MOJONES	05m,04m,03m,02m,05m
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Declaración de Propiedad Pública Número 3965 del 14 de septiembre de 2007 Notaría 28 de la ciudad de Bogotá				MATRÍCULA INMOBILIARIA	50S-40496676

**OBSERVACIONES**

En virtud del literal c) artículo 7, Acuerdo 18 de 1999, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se tienen en el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme al artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 489 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIOEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de forma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley).
3. El DADEP adelanta un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

**CAROLINA DEL PILAR CUENCANA MEDINA**  
 Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)  
 Revisó: Jhon Henry Rojas Yate  
 Imprimió: Oscar Juan Castrillon Sumaza  
 Fecha: 06 de enero de 2020  
 Código Archivo: P/A153/TV16CE-42D-22S



**BOGOTÁ**

JA

2309 2439

200-SRI



**CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL**

INFORMACIÓN CATASTRAL (Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)	
NOMENCLATURA	CL 43A BIS A SUR 17 44 ESTE
LOCALIDAD	San Cristóbal
BARRIO CATASTRAL	001331 Altos del Zaque
CÓDIGO DE SECTOR	001331860100000000
CÓDIGO CHIP	AAA0204ARLF
<b>LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA</b>	
Fuente: Mapa Digital -UAECD	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA (Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP - Curadurías Urbanas)	
URBANIZACIÓN	Altos del Virrey
PLANO No	SC.8/4-00, SC.8/4-02, SC.8/4-04
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolución Número 562 del 19 de noviembre de 1993 emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL - AHORA SDP

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO RUPI (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)				DESTINACIÓN	USO PÚBLICO	
CÓDIGO RUPI	No. URB.	3016	PREDIO	67	USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Zona Comunal N° 4 - 1 Etapa.
UBICACIÓN	CL 43A BIS A SUR 17 44 ESTE			ÁREA (m2)	1611.5 según Folio No. 50S-40496738	
ACTA	Acta de Subrogación Número 040 del 21 de febrero de 2007			MOJONES	6,19c.6r, 7z, 9h, 1j, 17, 67, 8j	
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Declaración de Propiedad Pública Número 3965 del 14 de septiembre de 2007 Notaría 28 de la ciudad de Bogotá			MATRÍCULA INMOBILIARIA	50S-40496738	

**OBSERVACIONES**

En virtud del literal d), artículo 7, Acuerdo 18 de 1999, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se llevan en el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme al artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 819 de 2000 y 466 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley).
3. El DADEP adelanta un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

**CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA**  
Subdirectora de Registro Inmobiliario (E)

Revisó: *Jesus David Rios Calderon*  
Imprimió: *Oscar Juan Castrillon Sumaza*  
Fecha: *06 de enero de 2020*  
Código Archivo: *PIA153/CL43ABISAS-17-44E*



**BOGOTÁ**

28  
4

2340 2440



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

MOJONES:	493,1015,1016,548,551,1017,1018,494,493.		
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI</b> (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE TOMA DE POSESION No. 249 del 25/03/2000		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	ESCRITURA 3125 DE FECHA 24/19/1999	FOLIO DE MATRICULA	505-40355746

Concepto RUPI 1014-185

<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b> (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	1014, GUACAMAYAS URBANIZACION, DESARROLLO LEGALIZADO	USO:	ZONA VIAL - ZONA PEATONAL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 130 de fecha 20/08/1982 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		
PLANO(S) No:	435/4-05, 435/4-06 Y 435/4-07	AREA:	563,85 m <sup>2</sup> Terreno Plano
MOJONES:	403,1010,1011,1012,1013,492,500,488,491,463,1014,404,403		
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI</b> (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE TOMA DE POSESION No. 249 del 25/03/2000		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	ESCRITURA 3125 DE FECHA 24/19/1999	FOLIO DE MATRICULA	505-40355745

Concepto RUPI 513-32

<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b> (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	513, ALTOS DEL POBLADO, URBANISMO LEGAL	USO:	ZONAS VIALES - AFECTACIÓN AL PLAN VIAL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 215 de fecha 24/06/1986 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		
PLANO(S) No:	US.30/4-02	AREA:	3,601,80 m <sup>2</sup> Terreno plano
MOJONES:	Predio sin amojonar por no poderse determinar su área correspondiente (observación registrada en el acta de subrogación N° 101 de 2009.		

Cra 30 No. 25-90 Piso 15  
Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: 3822510  
www.dadep.gov.co  
Info: Linea 195



76

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE SUBROGACIÓN No. 101 del 20/05/2009		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	ESCRITURA 4289 DEL 19/11/1987	FOLIO DE MATRICULA	505-1124766

Concepto RUPI 513-30

INFORMACIÓN URBANÍSTICA (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	513, ALTOS DEL POBLADO, URBANISMO LEGAL	USO:	ZONAS VIALES - AREA DE CONTROL AMBIENTAL O AISLAMIENTO
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 215 de fecha 24/06/1986 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		
PLANO(S) No:	US.30/4-02	AREA:	3 031,04 m <sup>2</sup> Terreno plano
MOJONES:	427,428,429,430,431,432,419,420,421,422,423,424,421,425,113,110,998,99,98,98B,89B,89,88,77 B,77A,77C,77,77,44,43,36B,36,35,28,27,20B,20,19,12,11,4B,4,426,427		

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE SUBROGACIÓN No. 101 del 20/05/2009		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	ESCRITURA 4289 DEL 19/11/1987	FOLIO DE MATRICULA	505-1124766

Finalmente, se informa que se anexan la presente los certificados correspondientes de los RUPI 3016-26, 3016-12, 3016-67, 3016-5, 3016-22 y 3016-23.

Cordialmente,

  
CAROLINA DEL PILAR CUENCA MEDINA  
Subdirectora de Registro Inmobiliario DADEP (E)

Se anexan seis (6) certificados

Proyectó: Oscar Castrillón  
Revisó: Ing. Anderson Melo Parra  
Fecha: Enero 2020.  
Código de Archivo P/G060/(Rupi 1014)

Cra 30 No. 25-90 Piso 15  
Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: 3822510  
www.dadep.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

2341 2441

PLANO(S) No:	SC.20/1-00	AREA:	318,83 m <sup>2</sup> Terreno plano
MOJONES:	584,568,164,556.557,558,560,561,562,584		
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI</b> (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE TOMA DE POSESION No. 1429 del 13/05/2001		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Espacio Público en razón al señalamiento en el plano urbanístico	FOLIO DE MATRICULA	Espacio Público en razón al señalamiento en el plano urbanístico

Concepto RUPI 567-5

<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b> (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	567, QUINDIO EL, DESARROLLO LEGALIZADO	USO:	ZONAS VIALES - VIAS VEHICULARES
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 1965 de fecha 10/12/1994 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		
PLANO(S) No:	SC.20/1-00	AREA:	4.493,04 m <sup>2</sup> Terreno plano
MOJONES:	830,43,805,808,810,811,812,814,815,816,818,819,799,769,780,574,576,577,578,579,582,584,562,179,181,173,174,175,176,591,592A,592,570,786,787,789,793,795,796,820,822,824,825,828,829,830		
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI</b> (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE TOMA DE POSESION No. 1429 del 13/05/2001		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Espacio Público en razón al señalamiento en el plano urbanístico	FOLIO DE MATRICULA	Espacio Público en razón al señalamiento en el plano urbanístico

Concepto RUPI 1014-84

<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b> (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	1014, GUACAMAYAS URBANIZACION, DESARROLLO LEGALIZADO	USO:	ZONAS VIAL - VIA PEATONAL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 1239 de fecha 01/09/1994 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		

Cra 30 No. 25-90 Piso 15  
Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: 3822510  
www.dadep.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

77



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

PLANO(S) No:	435/4-05, 435/4-06 Y 435/4-07	AREA:	296,4 m <sup>2</sup> Terreno plano
MOJONES:	564,565,566,567,568,569,570,571,572,573,574		
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI</b> (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE TOMA DE POSESION No. 249 del 29/03/2000		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	ESCRITURA 3125 DE FECHA 24/19/1999	FOLIO DE MATRICULA	505-40355381

Concepto RUPI 1014-187

<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b> (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	1014, GUACAMAYAS URBANIZACION, DESARROLLO LEGALIZADO	USO:	ZONA VIAL - VIA PEATONAL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 130 de fecha 20/08/1982 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		
PLANO(S) No:	435/4-05, 435/4-06 Y 435/4-07	AREA:	146,04 m <sup>2</sup> Terreno Acta
MOJONES:	1019,564,1020,1021,1022,1023,1019		
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI</b> (Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)			
ACTA:	ACTA DE TOMA DE POSESION No. 249 del 29/03/2000		
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	ESCRITURA 3125 DE FECHA 24/19/1999	FOLIO DE MATRICULA	505-40355747

Concepto RUPI 1014-186

<b>INFORMACIÓN URBANÍSTICA</b> (Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	1014, GUACAMAYAS URBANIZACION, DESARROLLO LEGALIZADO	USO:	ZONA VIAL - VIA PEATONAL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 130 de fecha 20/08/1982 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		
PLANO(S) No:	435/4-05, 435/4-06 Y 435/4-07	AREA:	806,67 m <sup>2</sup> Terreno Plano

Cra 30 No. 25-90 Piso 15  
Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: 3822510  
www.dadep.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

					está comprendida en el RUPI 1014-187 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
18	4002490	CL 39 F SUR	KR 3 A	KR 3 A BIS	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 18 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-187 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
19	4002572	CL 39 F SUR	KR 3 BIS	KR 3 A	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 19 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-186 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
20	4002689	CL 39 F SUR	KR 2 R	KR 3 BIS	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 20 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-186 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
21	4002814	CL 39 F SUR	KR 2 M BIS	KR 2 N	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 20 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-185 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
22	4002785	CL 39 F SUR	KR 2 N	KR 2 R	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 22 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-186 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
23	4002849	CL 39 F SUR	KR 2 M	KR 2 M BIS	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 221 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-185 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).

A continuación se señalan los conceptos de los RUPI 567-17, 567-5, 1014-84, 1014-187, 1014-186, 1014-185, 513-32 y 513-30.

Concepto RUPI 567-17

INFORMACIÓN URBANÍSTICA			
(Fuente: Archivos y planoteca Secretaría Distrital de Planeación - SDP/Curadurías urbanas)			
URBANIZACIÓN O DESARROLLO:	567, QUINDIO EL, DESARROLLO LEGALIZADO	USO:	ZONAS VIALES - VIAS VEHICULARES
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN 1965 de fecha 10/12/1994 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANACION DISTRITAL - DAPD		

Cra 30 No. 25-90 Piso 15  
Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: 3822510  
www.dadep.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

					Único del Patrimonio Inmobiliario del Sector Central del Distrito Capital, a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
10	4005079	TV 15 A ESTE	CL 43 SUR	KR 16 A ESTE	CIV NO ENCONTRADO
11	4007971	KR 16 D ESTE	DG 46 C SUR	CL 46 B BIS SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 11 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 567-17 (ZONA VIAL - ZONA VEHICULAR).
12	4007972	CL 46 C SUR	KR 16 D ESTE	KR 17 B ESTE	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 12 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 567-5 (ZONA VIAL - ZONA VEHICULAR).
13	4004898	CL 42 B SUR	KR 12 A ESTE	KR 12 B ESTE	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 13 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés NO se encuentra incorporada como Bien de Uso Público o Fiscal en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario del Sector Central del Distrito Capital, a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
14	4008458	KR 8 B BIS ESTE	CL 40 SUR	CL 40 A SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 14 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en los RUPI 513-32 (ZONA VIAL - ZONA VEHICULAR) y 513-30 (ZONA VIAL - AREA DE CONTROL AMBIENTAL O AISLAMIENTO).
15	4002378	KR 4 C	CL 39 D SUR	CL 39 D SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 15 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-84 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
16	4002411	KR 4 C	KR 3 B	CL 39 D SUR	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 16 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés está comprendida en el RUPI 1014-84 (ZONA VIAL - ZONA PEATONAL).
17	4002441	CL 39 F SUR	KR 3 A BIS	KR 3 B	Con respecto a la solicitud realizada en el numeral 17 del mencionado radicado, esta entidad administrativa le informa que la vía de su interés

Cra 30 No. 25-90 Piso 15  
Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: 3822510  
www.dadep.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

2343-2443

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BSC</b> NTT. 901.110.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre/2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## ANEXOS 03. CERTIFICADOS MATERIALES

79

2344 2444



DTE  
20192150011381

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 09 de 2019

**Señora  
ADRIANA JANETH BLANCO CONCHA**

MINER GROUP SAS  
Calle 12 No. 5 – 35, Interior 10, Oficina 102  
[minergroupsas@gmail.com](mailto:minergroupsas@gmail.com)  
250020  
Funza - Cundinamarca

Referencia: Respuesta radicado IDU No. 20185261361272.  
Asunto: Renovación del Registro No. 87-2002 en el Directorio Ambiental de Proveedores del IDU.

Respetada señora:

Por medio del presente y en atención a su solicitud relacionada con la renovación de la vigencia del registro IDU en la categoría de *Agregados Pétreos* del Directorio Ambiental de Proveedores, una vez analizada y verificada la información del radicado de la referencia, se han tomado en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición del 27 de Diciembre de 2018, con matrícula mercantil a nombre de MINER GROUP S.A.S., NIT: 900200056-5, renovada el 9 de mayo de 2018, representada legalmente por Adriana Janeth Blanco Concha, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.503.669 de Bogotá, quien firmó el formato FOIC07 de inscripción o renovación del Directorio de Proveedores.
2. Copia del pronunciamiento emitido por la Dirección Regional Bogotá D.C. - La Calera de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-, expedido el 19/12/2018 con el radicado No. 01182107758, firmado por MARÍA FERNANDA ZULUAGA MARTÍNEZ, en su calidad de Directora Operativa, en el que informa que:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27  
Calle 20 No. 9 – 20 o  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 110311- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)  
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

80



DTE  
20192150011381

Al responder cite este número

**"ASUNTO: Respuesta al radicado 20181149143: ALLEGA SOLICITUD COMUNICACIONAL PARA IDU PMA TITULO MINERO 16432**

*Respetado Señor:*

*En atención al radicado de la referencia, me permito comunicar al Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, que el título minero 16432, tiene un Plan de Manejo Ambiental aprobado por medio de la Resolución 1334 de 12 de noviembre de 2002, y cedido a favor de la SOCIEDAD MINER GROUP S.A.S., identificada con NIT. 900.200.056-5, por medio de la Resolución No. 1738 de 25 de Septiembre de 2013.*

*Dicho instrumento ambiental se encuentra vigente al momento de la expedición del presente oficio, el cual se expide a petición del interesado."*

3. Copia del Certificado de Registro Minero del expediente No. 16432, con fecha de expedición del 27/12/2018, cuya vigencia es del 8 de noviembre de 1993 hasta el 09 de enero de 2028, cuyos titulares son RICARDO ALFONSO MATELLANA ANDRADE, con CC 3228300 y MINER GROUP S.A.S., con Nit. 9002000565, con un área de 24 hectáreas y 7592 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., y contempla como minerales: Materiales de Construcción.
4. Copia de la constancia de la Lista de Titulares Mineros en Etapa de Explotación –Registro Único de Comercializadores de Minerales-RUCOM, en el que informa:

*"En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 0276 del 17 de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que RICARDO ALFONSO MATELLANA ANDRADE y MINER GROUP S.A.S. con NIT número No. 9002000565, acredita(n) la calidad de titulares(es) del título minero No. 16432 ubicado en el(los) municipio(s) BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS, RECEBOS DE CANTERA.*

*El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.*

*Por tanto, cumple con los requisitos para estar dentro de la lista del RUCOM que trata el literal a) del artículo 5º del Decreto No. 0276 del 2015.*

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27  
Calle 20 No. 9 - 20 o  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 110311- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



DTE  
20192150011381

Al responder cite este número

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 20 días del mes de agosto del año 2018".

- 5. Copia de la comunicación emitida por la empresa Ingeniería y Minería de Colombia S.A.S., expedida el 26/12/2018, firmada por Carlos Fernando Garzón, en su calidad de representante legal, en la que informa que:

**"ASUNTO: PROCESO DE RENOVACION DE LA VIGENCIA DEL REGISTRO 87-2001 DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES IDU.**

Solicitamos se tenga en cuenta al igual que la anterior vigencia se autoriza a proceder con el proceso de renovación de la **CANTERA VILLA PAULA, contrato de concesión número 16432 al Directorio de Proveedores de este instituto.**

**INGENIERIA Y MENERIA DE COLOMBIA SAS, en calidad de titular (pendiente de registro de cesión), conoce y está de acuerdo con la renovación del asunto."**

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos, por cuanto procede a realizar la renovación de la vigencia del registro número 87-2002 dentro del "Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de AGREGADOS PÉTREOS, a nombre de MINER GROUP S.A.S, en calidad de titular del título minero No. 16432, para la exploración y explotación de un yacimiento de arenas de gravas, recibos de cantera ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

Esta renovación cuenta con vigencia de un (1) año a partir de la fecha de la presente comunicación y podrá ser cancelada por este Instituto en cualquier momento si se conoce de alguna infracción de la legislación vigente avalada y debidamente ejecutoriada por la autoridad ambiental competente.

Igualmente, se establece por disposición de la Resolución IDU No. 66317 del 17 de diciembre de 2015, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a la Dirección Técnica Estratégica los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27  
Calle 20 No. 9 - 20 o  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 110311- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

81



DTE  
20192150011381

Al responder cite este número

formato FOIC06, dispuesto en la página Web:  
<https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio>.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que deberá ser entregada al Contratista IDU.

Copia de la presente comunicación será remitida a la Agencia Nacional de Minería – ANM- y a la Dirección Regional Bogotá-La Calera de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, de manera informativa para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**Joanny Camelo Yopez**  
Directora Técnica Estratégica

Firma mecánica generada en 09-01-2019 02:57 PM

Cc Corporacion Autonoma Regional De Cundinamarca Car Maria Fernanda Zuluaga Martinez Directora Operativa  
Drbc - Carrera 10 No. 16 - 82 Piso 5 Cp: (Bogota-D.C.)  
cc Agencia Nacional De Minería Silvana Betriz Habib Daza- Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3 Local 107 CP.  
(BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Nelson Andres Romero Cardenas -Dirección Técnica Estratégica

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN  
REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 0276 del 17 de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que RICARDO ALFONSO MATALLANA ANDRADE con CEDULA número No. 3228300 y MINER GROUP S.A.S. con NIT número No. 9002000565, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 16432 ubicado en el(los) municipio(s) BOGOTÁ, D.C.-BOGOTA, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS , RECEBOS DE CANTERA.

El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para estar dentro de la lista del RUCOM que trata el literal a) del artículo 5° del Decreto No. 0276 de 2015.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 20 días del mes de agosto del año 2018.

**AGENCIA NACIONAL DE  
MINERÍA**

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales  
RUCOM

Registro RUCOM-2018081812752

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CANTERA VILLA PAULA SAS con NIT número 900981603 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 24-07-2019 hasta el 31-07-2020. Durante el mes de mayo de 2020 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio del año 2019.

AGENCIA NACIONAL DE

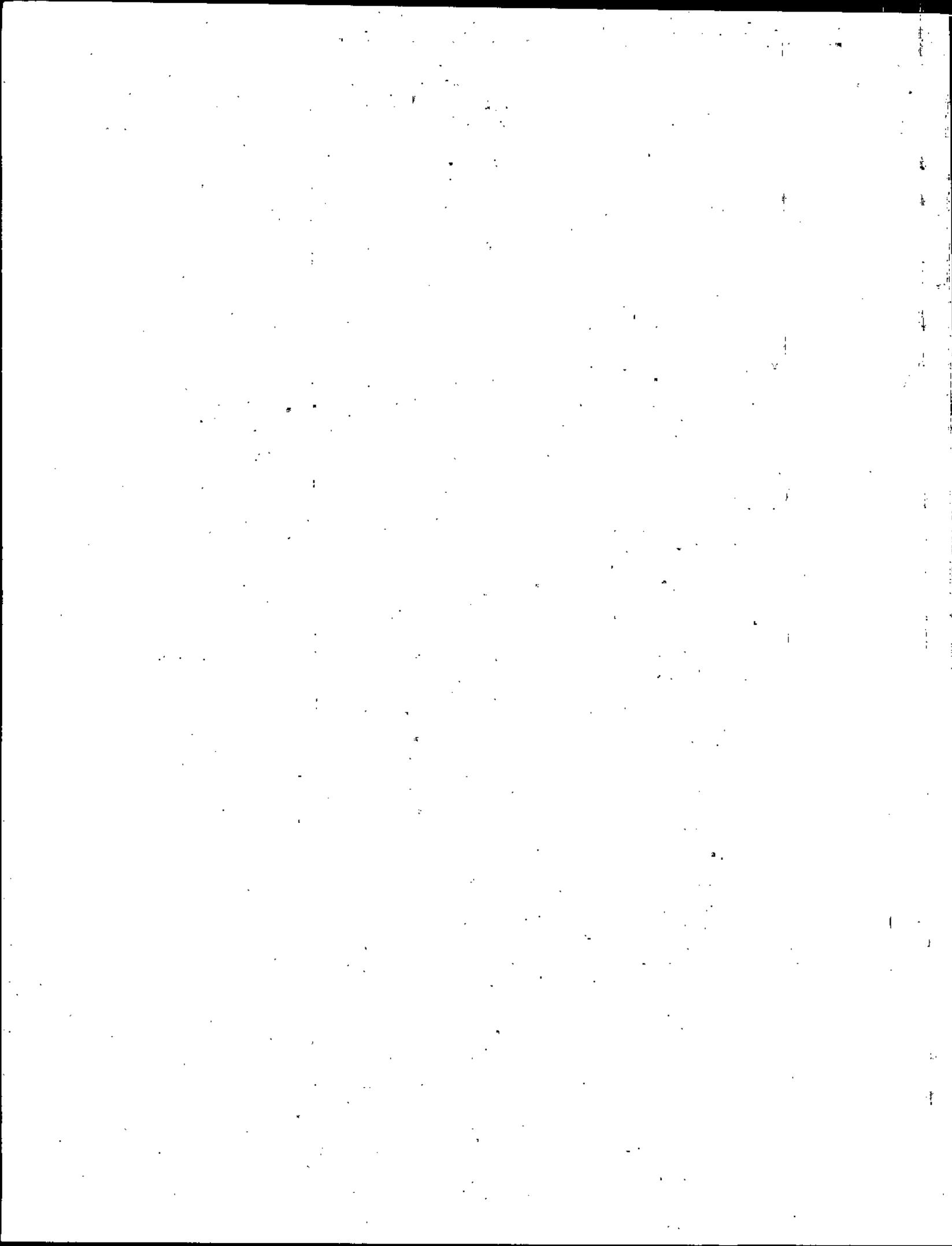
**MINERÍA**

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ

Gerente de Proyecto - Grupo de Regallas y Contraprestaciones Económicas

LINA MARÍA CONTRERAS VALBUENA  
24-07-2019 09:51

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impresa es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.  
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co), con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.



(Por la cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones)

La Subdirectora Jurídica (E) de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca C.A.R., en uso de las facultades delegadas por el Director General, mediante la Resolución No. 103 de 1999, y,

**CONSIDERANDO :**

Que mediante la Resolución No. 1043 del 6 de julio de 2001, la Corporación resolvió aceptar un Plan de Recuperación y Restauración Ambiental presentado por el señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade, para ejecutar en un predio localizado en la vereda Mochuelo en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en los frentes de explotación denominados Villa Paula I y II.

Que el señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade, presentó de manera oportuna el recurso de reposición en contra de la Resolución No. 1043 de 2001, donde manifiesta que la CAR confundió el trámite de dos expedientes cuyos predios son contiguos, esto es el del expediente No. 14878/19739, correspondiente al contrato de concesión minera No. 16432 y el No. 12967, correspondiente a la solicitud de legalización de explotación minera de hecho No. 18918 efectuada ante Minercol, en el cual se debe ejecutar un Plan de Restauración y Recuperación Ambiental.

Que por lo anterior, la CAR aprobó un Plan de Recuperación y Restauración Ambiental respecto del predio amparado con el título minero No. 16432, cuando lo que ha debido aprobar es el Plan de Manejo Ambiental que él presentó, desconociendo de esta forma el derecho que le asiste de explotar la zona por un término de treinta (30) años, en consecuencia, solicita que se revoque la providencia objeto de impugnación.

Que con el fin de atender el recurso interpuesto, la Corporación profirió el informe técnico DCA No. 680 del 5 de septiembre del 2002, donde conceptuó que en la providencia recurrida no se confundieron las áreas relacionadas con la solicitud de legalización No. 18918 y el contrato de concesión No. 16432, dado que, dichos trámites se han manejado de manera separada, esto es, el primero en el expediente No. 12967 y el segundo en el No. 14878, acumulado con el 19739.

Que verificadas las coordenadas de los predios de los expedientes relacionados en el párrafo anterior, estos se encuentran en áreas diferentes. Al respecto, se corregirán las coordenadas del contrato de concesión No. 16432, dado que en la parte considerativa de la Resolución objeto de impugnación quedaron mal relacionadas

Que la zona referente al título minero No. 16432 (Expediente 14878/19739), en un 36% corresponde a una zona incompatible con la actividad minera, y el 64% restante en área compatible, tomando como referencia lo que establece la Resolución No. 222 de 1994.

Que se repondrá la Resolución No. 1043 de 2001, teniendo en cuenta que la Corporación estableció aceptar un Plan de Recuperación y Restauración Ambiental, cuando lo que ha debido aceptar era un Plan de Manejo Ambiental.

Que dentro del Plan de Manejo Ambiental presentado por el señor Matallana Andrade, se incluyen actividades y obras tendientes a la recuperación ambiental de los frentes de explotación minera; motivo por el cual, éstas deberán tenerse en cuenta y ejecutarse para

**¡UNIDOS PARA CONSTRUIR TERRITORIO!**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - C.A.R.  
Carretera 7 No. 36 - 45 • PBX: 3209000

A.A. 11615 • TELÉFONO: 3209000 • FAX: 3209000

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO  
DE LA RESOLUCIÓN No. 1534 DE 12 NOV 2002  
SECRETARÍA GENERAL DE LA C.A.R.

84

(Por la cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones)

Página 2 de 3

aquella parte del predio localizado en las zonas incompatibles dicha actividad, solamente en lo que tiene que ver con la restauración morfológica. Al respecto, *"el planeamiento de la actividad debe tomar en cuenta la diferenciación entre zonas compatibles e incompatibles con la minería, por tal razón en la información y planos presentados deben quedar claramente definidas estas zonas"*.

Que así mismo, la Corporación hará unos requerimientos al señor Matallana Andrade, los cuales se señalarán en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que de conformidad con el ordenamiento legal aplicable a ésta materia, y en mérito de lo expuesto, la Subdirectora Jurídica (E),

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO:** Corregir la numeración de los artículos de la Resolución No. 1043 del 6 de julio del 2001, en el sentido de que deberá entenderse desde el artículo primero al catorceavo, dado que, la numeración de los artículos quinto y séptimo esta repetida.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reponer y en consecuencia revocar los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, décimo y decimotercero de la Resolución No. 1043 del 6 de julio del 2001, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, y en consecuencia:

"Aceptar el Plan de Manejo Ambiental presentado por el señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.076.937 de Bogotá, para ejecutar en la cantera de su propiedad, frentes de explotación Villa Paula I y II, localizada en la vereda Mochuelo, en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá D.C".

**ARTICULO TERCERO:** Confirmar los artículos quinto a noveno, undécimo y duodécimo de la Resolución No. 1043 del 6 de julio de 2001.

**ARTICULO CUARTO:** Establecer que las coordenadas de la cantera objeto del contrato de concesión minera No. 16432, son las siguientes:

PUNTO	NORTE	ESTE
P.A.	991.410,00	990.280,00
1	991.854,91	991.153,19
2	992.304,91	991.153,19
3	992.304,91	991.703,19
4	991.854,91	991.703,19

Area: 24 hectáreas y 7499 metros

**ARTICULO QUINTO:** El señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade, deberá realizar actividades y obras de Recuperación y Restauración Ambiental en el área de la cantera de su propiedad que se encuentra en zona incompatible con la minería de conformidad con los lineamientos señalados en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en los aspectos relacionados con la recuperación morfológica, para lo cual se otorga un plazo de seis años.

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO DE REPOSICIÓN EN LOS ARCHIVOS DE LA CORPORACIÓN.  
SECRETARÍA GENERAL C.A.R.

(Por la cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones)

Página 3 de 3

**ARTICULO SEXTO:** Requerir al señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.076.937 de Bogotá, para que presente lo siguiente:

1. Un Cronograma detallado de las actividades y obras de manejo ambiental y recuperación a ejecutar mensualmente en cada etapa del proyecto, incluyendo cantidad por período y localización. El Cronograma deberá proyectar la finalización de las obras de recuperación en el sector determinado como incompatible con las actividades mineras,
2. Un informe de avance de actividades en los términos establecidos en el artículo quinto de la Resolución No. 1043 de 2001,
3. Perfiles a escala 1:1000, donde se muestre año tras año el avance en la recuperación, adecuación morfológica y obras de manejo ambiental y paisajístico.

**Parágrafo 1.** Para la presentación de la información que se exige en el presente artículo, el señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade, deberá tener en cuenta la diferenciación entre las zonas compatibles e incompatibles con las actividades mineras, localizadas en el predio de su propiedad.

**Parágrafo 2.** Otorgar un plazo de treinta (30) días hábiles para el cumplimiento del presente artículo, el cual empezará a contarse a partir de la notificación personal de la presente Resolución, o a la desfijación del edicto, si fuere el caso.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Notificar el contenido de la presente Resolución al señor Gustavo Adolfo Matallana Andrade.

**ARTICULO OCTAVO:** En contra de los artículos segundo y tercero no procede recurso alguno por encontrarse agotada la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 01 de 1984

En contra de los artículos quinto y sexto procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante la Subdirectora Jurídica, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal de la presente Resolución, o a la desfijación del edicto, si fuere el caso.

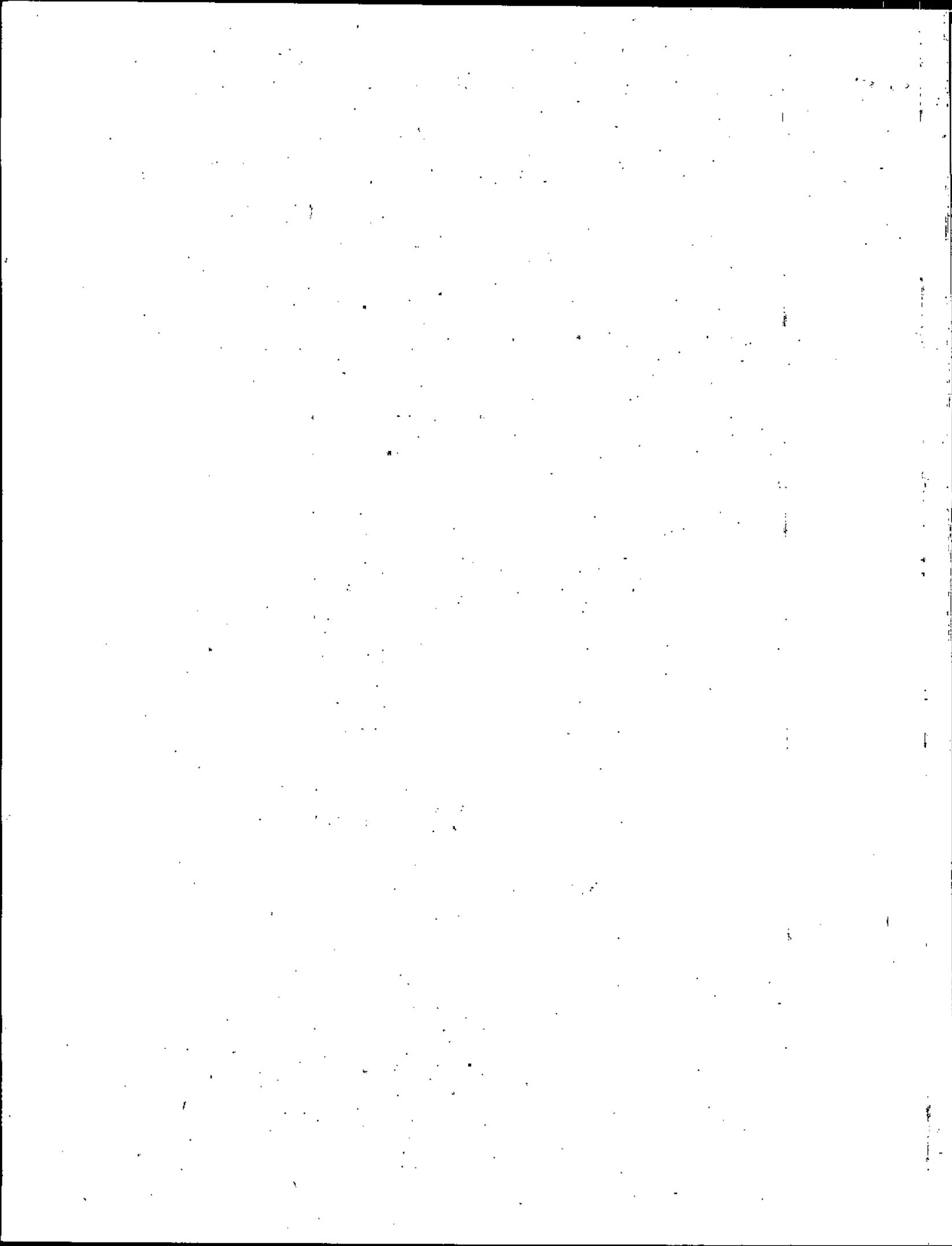
En contra de los demás artículos no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

12 NOV 2002

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*WNC Wenc Carrador*  
Ana Milena Corredor Carraval  
Subdirectora Jurídica (E)

ES COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO  
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA  
SECRETARÍA GENERAL C.A.S.

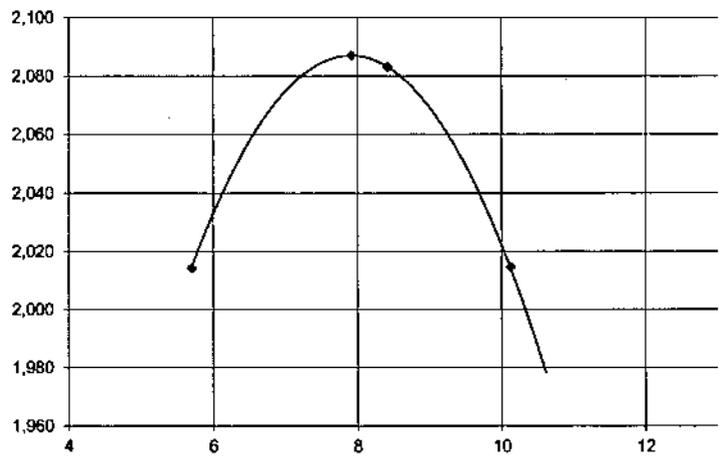


 <p><b>CANTERA VILLA PAULA SAS</b></p>	ENSAYO DE COMPACTACIÓN (NORMA I.N.V. E - 142)	CODIGO R-02-LAB
		VERSIÓN 00
		FECHA 24/07/2017

OBRA:	CANTERA VILLA PAULA
UBICACIÓN:	CANTERA VILLA PAULA
INTERVENTOR:	
CONTRATISTA:	CANTERA VILLA PAULA
MATERIAL:	BGC
FECHA MUESTREO:	5-sep-19
FECHA ENSAYO:	6-sep-19

<b>DENSIDAD</b>	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)	7412,0	7687,0	7602,0
	PESO MOLDE (gr)	2892,0	2892,0	2892,0
	PESO SUELO COMPACTADO (gr)	4520,0	4795,0	4710,0
	VOLUMEN DEL MOLDE (c.c.)	2123,0	2123,0	2123,0
	DENSIDAD HÚMEDA (gr/c.c.)	2,129	2,259	2,219
	DENSIDAD SECA (gr/c.c.)	2,014	2,083	2,015
<b>HUMEDAD</b>	TARA No	1	2	3
	PESO SUELO HUMEDA + TARA (gr)	768,0	745,0	829,0
	PESO SUELO SECO + TARA (gr)	732,0	694,9	762,0
	PESO TARA (gr)	100,0	100,0	100,0
	PESO AGUA (gr)	36,0	50,1	67,0
	PESO SUELO SECO (gr)	632,0	594,9	662,0
	HUMEDAD (%)	5,7	8,4	10,1

**PROCTOR MODIFICADO**



**TIPO DE ENSAYO**

**PROCTOR MODIFICADO**

VOL. MOLDE:	2159,0
PESO MART:	10 lb
No CAPAS:	5
H. CALDA:	18"
No GOLPES:	56

**ENSAYO SOBRE MATERIAL**

PASA TAMIZ:	3/4"
-------------	------

**RESULTADOS:**

D. SECA MÁX.:	2,087 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	7,9
D. SECA MÁX.:	130,4 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

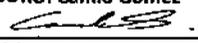
---



---



---

ELABORÓ: Camio Gomez 		
CARGO LABORATORISTA		

24512  
2367

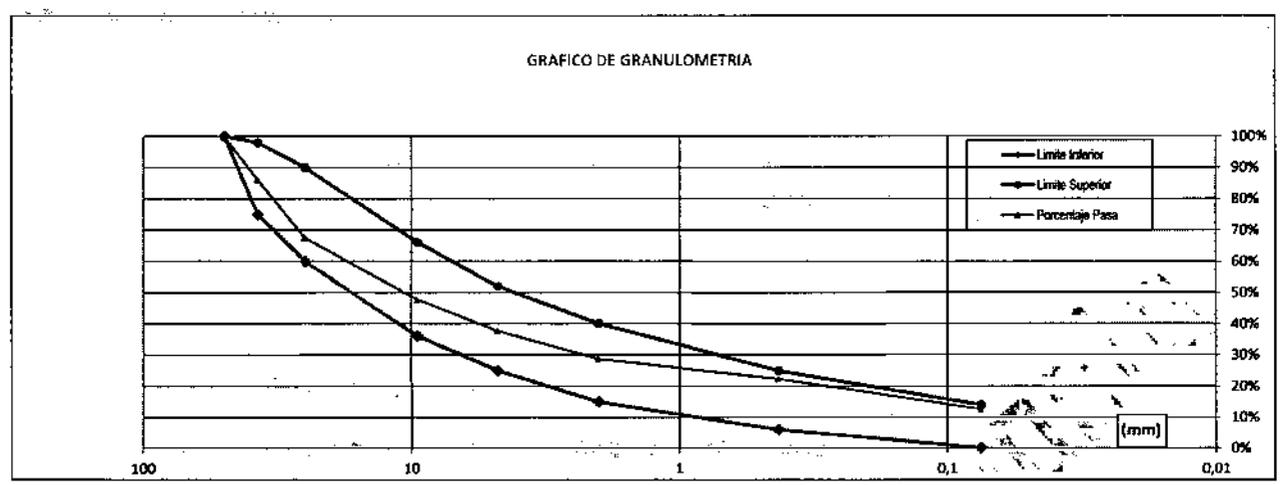


SUBBASE SBG\_1 IDU 400 - 11

Muestra: 3  
 Descripción: SBG. TIPO PEA

Planta: Cantera Villa Paula  
 Ubicación: acopio patio 1  
 Fecha de Ensayo: 28/08/2019

ABERTURA DEL TAMIZ		Masa Retenida (g)	Porcentaje Retenido (%)	Porcentaje Retenido Acumulado (%)	Porcentaje Pasa (%)	NORMA	
(mm)	(Denom. Estándar)					Limite Inferior	Limite Superior
50	2"		0,0%	0,0%	100,0%	100%	100%
37,5	1 1/2"	537	13,8%	13,8%	86,2%	75%	98%
25	1"	726,8	18,7%	32,5%	67,5%	60%	90%
19	3/4"	293,1	7,5%	40,0%	60,0%	62%	88%
9,5	3/8"	475,1	12,2%	52,2%	47,8%	36%	66%
4,76	N° 4	392,7	10,1%	62,3%	37,7%	25%	52%
2	N° 10	349,1	9,0%	71,3%	28,7%	15%	40%
0,425	N° 40	249,1	6,4%	77,7%	22,3%	6%	25%
0,075	N° 200	374,7	9,6%	87,3%	12,7%	0%	14%
Fondo		494,4	12,7%	100,0%	0,0%		



Masa inicial húmeda (g):	<u>4160</u>	Sumatoria masas retenidas (g):	<u>3410,8</u>
Masa inicial seca (g):	<u>3892</u>	Fondo después de tamizado (g):	<u>13,2</u>
Humedad (%):	<u>6,9%</u>	Masa seca después de lavado sobre tamiz 0.075 mm (g):	<u>3410,8</u>

OBSERVACIONES:  
 acopio patio 1

ELABORO NOMBRE: Camilo Gomez  
 CARGO: Laboratorista C.V.P  
 FIRMA: [Signature]

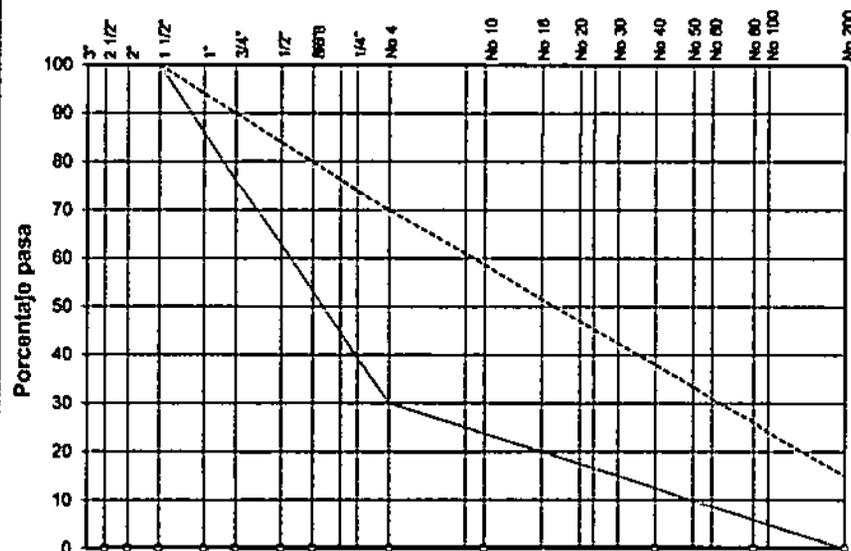
87



## LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS

(NORMAS I.N.V. E - 125 / E - 126/ E-123)

OBRA: Cantera Villa Paula No vía: \_\_\_\_\_  
 UBICACIÓN: acopio patio 1 FECHA: 27-ago-19  
 INTERVENTOR: \_\_\_\_\_ REF.: 0° \_\_\_\_\_  
 CONTRATISTA: Cantera Villa Paula  
 MATERIAL: sbg-pea  
 FUENTE: Cantera Villa Paula SONDEO No: \_\_\_\_\_ APIQUE: \_\_\_\_\_ MUESTRA No: \_\_\_\_\_ PROFUNDIDAD: \_\_\_\_\_ STOCK



### ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (gr): \_\_\_\_\_

PESO INICIAL (gr): \_\_\_\_\_

TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2 1/2"	0,0		
2"	0,0		
1 1/2"	0,0		
1"	0,0		
3/4"	0,0		
1/2"	0,0		
3/8"	0,0		
No 4	0,0		
10	0,0		
40	0,0		
80	0,0		
200	0,0		
FONDO	0,0		

### LÍMITES DE ATTERBERG

#### Límite Líquido

No GOLPES	30	20	16
RECIP. No.	5	14	8
PESO DE RECIP. + S.H.	34,82	34,54	34,51
PESO DE RECIP. + S.S.	31,28	30,84	30,80
PESO RECIPIENTE	17,00	17,44	17,00
PESO AGUA	3,54	3,70	3,91
PESO SUELO SECO	14,28	13,40	13,60
% HUMEDAD	24,8	27,6	28,8

#### Límite Plástico

RECIP. No.	78	71	11
PESO DE RECIP. + S.H.	12,96	12,80	51,64
PESO DE RECIP. + S.S.	11,56	11,45	50,87
PESO RECIPIENTE	4,40	4,39	17,00
PESO AGUA	1,40	1,35	0,77
PESO SUELO SECO	7,16	7,06	33,87
% HUMEDAD	19,6	19,1	2,3

----- Especificación  
 \_\_\_\_\_ Muestra

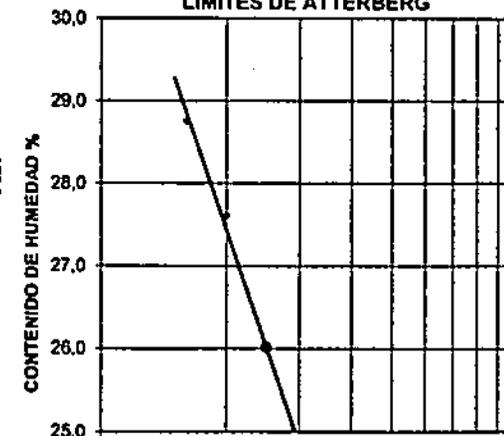
OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

LÍMITE LÍQUIDO: 26,0  
 LÍMITE PLÁSTICO: 19,3  
 ÍNDICE DE PLASTICIDAD: 6,7  
 HUMEDAD NATURAL: 2,3  
 ÍNDICE DE LIQUEZ: \_\_\_\_\_  
 $C_u =$  \_\_\_\_\_  $C_c =$  \_\_\_\_\_

#### CLASIFICACIÓN

ÍNDICE DE GRUPO: \_\_\_\_\_  
 A A S H T O: \_\_\_\_\_  
 U. S. C.: \_\_\_\_\_

### LÍMITES DE ATTERBERG



*Camilo Gomez*

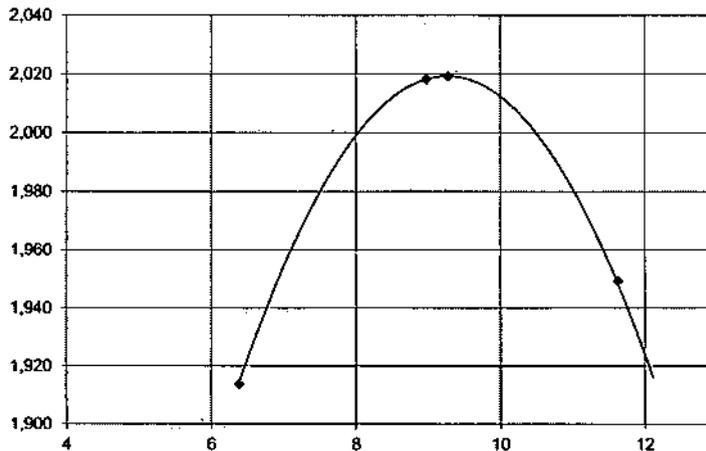
Camilo Gomez  
 LABORATORISTA

	ENSAYO DE COMPACTACIÓN (NORMA I.N.V. E - 142)		CODIGO	R-02-LAB
			VERSIÓN	00
			FECHA	24/07/2018

OBRA: Cantera Villa Paula  
 UBICACIÓN: acopio patio 2  
 INTERVENTOR: \_\_\_\_\_  
 CONTRATISTA: Cantera Villa Paula  
 MATERIAL: SBG-PEA  
 FECHA MUESTREO: 26-ago-19  
 FECHA ENSAYO: 29-ago-19

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)	7214,0	7561,0	7511,0
	PESO MOLDE (gr)	2892,0	2892,0	2892,0
	PESO SUELO COMPACTADO (gr)	4322,0	4669,0	4619,0
	VOLUMEN DEL MOLDE (c.c.)	2123,0	2123,0	2123,0
	DENSIDAD HÚMEDA (gr/c.c.)	2,036	2,199	2,176
	DENSIDAD SECA (gr/c.c.)	1,914	2,018	1,949
HUMEDAD	TARA No	1	2	3
	PESO SUELO HUMEDA + TARA (gr)	903,4	899,0	900,0
	PESO SUELO SECO + TARA (gr)	855,2	833,2	816,7
	PESO TARA (gr)	100,0	100,0	100,0
	PESO AGUA (gr)	48,2	65,8	83,3
	PESO SUELO SECO (gr)	755,2	733,2	716,7
	HUMEDAD (%)	6,4	9,0	11,6

**PROCTOR MODIFICADO**



**TIPO DE ENSAYO**

**PROCTOR MODIFICADO**

VOL. MOLDE:	2159,0
PESO MART:	10 lb
No CAPAS:	5
H. CAÍDA:	18"
No GOLPES:	56

**ENSAYO SOBRE MATERIAL**

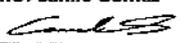
PASA TAMIZ:	3/4"
-------------	------

**RESULTADOS:**

D. SECA MÁX:	2,019 gr/cm³
% HUM. ÓPT:	9,3
D. SECA MÁX:	126,2 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

ELABORÓ: Camio Gomez	_____	_____
	_____	_____
CARGO LABORATORISTA	_____	_____

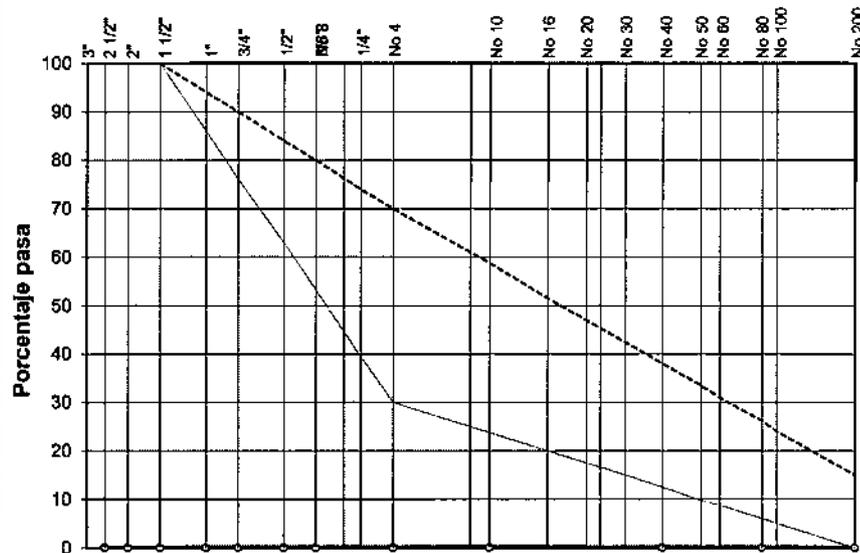


## LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS

(NORMAS I.N.V. E - 125 / E - 126/ E-123)

2754  
2354

OBRA:	Cantera Villa Paula	No vía:	
UBICACIÓN:	acopio patio 2	FECHA:	4-sep-19
INTERVENTOR:		REF. : 01	
CONTRATISTA:	Cantera Villa Paula		
MATERIAL:	<b>B-200</b>		
FUENTE:	SONDEO No:	APIQUE:	MUESTRA No:
			PROFUNDIDAD: STOCK



### ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2 1/2"	0,0		
2"	0,0		
1 1/2"	0,0		
1"	0,0		
3/4"	0,0		
1/2"	0,0		
3/8"	0,0		
No. 4	0,0		
10	0,0		
40	0,0		
80	0,0		
200	0,0		
FONDO	0,0		

0,0

### LÍMITES DE ATTERBERG

#### Límite Líquido

No GOLPES	30	26	16
RECIP. No.	8	9	10
PESO DE RECIP. + S.H.	34,41	33,17	33,53
PESO DE RECIP. + S.S.	30,69	29,55	29,55
PESO RECIPIENTE	17,19	17,01	17,29
PESO AGUA	3,72	3,82	3,98
PESO SUELO SECO	13,50	12,54	12,26
% HUMEDAD	27,6	28,9	32,5

#### Límite Plástico

RECIP. No.	72	76	18
PESO DE RECIP. + S.H.	11,72	11,44	55,64
PESO DE RECIP. + S.S.	10,48	10,28	54,62
PESO RECIPIENTE	4,07	4,40	17,20
PESO AGUA	1,24	1,16	1,02
PESO SUELO SECO	6,41	5,88	37,42
% HUMEDAD	19,3	19,7	2,7

----- Especificación

----- Muestra

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Camilo Gomez*

Camilo Gomez

LABORATORISTA

LÍMITE LÍQUIDO: 29,1

LÍMITE PLÁSTICO: 19,5

ÍNDICE DE PLASTICIDAD: 9,5

HUMEDAD NATURAL: 2,7

ÍNDICE DE LIQUEZ: \_\_\_\_\_

$C_u =$  \_\_\_\_\_  $C_c =$  \_\_\_\_\_

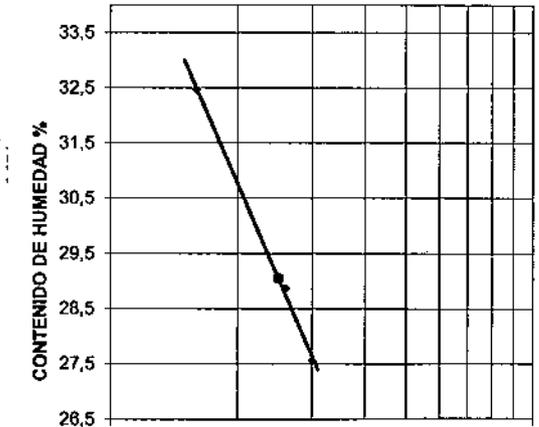
#### CLASIFICACIÓN

ÍNDICE DE GRUPO: \_\_\_\_\_

AASHTO: \_\_\_\_\_

U. S. C. : \_\_\_\_\_

### LÍMITES DE ATTERBERG

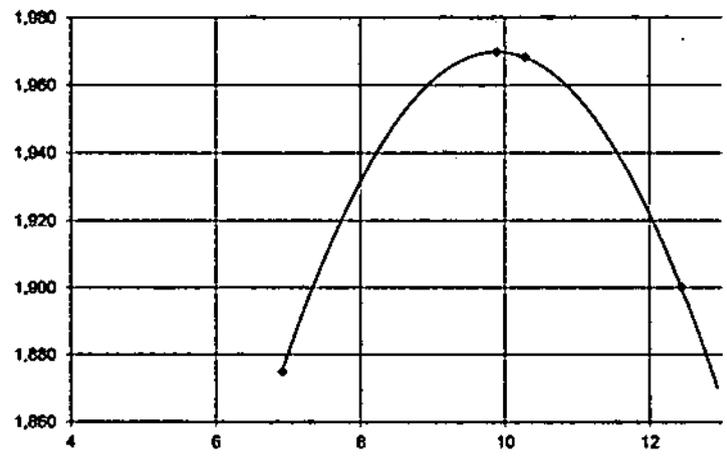


 <p><b>CANTERA VILLA PAULA SAS</b></p>	<b>ENSAYO DE COMPACTACIÓN (NORMA L.N.V. E - 142)</b>	<b>CODIGO</b> R-02-LAB
		<b>VERSIÓN</b> 00
		<b>FECHA</b> 24/07/2017

<b>OBRA:</b>	CANTERA VILLA PAULA
<b>UBICACIÓN:</b>	CANTERA VILLA PAULA
<b>INTERVENTOR:</b>	
<b>CONTRATISTA:</b>	CANTERA VILLA PAULA
<b>MATERIAL:</b>	B-200
<b>FECHA MUESTREO:</b>	3-sep-19
<b>FECHA ENSAYO:</b>	4-sep-19

<b>DENSIDAD</b>	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)	7148,0	7500,0	7428,0
	PESO MOLDE (gr)	2892,0	2892,0	2892,0
	PESO SUELO COMPACTADO (gr)	4256,0	4608,0	4536,0
	VOLUMEN DEL MOLDE (c.c.)	2123,0	2123,0	2123,0
	DENSIDAD HÚMEDA (gr/c.c.)	2,005	2,171	2,137
	DENSIDAD SECA (gr/c.c.)	1,875	1,968	1,900
<b>HUMEDAD</b>	TARA No	1	2	3
	PESO SUELO HUMEDA + TARA (gr)	910,0	894,0	814,0
	PESO SUELO SECO + TARA (gr)	857,6	820,0	735,0
	PESO TARA (gr)	100,0	100,0	100,0
	PESO AGUA (gr)	52,4	74,0	79,0
	PESO SUELO SECO (gr)	757,6	720,0	635,0
	HUMEDAD (%)	6,9	10,3	12,4

**PROCTOR MODIFICADO**



**TIPO DE ENSAYO**  
PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2159,0
PESO MART:	10 lb
No CAPAS:	5
H. CAÍDA:	18"
No GOLPES:	56

**ENSAYO SOBRE MATERIAL**

PASA TAMIZ:	3 / 4"
<b>RESULTADOS:</b>	
D. SECA MÁX:	1,970 gr/cm³
% HUM. OPT:	9,9
D. SECA MÁX:	123,1 Lb/ft³

**OBSERVACIONES:**

---



---



---

<b>ELABORÓ:</b> Camilo Gomez		
<i>Camilo Gomez</i>		
<b>CARGO LABORATORISTA</b>		

2356 2456

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS  
NORMA I.N.V. E-227-2013



OBJETO: CANTERA VILLA PAULA  
MUESTRA: GRAVA 1 1/2

ORDENADO POR:  
FECHA DE EJECUCION: 5-Jul-2019

TAMANO DEL AGREGADO		PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO DE MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	PORCENTAJE RETENIDO GRABACION ORIGINAL (%)	PROMEDIO DE CARAS FRACTURADAS
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
2"	1 1/2"	1979,0	1979,0	100,0	24,8	2480,0
1 1/2"	1"	4137,0	4137,0	100,0	68,4	6844,4
1"	3/4"	1532,0	1532,0	100,0	5,7	570,0
3/4"	1/2"	0,0	0,0	#;DIV/0!	0,0	#;DIV/0!
1/2"	3/8"	0,0	0,0	#;DIV/0!	0,0	#;DIV/0!
TOTAL			7648,0	300,0	98,9	9894,4

PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS = 100,0 %

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

REALIZADO POR: Camilo Gomez  
Laboratorista

REVISADO POR: \_\_\_\_\_  
Director Laboratorio

92

2357-2457

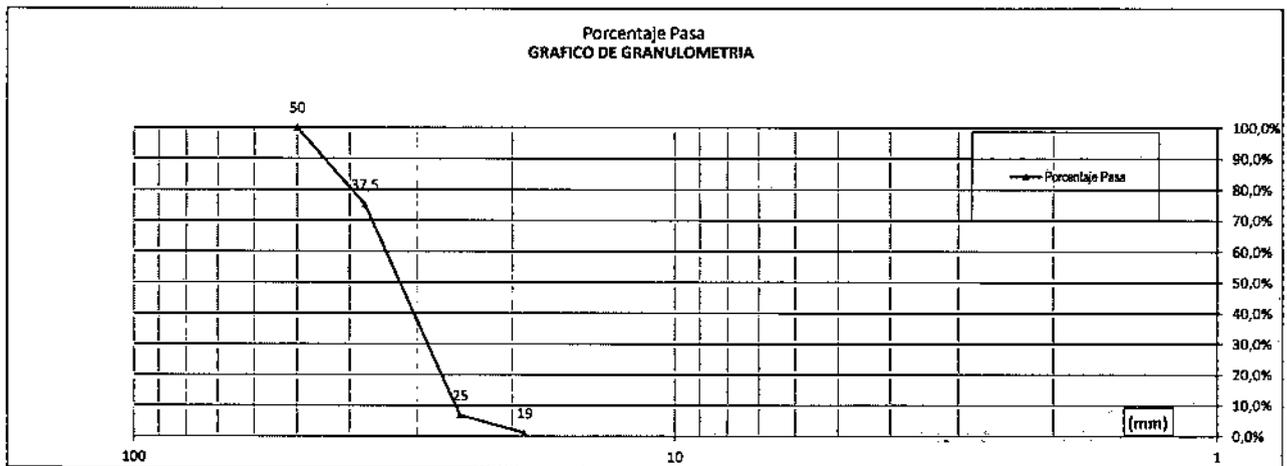


GRAVA 1 1/2

Muestra: 3  
 Descripción: GRAVA 1 1/2

Planta: Cantera Villa Paula  
 Ubicación: acopio patio 1  
 Fecha de Ensayo: 5/07/2019

ABERTURA DEL TAMILZ		Masa Retenida (g)	Porcentaje Retenido (%)	Porcentaje Retenido Acumulado (%)	Porcentaje Pasa (%)	NORMA	
(mm)	(Denom. Estándar)					Limite Inferior	Limite Superior
50	2"	0	0,0%	0,0%	100,0%	100%	100%
37,5	1 1/2"	2162	24,8%	24,8%	75,2%	80%	95%
25	1"	5967	68,4%	93,2%	6,8%	60%	90%
19	3/4"	497,5	5,7%	98,9%	1,1%	62%	88%
9,5	3/8"	38,4	0,4%	99,4%	0,6%	36%	68%
0,425	N° 40	3,4	0,0%	99,4%	0,6%	6%	20%
0,075	N° 200	4,7	0,1%	99,4%	0,6%	0%	10%
Fondo		48,0	0,6%	100,0%	0,0%		



Masa inicial húmeda (g):	<u>9008</u>	Sumatoria masas retenidas (g):	<u>8678,1</u>
Masa inicial seca (g):	<u>8721</u>	Fondo después de tamizado (g):	<u>5,1</u>
Humedad (%):	<u>3,3%</u>	Masa seca después de lavado sobre tamiz 0.075 mm (g):	<u>8678,1</u>

OBSERVACIONES:  
 acopio patio 1

ELABORO NOMBRE: Camilo Gomez  
 CARGO: Laboratorista C.V.P  
 FIRMA: *Camilo Gomez*

93

	<b>ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES</b>
---	---

NORMA INV E - 218

OBRA: CANTERA VILLPAULA SAS  
 UBICACIÓN: CANTERA VILLPAULA SAS  
 INTERVENTOR: \_\_\_\_\_  
 CONTRATISTA: CANTERA VILLPAULA SAS  
 MATERIAL: PIEDRA RAJON  
 FECHA: 05-abr-18

PRUEBA	1				
No. de esferas	12				
No. de revoluciones	1000				
Gradación usada	E				
Pa	10001,1				
Pb	6698,5				
Pa-Pb= Pérdida	3302,6				
% de desgaste= Pa-Pb/Pa*100	33,0				
Promedio %	33,0				
Especificación menor de					

Pa-Peso muestra seca antes del ensayo, gr  
 Pb-Peso muestra seca después del ensayo y después de lavar sobre tamiz No. 12

TAMIZ		GRADACIONES Y PESO DE LA MUESTRA A ENSAYAR						
PASA	RETIENE	A	B	C	D	E	F	G
3"	2 1/2"					2500		
2 1/2"	2"					2500	5000	
2"	1 1/2"					5000	5000	5000
1 1/2"	1"	1250						5000
1"	3/4"	1250						
3/4"	1/2"	1250	2500					
1/2"	3/8"	1250	2500					
3/8"	No. 3			2500				
No. 3	No. 4			2500				
No. 4	No. 8					5000		
No. DE ESFERAS		12	11	8		6	12	12
No. DE REVOLUCIONES		500	500	5000	500	1000	1000	1000

Los resultados de los ensayos que se presentan en este informe solo son aplicables a las muestras ensayadas

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Liliana Grajales a.  
 LABORATORISTA
 

Elquier Daza R.  
 DIRECTOR LABORATORIO



# REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: **SODIMAC COLOMBIA SA**  
 Sucursal:  
 Ciudad: **Bogotá D.C.**  
 Dirección: **RM-194477**

CDP#: **55093**  
 Turno:  
 Despacho: **48764**  
 Tren: **POMINI**



NTC 2289:2015 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto en Colombia.  
 Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.  
 Certificado No. SC-446-1

*Handwritten notes:*  
 28/29/2020  
 24/5/20

Fecha Impresión: **jueves, 16 de enero de 2020**

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm													Area Nom. (mm <sup>2</sup> ): 129,00		Norma NTC-2289										
													Rotulado: COL SO 4 W 60		Grado: 60 (420)										
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS													CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS												
Fecha Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rn/Rf]	% de Elong	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Ancho vena Longit. [mm]	Cumple Doblado SI/NO	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
07/12/2019	58643	14695	461	633	1,37	20,00	0,98	0,69	8,10	54	3,00	SI	184.233	0,277	1,170	0,018	0,035	0,210	0,002	0,250	0,080	0,160	0,020	0,021	0,496
07/12/2019	58641	14730	454	640	1,41	16,75	0,98	0,74	8,00	54	3,03	SI	184.373	0,283	1,150	0,012	0,025	0,200	0,002	0,200	0,080	0,140	0,016	0,020	0,495
07/12/2019	58638	14732	463	640	1,38	17,35	0,95	0,75	8,00	54	2,90	SI	184.382	0,291	1,140	0,011	0,027	0,190	0,002	0,200	0,080	0,140	0,014	0,020	0,502
09/12/2019	58688	14782	458	643	1,41	16,53	0,99	0,78	8,20	51	2,61	SI	184.591	0,272	1,120	0,011	0,026	0,180	0,026	0,190	0,060	0,110	0,013	0,004	0,477
Especificaciones del Producto		Minimos	420MPa	550MPa	1,25	14	0,93	0,51		45°															
		Maximos	540MPa						8,90	70°	4,90			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm													Area Nom. (mm <sup>2</sup> ): 199,00		Norma NTC-2289										
													Rotulado: COL SO 5 W 60		Grado: 60 (420)										
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS													CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS												
Fecha Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rn/Rf]	% de Elong	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Ancho vena Longit. [mm]	Cumple Doblado SI/NO	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
31/08/2019	55799	13115	460	643	1,46	18,00	1,52	1,27	10,37	61	3,30	SI	177.581	0,273	1,220	0,014	0,027	0,250	0,001	0,210	0,080	0,170	0,018	0,021	0,500
31/08/2019	55800	13176	443	623	1,41	14,80	1,52	1,27	10,35	61	3,10	SI	177.844	0,286	1,190	0,010	0,028	0,190	0,002	0,200	0,080	0,110	0,016	0,020	0,502
Especificaciones del Producto		Minimos	420MPa	550MPa	1,25	14	1,46	0,71		45°															
		Maximos	540MPa						11,10	70°	6,10			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550

**Observaciones:**  
 Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...", NTC-2 "Ensayo de tracción...", NTC-1 "Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161 "Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes...". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto, los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

**VICTOR ORDOÑEZ LEON**  
 Analista Físico

**MARCELO DUARTE AZCARATE**  
 Analista Químico

**Ing. EFREN RABON**  
 Jefe Técnico Control Calidad  
 -Aprobado Por-

2360  
2760

# INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:  
NIT:  
Teléfono:  
Dirección:

Ternium Siderurgica de Caldas  
900174468-4  
01 8000 114 114  
Km 2 Via Termales la Enea. Manizales

Página Web: [www.ternium.com.co](http://www.ternium.com.co)

## INFORMACION GENERAL

Cliente: **AGOFER BOGOTA**  
Dirección: **CL 12 A 38 40 BOGOTA BOGOTA**  
Teléfono: **7434444**

Fecha Impresión: **07.01.2020**  
No. Remisión: **82134357**  
Página: **1 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu
8001345	[REDACTED]	A008747803	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747804	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747805	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747807	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747808	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747809	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747810	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747815	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747817	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008747820	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.04	0.19	0.027	0.015	0.002	0.45	0.18	0.06	0.14
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758301	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758302	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758303	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758304	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758305	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758308	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21
8001348	BARRA COR 1/2"(No.4) 5m NTC2289/G60	A008758307	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.18	0.032	0.021	0.002	0.45	0.15	0.07	0.21

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.  
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.  
Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

Autoriza  
Eivy Dayan Jerez Salazar  
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

96

2361  
2467

# INFORME DE ENSAYOS



Razón Social: Ternium Siderurgica de Caldas  
 NIT: 900174468-4  
 Teléfono: 01 8000 114 114  
 Dirección: Km 2 Vía Termales la Enea, Manizales

Página Web: www.ternium.com.cc

## INFORMACION GENERAL

Cliente: **AGOFER BOGOTA**  
 Dirección: **CL 12 A 38 40 BOGOTA BOGOTA**  
 Teléfono: **7434444**  
 Fecha Impresión: **07.01.2020**  
 No. Remisión: **82134357**  
 Página: **2 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747803	NTC 2289 GR60	Ternium	0.27	1.13	0.16	0.032	0.021	0.002	0.48	0.15	0.07	0.21

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS			
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	% Sn	% V	% Mo	% Al
8001344	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747803	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747804	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747805	NTC 2289 GR60	Ternium	0.013	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747807	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747808	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747809	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747810	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001345	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747815	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747817	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747820	NTC 2289 GR60	Ternium	0.012	0.021	0.037	0.001
8001345	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747821	NTC 2289 GR60	Ternium	0.013	0.021	0.037	0.001
8001340	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747822	NTC 2289 GR60	Ternium	0.016	0.021	0.037	0.001
8001348	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747803	NTC 2289 GR60	Ternium	0.018	0.021	0.037	0.001
8001343	BARRA COR 1/2"(No 4) 5m NTC2289/G60	A008747804	NTC 2289 GR60	Ternium	0.018	0.021	0.037	0.001

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.  
 No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.  
 Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

Autoriza  
 Eivy Dayan Jerez Salazar  
 Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

46

2362  
2402

# INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:  
NIT:  
Teléfono:  
Dirección:

Ternium Siderurgica de Caldas  
900174468-4  
01 8000 114 114  
Km 2 Vía Termales la Enea, Manizales

Página Web: [www.ternium.com.cc](http://www.ternium.com.cc)

## INFORMACION GENERAL

Cliente: **AGOFER BOGOTA**      Fecha Impresión: **07.01.2020**  
 Dirección: **CL 12 A 38 40 BOGOTA BOGOTA**      No Remisión: **82134357**  
 Teléfono: **7434444**      Página: **3 de 6**

DATOS GENERALES				PROPIEDADES QUIMICAS				
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	% Sn	% V	% Mn	% Al
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758206	NTC 2289 GR60	Ternium	0.018	0.027	0.029	0.001
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758306	NTC 2289 GR60	Ternium	0.018	0.027	0.029	0.001
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758307	NTC 2289 GR60	Ternium	0.018	0.027	0.029	0.001
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758308	NTC 2289 GR60	Ternium	0.018	0.027	0.029	0.001

DATOS GENERALES				PROPIEDADES FISICAS						
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	FLUENCIA	TRACCION	ELONGACION	DOBLADO	RELACION	Longitud
					PSI	PSI	%	UR/F	UN	MM
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747803	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747804	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747805	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747807	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747808	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747809	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747810	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	15.7	Aceptado	1.38	200
800134E	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747811	NTC 2289 GR60	Ternium	84666	89072	16.7	Aceptado	1.38	200

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.  
 No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.  
 Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

Autoriza  
 Eivy Dayan Jerez Salazar  
 Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

88

2363  
2463

# INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:  
NIT:  
Teléfono:  
Dirección:

Ternium Siderurgica de Caldas  
900174468-4  
01 8000 114 114  
Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales

Página Web: [www.ternium.com.cc](http://www.ternium.com.cc)

## INFORMACION GENERAL

Cliente: **AGOFER BOGOTA**  
Dirección: **CL 12 A 38 40 BOGOTA BOGOTA**  
Teléfono: **7434444**

Fecha Impresión: **07.01.2020**  
No. Remisión: **82134357**  
Página: **4 de 6**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS					
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	FLUENCIA	TRACCION	ELONGACION	DOBLADO	RELACION	Longitud
					PSI	PSI	%	URIF	UN	MM
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008747917	NTC 2289 GR60	Ternium	64605	89072	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008747920	NTC 2289 GR60	Ternium	64666	89072	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758301	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758302	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758303	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758304	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758305	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758306	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758307	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008758308	NTC 2289 GR60	Ternium	66519	92512	16.2	Aceptado	1.39	200

DATOS GENERALES					PROPIEDADES DIMENSIONALES			
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	ANCHO DE VENA	ESPACIAMIENTO	Peso (theo) (kg/m)	ALTURA RESALTE
					MM	MM	Kg/m	MM
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 5m NTC2289/G60	A008747917	NTC 2289 GR60	Ternium	13	13	0.905	1.0

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.  
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.  
Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

*Eivy Salazar*

Autoriza  
Eivy Dayan Jerez Salazar  
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

99

2364  
2407

# INFORME DE ENSAYOS



Razón Social:  
NIT:  
Teléfono:  
Dirección:

Ternium Siderurgica de Caldas  
900174468-4  
01 8000 114 114  
Km 2 Vía Termales la Enea, Manizales

Página Web [www.ternium.com.cc](http://www.ternium.com.cc)

## INFORMACION GENERAL

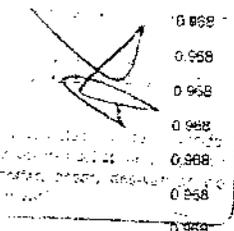
Cliente: **AGOFER BOGOTA**  
Dirección: **CL 12 A 38 40 BOGOTA BOGOTA**  
Teléfono: **7434444**

Fecha Impresión: **07.01.2020**  
No. Remisión: **82134357**  
Página: **5 de 6**

## DATOS GENERALES

## PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	ANCHO DE VENA MM	ESPACIAMIENTO		ALTURA RESALTE MM
						MM	Peso Metro (kg/m)	
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747804	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747805	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747807	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747808	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747809	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747810	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747815	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747817	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008747820	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758301	NTC 2289 GR60	Ternium	3.34	8.61	0.968	1.02
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758302	NTC 2289 GR60	Ternium	2.61	8.55	0.938	1.10
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758303	NTC 2289 GR60	Ternium	2.61	8.55	0.938	1.10
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758304	NTC 2289 GR60	Ternium	2.61	8.55	0.938	1.10
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758305	NTC 2289 GR60	Ternium	2.61	8.55	0.938	1.10
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758306	NTC 2289 GR60	Ternium	2.61	8.55	0.938	1.10
8001348	BARRA COR 1/2 (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758307	NTC 2289 GR60	Ternium	2.61	8.55	0.938	1.10



Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.  
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.  
Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

*Eivy Jerez*

Autoriza  
Eivy Dayan Jerez Salazar  
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

100

2365  
2465

# INFORME DE ENSAYOS



Razón Social: Ternium Siderurgica de Caldas      Página Web: www.ternum.com.cc  
 NIT: 900174468-4  
 Teléfono: 01 8000 114 114  
 Dirección: Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales

## INFORMACION GENERAL

Cliente: AGOFER BOGOTA      Fecha Impresión: 07.01.2020  
 Dirección: CL 12 A 38 40 BOGOTA BOGOTA      No. Remisión: 82134357  
 Teléfono: 7434444      Página: 6 de 6

## DATOS GENERALES

## PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA	FABRICANTE	ANCHO DE VENA MM	ESPACIAMIENTO MM	Peso Metro (kg/m) Kg/m	ALTURA RESALTE MM
8001348	BARRA COR 1/2" (No 4) 6m NTC2289/G60	A008758308	NTC 2289 GR60	Ternium	25	8.55	0.538	1.10

Material	Lote	Ensayo	Norma	Fecha Ensayo
8001348	A0087478	DOBLADO	NTC 2289	04.01.2020
8001348	A0087583	DOBLADO	NTC 2289	05.01.2020
8001348	A0087478	QUÍMICO	NTC 5192	23.12.2019
8001348	A0087583	QUÍMICO	NTC 5192	03.01.2020
8001348	A0087478	TRACCIÓN	NTC 3353	04.01.2020
8001348	A0087583	TRACCIÓN	NTC 3353	05.01.2020

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de calidad.

No se debe reproducir información parcial del informe de ensayo, excepto si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

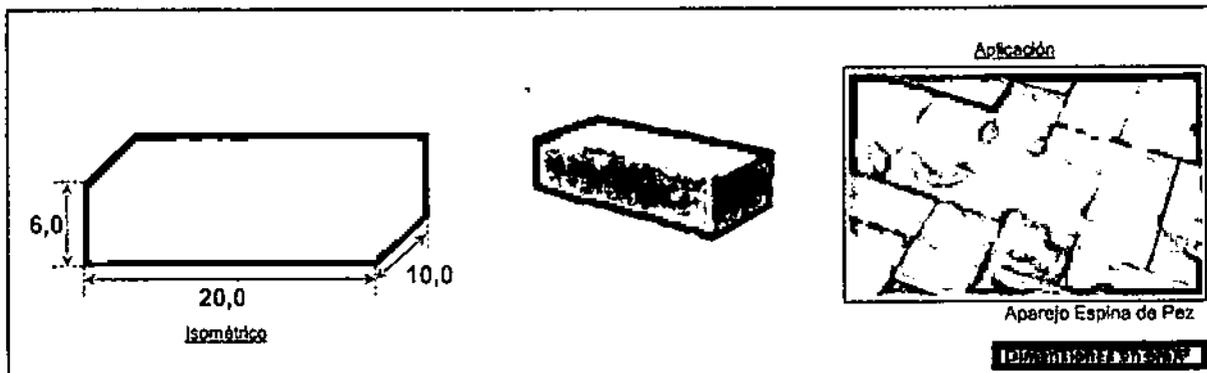
Los resultados del presente informe de ensayo, se relacionan solamente con las muestras ensayadas.

Autoriza  
 Eivy Dayan Jerez Salazar  
 Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

101



**ADOQUIN ESPAÑOL**



**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Dimensiones		Largo	Ancho	Alto	
		20,0 cm	10,0 cm	6,0 cm	
Tolerancia dimensional (Máximo)		± 3,2 mm	± 2,4 mm	± 1,6 mm	
Color		El color varía dentro una gama similar a la que se observa en la foto de aplicación.			
Textura	LAS DOS (2) CARAS PRINCIPALES (10X20CM) RUGOSAS. Las demás caras lisas				
Aplicación	Adoquinados (Pavimentos articulados) destinados a soportar Tránsito Peatonal y Vehicular Liviano (Vehículos con 2 ejes de carga, ejes equivalentes menores de 8,1 Ton. y volumen de tráfico por debajo de 250 ejes equivalentes diarios).				
Tipo - Aplicación	Tipo I - Aplicación PX		Instalación: Aparejos recomendados		
Peso / Unidad	2,65 kg.		Tránsito peatonal	Tránsito Vehicular	
Peso / m2	132,5 Kg/m <sup>2</sup>				
Rendimiento	50 Un/m <sup>2</sup> Instalado a tope				
Absorción de Agua (Máxima)					
Promedio 5 Unidades	8%				
Individual	11%				
Resistencia a la compresión (Mínima)					
Promedio 5 Unidades	55,2 MPa (8.000 PSI)				
Individual	48,3 MPa (7.000 PSI)				
Índice de Abrasión	0,11				
Pérdida de volumen por Abrasión	1,7 cm <sup>3</sup> /cm <sup>2</sup>				
Normas Aplicadas		ICONTEC ASTM NTC 3829 y NTC 4017 C 902, C 67 y C 418			
<b>Recomendaciones de Almacenamiento:</b> Se recomienda que las piezas se almacenen en obra en un sitio plano, seco, aislado del terreno, y protegido de la escorrentía, las zonas de escombros, el almacenamiento de arenas y sitios de preparación de mezclas de mortero y concreto.					
<b>Recomendaciones de Instalación:</b> Las piezas se deben colocar sobre una base adecuada, asentadas bien sea sobre una capa de arena o sobre mortero, según la recomendación del diseñador. Se pueden disponer siguiendo los diferentes aparejos que se conocen: hileras, canasto, diagonal, espina de pez, etc. para el tráfico Peatonal y en espina de pez para el Tráfico Vehicular. Durante la construcción del adoquinado se tendrá cuidado de no manchar las piezas con la ejecución de otras actividades de la obra. Esto facilitará la limpieza posterior. Se recomienda seguir las indicaciones del manual de instalación de adoquines de Ladrillera Santafé (correcto manejo de las pendientes, los confinamientos y la calidad de las arenas de asiento del adoquín y de sello). El buen desempeño del adoquinado depende del correcto diseño de la estructura (considere el tipo de terreno y el volumen de tráfico), la mano de obra y todo cuanto participe en la calidad final de sus componentes.					
<b>Recomendaciones de Limpieza:</b> Seguir las Recomendaciones de Instalación, lleva a que sea suficiente un lavado con agua y eventualmente cepillo, si es el caso. Se podrá aplicar un fungicida que impida la proliferación de microorganismos en las juntas de los adoquines.					

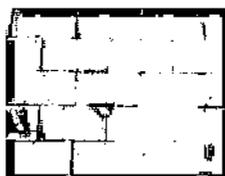
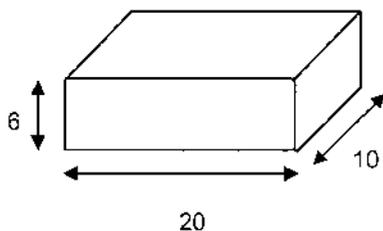
	V. O. CALIFICACIONES	V. O. CALIDAD	V. O. COMERCIAL
PREPARO: Area Técnica Comercial			
REVISO: Area Comercial			
FECHA: Enero de 2017			

102



**LADRILLERA  
SAN JOAQUÍN SAS**

**FICHA TECNICA**



CANELA



ROSADO



MATIZADO

<b>LADRILLO 10X20X6 - ADOQUIN TRAFICO LIVIANO</b>	
REFERENCIA	L10206
DIMENSIONES en cm.:	
Alto	6
Ancho	10
Largo	20
PESO en kg	2,45
NORMA	NTC 3829 del Icontec (Tipo 2 - Trafico Liviano)
Resistencia Mínima	38,0 Mpa (5.500 psi)
Absorción Máxima	14%
Abrasión Máxima	0,25%
Tolerancia Dimensional	2% aprox.
RENDIMEINTO en ud x m <sup>2</sup>	50
USOS	Andenes, patios, pisos, calzadas vehiculares livianas, pazoletas, caminos exteriores e interiores de casas
PRUEBAS REALIZADAS	Absorcion en frio, Resistencia a la Compresión y Porcentaje de Abración, eflorencia
COLOR (Tono)	Rosado (claro) - Canela (medio) - Matizado (oscuro)

#03

2368 2468

 <b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO NO. 5</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre/2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## ANEXO 04. INFORME DE TOPOGRAFIA

104

2369 - 2469



Nit 900.710.142-9  
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430



Asociado De ONAC No 169  
www.incoltop.com

# CERTIFICADO No 5G1 234

PROPIETARIO: ARIEL BUITRAGO  
 INSTRUMENTO: ESTACIÓN TOTAL MARCA: GOWIN  
 MODELO: GTS 105 N NUMERO DE SERIE: 6H0790  
 IDENTIFICACION CLIENTE: ARIEL BUITRAGO  
 FECHA DE EXPEDICION: 14 /SEP/2019  
 PROXIMO AJUSTE: 14 /MAR/2020  
 Instrumento Nuevo? SI NO X  
 }  
 PATRONES UTILIZADOS

Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado  
Trazable al NIST

### ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	5 "		Minima distancia Focal	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		Medicion con un Prisma	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	Compensador		XY
Apertura de Objetivo		30mm	Exactitud del Compensador		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	Medision sin Prisma	N/A	m
<b>AJUSTES EFECTUADOS</b>					
CODIGOS:	1: correcto	2: falla corregida	3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compesador X Y	1				

Alexander Piza  
Reviso



Email: ventas@incoltop.com

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado  
TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637

105



Nit 900.710.142-9  
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430



Asociado De ONAC No 169  
www.incoltop.com

# CERTIFICADO No 2PF6 272

PROPIETARIO BUITRAGO TOPOGRAFOS SAS  
 INSTRUMENTO Nivel Automatico  
 MODELO ATB4  
 IDENTIFICACION CLIENTE 900.887.576-1  
 FECHA DE EXPEDICION 2 /OCT/2019  
 PROXIMO AJUSTE 2 /ABR/2020  
 Instrumento Nuevo? Si NO X

### PATRONES UTILIZADOS

}  
 Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado  
 Trazable al NIST

### ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv	2mm	Mínima distancia Focal	0.5 m
Tipo de Imagen	Directa	Relacion de Estadia	100
Magnificacion	24X	Rango del Compensador	15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro	30mm	Exactitud del Compensador	0.3"

### AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 3: no corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

Ing Alexander Piza  
Reviso



Email: ventas@incoltop.com

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

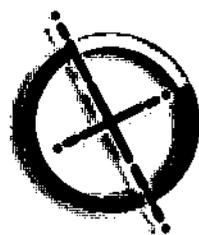
TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

106



República de Colombia  
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**  
Ley 70 / 79

**CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 147476/2020**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**

**HACE CONSTAR**

Que el(la) Señor(a) **LUIS ARIEL BUITRAGO GOMEZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1022929116** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional No. **01-14796** con fecha de expedición del **21 de Febrero de 2014**.

Que el(la) Señor(a) **LUIS ARIEL BUITRAGO GOMEZ**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-14796** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de Febrero de 2020.

**LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO**  
Director Ejecutivo

**\*Firma del profesional**

\*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

- Notas 1- El anterior certificado no supe la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
- 2- La validez del documento se puede verificar en la página web [www.cpnt.gov.co](http://www.cpnt.gov.co) a través del número de certificado de Vigencia.
- 3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

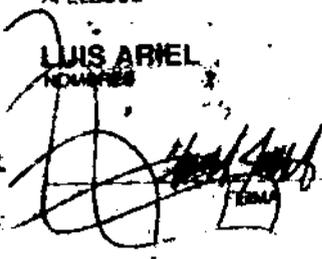
**Calle 42 No. 8A- 69 Oficina 601 Teléfono: 288 14 90 - 245 1694 - Bogotá, D.C.**  
**[www.cpnt.gov.co](http://www.cpnt.gov.co) - Email: [Info@cpnt.gov.co](mailto:Info@cpnt.gov.co) - [presidencia@cpnt.gov.co](mailto:presidencia@cpnt.gov.co)**

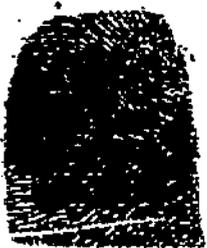
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.022.929.116**

**BUITRAGO GOMEZ**  
 APELLIDOS

**LUIS ARIEL**  
 NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1986**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**24-NOV-2004** **BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alfonso Lopez*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALVARO PINO ALFONSO LOPEZ



P-1500105-42433364-M-1022929116-30080125      0439208025A 02 170874920

2. Concepto: **01** Inscripción  
 Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario: **14350428922**



(415)770721248984(8020) 0000014350428922

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **9 0 0 8 8 7 5 7 6 - 1** 8. DV: **1** 12. Dirección seccional: **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico: **(32)**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: **Persona Jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de Identificación: **1 1 1 5 1 0 3 1 8 7** 27. Fecha expedición: **2 0 1 5 0 9 2 2**

Lugar de expedición: **1 6 9** 28. País: **COLOMBIA** 29. Departamento: **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio: **1 1 Bogotá, D.C.**

31. Primer apellido: **BUITRAGO** 32. Segundo apellido: **TOPOGRAFOS** 33. Primer nombre: **SAS** 34. Otros nombres:

35. Razón social: **BUITRAGO TOPOGRAFOS SAS**

36. Nombre comercial: **BUITRAGO TOPOGRAFOS SAS** 37. Sigla:

**UBICACION**

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.**

41. Dirección principal: **CR 51 81 C 11 SUR**

42. Correo electrónico: **arielbuitrago@hotmail.com** 43. Apartado aéreo: **1 1 1 5 1 0 3 1 8 7** 44. Teléfono 1: **1 1 1 5 1 0 3 1 8 7** 45. Teléfono 2:

**CLASIFICACION**

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
7,4,9,0	20150910	7,1,1,0	20150910	4,9,2,3			

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: **5 7 9 1 1 1 4 3 5**

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario  
 07- Retención en la fuente a título de renta  
 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve  
 11- Ventas régimen común  
 14- Informante de exogena  
 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

**Usado por aduaneros**

54. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

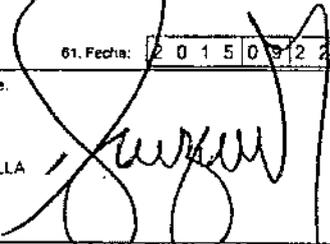
**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO  80. No. de Folios: **1 2** 61. Fecha: **2 0 1 5 0 9 2 2**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  
 Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre: **ZAMBRANO MONTERO YISELLA**  
 985. Cargo: **Analista TI**





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 219268307B2F21

4 DE ENERO DE 2019 HORA 16:50:53

0219268307 PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
 \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BUITRAGO TOPOGRAFOS SAS  
 N.I.T. : 900887576-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02613833 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2018  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018  
 ACTIVO TOTAL : 6,000,000  
 TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 5 I NO. 81 C 11 SUR  
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ARIELBUITRAGO@HOTMAIL.COM  
 DIRECCION COMERCIAL : CR 5 I NO. 81 C 11 SUR  
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
 EMAIL COMERCIAL : ARIELBUITRAGO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02018702 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BUITRAGO TOPOGRAFOS SAS.

Constanza del Pilar Puente Trujillo

110

CERTIFICA:  
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:  
OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES: EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR, RELACIONADOS CON LA TOPOGRAFÍA, CONTROL DE ASENTAMIENTOS, REPLANTEO, OLEODUCTOS, GPS, URBANISMO, PLANOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, BATIMETRÍA Y VÍAS. ADEMÁS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, DISEÑO PROMOCIÓN, VENTA, ALQUILER DE EQUIPOS, ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GERENCIA, PROMOCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE TOPOGRAFÍA Y LA INGENIERÍA CIVIL, AMBIENTAL, INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS. LA SOCIEDAD PUEDE OFRECER SERVICIOS TEMPORALES QUE SEAN CONTRATADOS POR TERCEROS PARA COLABORAR EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES CONTRATADAS DIRECTAMENTE. EN DESARROLLO DE SU PRINCIPAL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ CONTRATAR CON TODA CLASE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CUALQUIER NATURALEZA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y DEL EXTERIOR. EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE PODRÁN DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. EN LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA CIVIL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. A. PUEDE CONTRATAR COMO CONSULTORA E INTERVENTORA PARA LA OPTIMIZACIÓN, EJECUCIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ESTA INGENIERÍA. B. PUEDE CONSTRUIR, DISEÑAR Y OPTIMIZAR PROYECTOS DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A FINES CON ESTA INGENIERÍA. C. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. D. TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. E. INTERVENTORÍAS DE LA ANTES MENCIONADAS. 2. EN LAS ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA EN RECURSO HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL Y EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SEDAL. A. PUEDE CONTRATAR COMO CONSULTORA E INTERVENTORA PARA LA OPTIMIZACIÓN, EJECUCIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ESTA INGENIERÍA. B. PUEDE CONSTRUIR, DISEÑAR Y OPTIMIZAR PROYECTOS DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A FINES CON ESTA INGENIERÍA. C. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS Y ESTRUCTURAS AFINES CON ESTA INGENIERÍA. D. ESTUDIO, ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE SUELOS, CALIDAD DEL AGUA Y CALIDAD DEL AIRE. E. ESTUDIO, ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONSTRUIR, DISEÑAR Y OPTIMIZAR PROYECTOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS. F. INTERVENTORÍAS DE LA ANTES MENCIONADAS. 3. TRANSPORTE DE TODA CLASE DE EQUIPOS. 4. COMPRAR EN LOS MERCADOS EXTERNOS MAQUINARIA, EQUIPOS Y REPUESTOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS NO PRODUCIDOS POR LA INDUSTRIA NACIONAL; Y LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE IMPORTACIÓN CORRESPONDIENTES. 5. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR INSTRUMENTOS NACIONALES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O ACEPTARLOS EN PAGO. 6. EN GENERAL HACER TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO TALES COMO: A) SUSCRIBIR CON INSTITUCIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS, OPERACIONES PASIVAS DE TODA ÍNDOLE, CUENTAS CORRIENTES, CRÉDITOS, ACEPTACIONES BANCARIAS, LEASING, CARTAS DE CRÉDITO, FIDUCIAS, ETC. B) ARRENDAR O RECIBIR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C) ARRENDAR O RECIBIR EN ARRIENDO MAQUINARIA Y EQUIPOS. D) EJECUTAR EL CONTRATO DE MUTUO Y EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. E) GERENCIA DE PROYECTOS MEDIANTE ADMINISTRACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 219268307B2F21

4 DE ENERO DE 2019 HORA 16:50:53

0219268307

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

DELEGADA. F) PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTARÍA Y ASESORÍA EN GENERAL. G) OTORGAR PODERES O RECIBIRLOS. H) OTORGAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGAR Y ACEPTAR GRAVÁMENES QUE IMPLIQUEN LIMITACIONES A LA PROPIEDAD O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS SEAN ESTAS PRENDAS, USUFRUCTOS, HIPOTECAS. I) HACER CONSTITUCIONES PARA SI O PARA TERCEROS, GRAVARLAS O ENAJENARLAS A CUALQUIER TITULO. J) EN GENERAL LOS ACTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACTUAR ANTE TODA CLASE DE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. K) CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESIÓN, UNIÓN TEMPORAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATOS LABORALES A TÉRMINO INDEFINIDO O FIJO Y CONTRATOS TEMPORALES A FINES DEL OBJETO SOCIAL. L) PUEDE INVERTIR EN ACCIONES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS O ASIMILADAS Y EN CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ASIMILADA CUYO OBJETO SOCIAL SEA AFÍN O COMPLEMENTARIO. M) OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE DE PERSONAL.

PROHIBICIONES: SE PROHÍBE A LA SOCIEDAD OTORGAR AVALES O FIANZAS, A SUS PROPIOS SOCIOS, FILIALES, VINCULADOS ECONÓMICOS Y EN GENERAL A TERCEROS DE CUALQUIER ÍNDOLE. TODA ESTIPULACIÓN EN CONTRAVENCIÓN A ESTA PROHIBICIÓN SE TENDRÁ POR NO ESCRITA. NINGUNA ENUNCIACIÓN DE LAS CLÁUSULAS INCLUIDAS ES LIMITATIVA, POR LO TANTO LAS NO INCLUIDAS PODRÁN LLEVARSE A CABO MIENTRAS NO CONTRARIÉN EL OBJETO SOCIAL Y SEAN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL MISMO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$5,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

Handwritten mark

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

VALOR : \$5,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 500.00  
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y UN (1) SUPLENTE QUIEN TENDRÁ EL CARGO DE SUB-GERENTE, AMBOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, OBTENIDA CON UNA MAYORÍA ORDINARIA DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA REUNIÓN. NO OBSTANTE, EN LAS AUSENCIAS O INCAPACIDADES TEMPORALES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, SERÁ REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE, ÚNICAMENTE DURANTE SU AUSENCIA O INCAPACIDAD TEMPORAL. EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y SU SUPLENTE PUEDEN SER REELEGIDOS, POR EL PERIODO QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AL MOMENTO DE LA DESIGNACIÓN. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTÁN SOMETIDOS AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02018702 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) BUITRAGO GOMEZ LUIS ARIEL	C.C. 000001022929116

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 1. USAR LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL. 2. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, JUNTO CON LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO. 3. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 4. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 5. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 6. NOMBRAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR SUS FUNCIONES Y REMUNERACIÓN (A EXCEPCIÓN DEL PERSONAL QUE DEBA SER NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS). 7. REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 8. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS. 9. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 10. ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. 11. DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS. 12. SUSCRIBIR CONTRATOS, PAGARÉS, DOCUMENTOS DE CRÉDITO, REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODAS SUS ÓPERACIONES COMERCIALES, SIN NINGUNA LIMITACIÓN POR RAZÓN DE LA MATERIA O DE LA CUANTÍA DEL MISMO. 13.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 219268307B2F21

4 DE ENERO DE 2019 HORA 16:50:53

0219268307 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 14. DETERMINAR CON LA ASAMBLEA LAS POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD. 15. EL GERENTE GENERAL TIENE PLENAS FACULTADES PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, PUDIENDO NOVAR, TRANSIGIR, CONCILIAR, COMPROMETER Y COMPARECER A TODO TIPO DE PROCESOS O JUICIOS DONDE SE DISCUTAN ASUNTOS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD O DONDE SE ENCUENTREN COMPROMETIDOS SUS DERECHOS. 16. DIRIGIR LAS POLÍTICAS DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TÉCNICAS, Y ADMINISTRATIVAS. 17. CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL ASÍ COMO LOS DE VENTA, HIPOTECA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON LAS LIMITACIONES YA INDICADAS. 18. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, BIEN SEA QUE SE LAS DELEGUE O ASIGNE. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁN LAS MISMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

Handwritten initials

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



2377 2477

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TOPOGRAFICO</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.504-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

**CONSORCIO MALLA VIAL BBC  
INFORME TOPOGRAFICO  
DICIEMBRE 30 A ENERO 29 DE 2020**

“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. 1,2,3 (GRUPO 3)”

**BOGOTA – DISTRITO CAPITAL  
FEBRERO 02 DE 2020**

---

*Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Bogotá D.C.  
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46A-05 Sur Tel. 3156346906 Barrio Altos del Virrey  
Email: consorciomallavialbbc@gmail.com*

113

2378 - 2478

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## 1. INTRODUCCION

Este documento contiene los requisitos básicos para el área de topografía altimetría y planimetría enfocado a la ejecución y control de obra en cantidades CONTRATO N° COP-340 de 2019 entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL; dichos requisitos garantizan el cumplimiento de las medidas para la ejecución del proyecto, en el periodo del 30 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020, correspondiente al informe técnico N°5.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas se cumplirá con los parámetros requeridos; las cuales definen las medidas de manejo de topografía.

De igual forma se ajusta las localizaciones y niveles cuando se requiera teniendo en cuenta los planos y diseños ya implementados.

Se anexan la certificación de calibración vigentes de los equipos de topografía utilizados, expedidas por INCOLTOP SAS del 02 de octubre de 2019, así:

- Certificado N° 2PF6 272 del Nivel Automático Marca TOPCON modelo AT84 serie N° RX6836
- Certificado N° 5G 234 de Estación Total marca GOWIN, Modelo GTS 105 N Serie N° 6H790

Se anexan documentos legales como Cedula de Ciudadanía 1022.929.116, certificación de la vigencia de mi tarjeta profesional del Consejo Nacional Profesional de Topografía N° 01-14796, RUT, certificación de cámara de comercio.

Actualmente tenemos contrato por prestación de servicios con el Consorcio Malla vial BBC de la comisión de topografía, que incluye cadenero y equipos, con disponibilidad del 100% de lunes a sábado.

Se presenta informe de las actividades de los CIV en proceso de construcción, cálculo de cantidades de obra y copia de las carteras de campo.

---

*Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Bogotá D.C.  
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46A-05 Sur Tel. 3156346906 Barrio Altos del Virrey  
Email: consorciomallavialbbc@gmail.com*

HA

	<b>INFORME TECNICO No. 05</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> <small>NIT. 901.310.904-1</small>
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar el Proyecto teniendo en cuenta el proceso constructivo dando prioridad a que no se congele la obra por un periodo mayor al destinado del **29 de diciembre de 2019 al 30 de enero de 2020**, con el objetivo de realizar actividades acordes con los diseños, organizar información para transmitirla y ejecutarla de una manera constructivamente.

Se realizaron actividades de ejecución en los siguientes CIV: 4005073, 4005480, 4005352, 4005079 Barrio Altos del Virrey 4007971 y 4007972 Barrio Quindío.

Se realizó levantamiento topográfico de los 9 CIV del Barrio Guacamayas, se realizó plano topográfico y cortes cada 5 metros para control de obra próxima a iniciar, se anexa plano en medio digital.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento a los CIV que están vigentes.
- Dar alineamientos.
- Ejecutar ejes para límites de vías, espacio público.
- Garantizar que las actividades constructivas se desarrollen con los parámetros requeridos.
- Dar información al ingeniero residente y director de Obra.
- Dar información a la interventoría Unión Temporal Road Design.

2380 2482

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TOPOGRAFICO</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre/2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

**CIV 4005073**

46

### 3. ACTIVIDADES DIARIAS TOPOGRAFICAS

#### 3.1 CIV 4005073 "TRAMO 5"

Fecha 27 de noviembre del 2019 levantamiento topográfico y localización de vía y escaleras

Fecha 29 de noviembre del 2019 se materializo niveles para excavación mecánica K00+00-K00+020.

Fecha 14 de diciembre del 2019 levantamiento topográfico vías 3 y 4

Fecha 26 de diciembre 2019 nivelación terreno natural K00+000 - K00+55.

Fecha 10 de enero del 2020 se abscisa de la K00+000 – K00+050

Fecha 13 de enero del 2020 materialización de niveles para excavación de la K00+000 – K00+050.

Fecha 17 de enero del 2020 localización de límite de vía y marcación con arena en ambos costados de la K00+000 – K00+050.

Fecha 20 enero del 2020 se materializa niveles de muros ambos costados K00+000 – K00+055, se remarca abscisado ambos costados, se localiza ejes de escalera para encofrar.

Fecha 21 enero del 2020 localización límite de la vía en ambos costados, recorrido en la obra para cantidades de accesorios.

Fecha 24 enero del 2020 niveles para rasantes de muros, excavación de los mismos, alineamiento para escaleras y referenciar ejes niveles de terminado escaleras.

Fecha 28 enero 2020 niveles muros para amarrar hierro, toma de datos excavación para muros.

Fecha 29 enero del 2020 localización de eje para excavación de muro.

### 4. CANTIDADES CIV 4005073 "TRAMO 5"

#### 4.1 EXCAVACION MECANICA

Excavación de vía longitud 28.00mts ancho 4.203mts profundidad 0.79mts = 92.97 metros cúbicos.

Para un total = 92.97 metros cúbicos.



**4.2 EXCAVACION MANUAL**

Excavación en escaleras 27.00mts ancho 4.203mts profundidad 0.49mts = 55.61 metros cúbicos.

Excavación de escaleras longitud 5.0mts ancho 3.70mts profundidad 0.70mts = 12.95 metros cúbicos.

Excavación para acometidas agua potable longitud 4.0mts ancho 0.20mts profundidad 0.20mts = 0.96 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 1.50mts ancho 0.40mts profundidad 0.20mts = 0.12 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 2.50mts ancho 0.40mts profundidad 0.20mts = 0.20 metros cúbicos

Excavación para vigas muros longitud 1.40mts ancho 0.40mts profundidad 0.80mts = 0.448 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 6.50mts ancho 0.85mts profundidad 0.45mts = 2.486 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 0.80mts ancho 0.40mts profundidad 1.20mts = 0.384 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 1.65mts ancho 0.40mts profundidad 1.40mts = 0.924 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 4.60mts ancho 0.40mts profundidad 0.40mts = 0.736 metros cúbicos.

Excavación para vigas muros longitud 1.70mts ancho 0.40mts profundidad 1.40mts = 0.952 metros cúbicos.

Para un total = 75.77 metros cúbicos.

**4.3 SUBBASE GRANULAR TIPO C**

Subbase para vía longitud 28.00mts ancho 4.203mts profundidad 0.15mts = 17.65 metros cúbicos.

Para un total de = 17.65 metros cúbicos

**4.4 SUBBASE GRANULAR PEATONAL**

Subbase escaleras longitud 27.00mts ancho 4.203mts profundidad 0.15mts = 17.022 metros cúbicos.

Para un total de = 17.022 metros cúbicos.



#### **4.5 ESTABILIZACION RAJON**

Estabilización de rajón para vía longitud 28.00mts ancho 4.203 profundidad 0.34mts = 40.01 metros cúbicos.

Estabilización de rajón para escaleras longitud 3.50mts ancho 3.50mts profundidad 0.25mts = 3.06 metros cúbicos.

Para un total de = 43.07 metros cúbicos.

#### **4.6 INSTALACION DE GEOTEXTIL**

Instalación de geotextil para la vía longitud 28.00mts ancho 4.20mts = 117.60 metros cuadrados.

#### **4.7 INSTALACION DE TUBERIA DE ACOMETIDAS AGUA POTABLE**

Acometida de 1/2" longitud 6.0mts se instalaron 6 unidades = 36.0 metros lineales

#### **4.8 PLACA CUBIERTA PARA POZO**

1 unidad para pozo de inicio existente.

#### **4.9 DEMOLICION DE POZO**

Se hace la demolición con un área de 2.27 y una profundidad de 0.65 = 1.473 metros cúbicos.



#### **4.10 INSTALACION DE TUBERIA AGUA RESIDUALES**

Caja domiciliaria costado izquierdo longitud 3.20mts tubo de 6"  
 Caja domiciliaria costado izquierdo longitud 2.90mts tubo de 6"  
 Caja domiciliaria costado izquierdo longitud 3.0mts tubo de 6"  
 Caja domiciliaria costado izquierdo longitud 2.0mts tubo de 6"  
 Caja domiciliaria costado derecho longitud 3.64mts tubo de 6"  
 Para un total de =14.74 metros lineales

#### **4.11 CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS DE MUROS**

Concreto para vigas muro longitud 1.50mts ancho 0.35mts profundidad 0.35mts  
 = 0.184 metros cúbicos.  
 Concreto para vigas muro longitud 2.50mts ancho 0.35mts profundidad 0.35mts  
 = 0.306 metros cúbicos.  
 Concreto para vigas muro longitud 1.45mts ancho 0.35mts profundidad 0.35mts  
 = 0.178 metros cúbicos.  
 Concreto para vigas muro longitud 4.60mts ancho 0.35mts profundidad 0.35mts  
 = 0.564 metros cúbicos.  
 Concreto para vigas muro longitud 1.45mts ancho 0.35mts profundidad 0.35mts  
 = 0.178 metros cúbicos.

Para un total de = 1.41 metros cúbicos.

#### **4.12 CONCRETO 3000 PSI PARA ESCALERAS**

16 escaleras área escaleras = 0.025 metros cuadrados Ancho escaleras = 3.52 metros.  
 Volumen escaleras = 1.419 metros cúbicos.  
 Zanca escaleras volumen = 0.937 metros cúbicos.

Para un total de = 2.356 metros cúbicos.

#### **4.13 INSTALACION DE CARGUE POZO**

Instalación de cargue.

#### **4.14 INSTALACION DE MAMPOSTERIA PARA POZO**

Mampostería para nivelación de pozo altura 0.60mts con un diámetro 1.70mts.



**4.15 ACERO DE REFUERZO DE 1/2 " COSTADO DERECHO**

**4.15.1 ACERO ZARPA DE 1/2 "**

- 8varillas #4 longitud 4.75mts = 38 metros lineales.
- 28varillas #4 longitud 0.70mts = 19.60 metros lineales.
- 16varillas #4 longitud 0.70mts = 11.20 metros lineales.
- 4varillas #4 longitud 4.55mts = 18.20 metros lineales.

Para un total de = 87.00 metros lineales.

**4.15.2 ACERO REFUERZO VERTICAL "COLUMNAS" DE 1/2 "**

- 4varillas #4 longitud 1.63mts = 6.52 metros lineales.
- 4varillas #4 longitud 1.63mts = 6.52 metros lineales.
- 4varillas #4 longitud 1.63mts = 6.52 metros lineales.

Para un total de =19.56 metros lineales.

**4.15.3 ACERO DE REFUERZO VERTICAL DE 1/2 "**

- 14 varillas #4 longitud 1.63mts = 22.82 metros lineales.
- 29 varillas #4 longitud 1.63mts = 47.27 metros lineales

Para un total de = 70.09 metros lineales.

**4.15.4 ACERO DE REFUERZO HORIZONTAL DE 1/2 "**

- 16varillas #4 longitud 4.55mts = 72.80 metros lineales.

Para un total de = 72.80 metros lineales.

ALBERTA ELECTRICITY BOARD

#### **4.16 ACERO DE REFUERZO DE ½ " COSTADO IZQUIERDO**

##### **4.16.1 ACERO ZARPA DE ½ "**

16varillas #4 longitud 0.70mts = 11.20 metros lineales.  
46varillas #4 longitud 0.70mts = 32.20 metros lineales.  
15varillas #4 longitud 0.70mts = 10.50 metros lineales.  
4varillas #4 longitud 1.40mts = 5.60 metros lineales.  
4varillas #4 longitud 4.60mts = 18.40 metros lineales.  
4varillas #4 longitud 1.45mts = 5.80 metros lineales.

Para un total de =83.70 metros lineales.

##### **4.16.2 ACERO REFUERZO VERTICAL "COLUMNAS" DE ½ "**

4varillas #4 longitud 1.367mts = 5.468 metros lineales.  
4varillas #4 longitud 1.367mts = 5.468 metros lineales.  
4varillas #4 longitud 1.367mts = 5.468 metros lineales.

Para un total de = 16.40 metros lineales.

##### **4.16.3 ACERO DE REFUERZO VERTICAL DE ½ "**

52varillas #4 longitud 1.367mts = 71.084 metros lineales.

Para un total de = 71.084 metros lineales.

##### **4.16.4 ACERO DE REFUERZO HORIZONTAL DE ½ "**

12varillas #4 longitud 1.65mts = 19.80 metros lineales  
10varillas #4 longitud 3.20mts = 32.0 metros lineales.  
4varillas #4 longitud 2.67mts = 10.68 metros lineales.

Para un total de = 62.48 metros lineales.

4100 DEPARTMENT OF THE ARMY

1961

1. The total number of personnel assigned to the unit is 100. This includes 80 active personnel and 20 reserve personnel. The personnel are distributed as follows: 40 in the first platoon, 30 in the second platoon, and 30 in the third platoon.

2. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

3. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

4. The total number of personnel assigned to the unit is 100. This includes 80 active personnel and 20 reserve personnel. The personnel are distributed as follows: 40 in the first platoon, 30 in the second platoon, and 30 in the third platoon.

5. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

6. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

7. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

8. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

9. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

10. The total number of personnel assigned to the unit is 100. This includes 80 active personnel and 20 reserve personnel. The personnel are distributed as follows: 40 in the first platoon, 30 in the second platoon, and 30 in the third platoon.

11. The total number of personnel assigned to the unit is 100.

**4.16.5 ACERO DE REFUERZO FLEJES DE 3/8 " COSTADO DERECHO**

18 flejes #3 longitud 0.60mts = 10.80 metros lineales.

Para un total de = 10.80 metros lineales.

**4.16.6 ACERO DE REFUERZO FLEJES DE 3/8 " COSTADO IZQUIERDO**

15 flejes #3 longitud 0.60mts = 9.0 metros lineales.

Para un total de = 9.0 metros lineales.



LUIS ARIEL BUITRAGO GOMEZ  
Representante Legal  
Buitrago Topógrafos SAS

11982 327 TRAMO 5 11/D. 1/2019

	12.331	6	Der
982.00	978.974	978.710	978.635
K060	363	3.452	3.273
K065	2984	2.872	2.72
K070	1.99	1.856	1.721
K075	1.178	1.262	1.251
K080	0.387	0.39	0.151
985.00	970.882	985.882	
K025	2.615	2.205	2.54
K028	1.931	2.072	1.966
K030	1.245	1.47	1.391
985.00	973.395	988.395	
K035	2.478	2.595	2.564
K040	1.375	1.357	1.267
987.50	974.706	992.206	
K045	3.515	3.589	3.65
K050	2.132	2.031	1.857

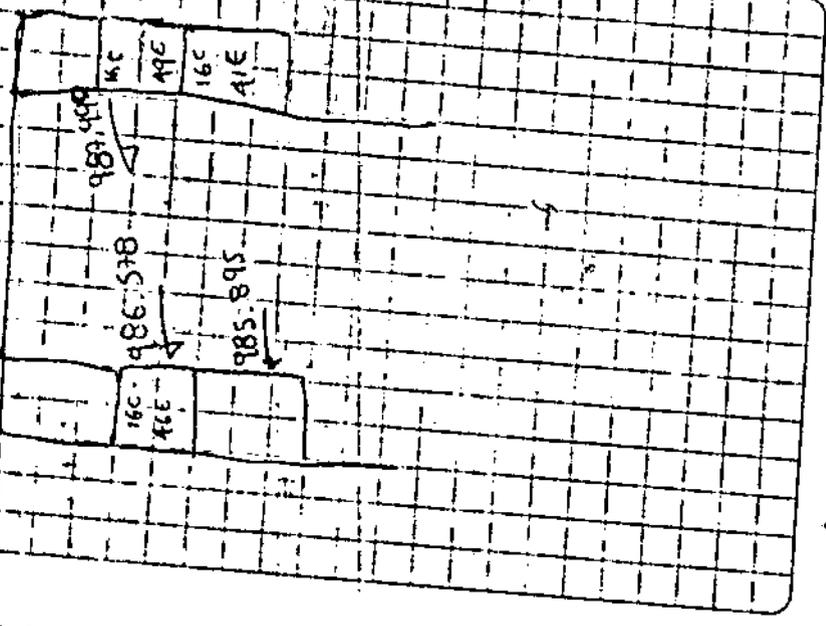


vt. 903 VIA 5  
 © 98200 Excavación p. DEL  
 Foto. 4.788 1.388 4839  
 K0105 3917 3909 3792  
 K0110 4514 4538 4618  
 K0115 3785 3655 3886  
 K0120 2717 2677 2656  
 K0125 11332 11315 1755  
 K0128 1111 1158 1152  
 © 98400 vt. 44A

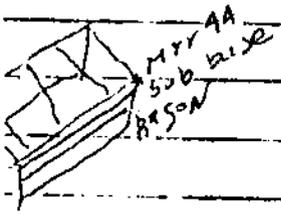
~~2384~~

125

btw - Ravante v. 9.5  
Si la ille gan a probat



no 6
DER
75
997
1.75
2.09
2.575
2.66
3.21
08.494
DER
645
774
906
1.684
2.03
2.84
3.305



tramo 5 <del>RAJON</del> Nivelación			
	17	0	DER
Kot 00	3.82	3.829	3.912
Kot 01	2.958	2.976	2.853
Kot 10	2.114	2.062	2.137
Kot 14	1.30	1.155	1.407
Kot 20	.217	.175	.187
⊙ 982.0	Vt .264	π 982.26	
Kot 25	1.317	1.351	1.311
Kot 28	.891	.939	.933
⊙ 984.00	Vt .52	π 984.52	
Nivelación Sub base			
Kot 00	3.738	3.807	3.877
Kot 5	2.878	2.86	2.878
Kot 10	2.018	2.00	2.018
Kot 15	1.136	1.173	1.136
Kot 20	.091	0.073	.091
⊙ 982.00	Vt .372	π 982.372	
Kot 25	1.291	1.273	1.291
Kot 28	0.	.81	.828
⊙ 984.0	Vt .512	π 984.512	

126

2591  
2491

**CARTERA TERRENO NATURAL TRAMO 5**

ABSCISA	IZQ	£	DER
EMPALME	3.953	4.017	4.092
K0+000	3.63	3.452	3.273
K0+005	2.984	2.872	2.72
K0+010	1.99	1.856	1.721
K0+015	1.178	1.262	1.251
K0+020	0.387	0.39	0.151

Ø	V+	IA
982.000	0.727	982.727

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+025	2.615	2.705	2.54
K0+27,50	1.93	2.072	1.966
K0+030	1.245	1.47	1.391

Ø	V+	IA
985.000	0.882	985.882

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+035	2.478	2.595	2.564
K0+040	1.375	1.357	1.267

Ø	V+	IA
985.000	3.395	988.395

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+045	3.515	3.589	3.65
K0+050	2.132	2.031	1.837
K0+055	0.711	0.687	0.669

Ø	V+	IA
987.500	4.706	992.206

**COTAS TERRENO NATURAL TRAMO 5**

ABSCISA	IZQ	£	DER
EMPALME	978.774	978.710	978.635
K0+000	979.097	979.275	979.454
K0+005	979.743	979.855	980.007
K0+010	980.737	980.871	981.006
K0+015	981.549	981.465	981.476
K0+020	982.340	982.337	982.576
K0+025	983.267	983.177	983.342
K0+27,50	983.952	983.810	983.916
K0+030	984.637	984.412	984.491
K0+035	985.917	985.800	985.831
K0+040	987.020	987.038	987.128
K0+045	988.691	988.617	988.556
K0+050	990.074	990.175	990.369
K0+055	991.495	991.519	991.537

127

2392

2492

**CARTERA EXCAVACION TRAMO 5**

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+000	4.779	4.783	4.859
K0+005	3.917	3.909	3.792

Ø	V+	IA
982.000	0.903	982.903

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+010	4.594	4.538	4.618
K0+015	3.785	3.655	3.886
K0+020	2.717	2.67	2.656
K0+025	1.732	1.775	1.755
K0+028	1.111	1.158	1.152

Ø	V+	IA
984.000	0.444	984.444

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+030	5.242	5.442	5.383
K0+035	3.456	3.718	3.703
K0+040	2.653	2.667	2.672
K0+045	1.107	1.12	1.235

Ø	V+	IA
986.000	3.313	989.313

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+050	2.337	2.339	2.311
K0+055	1.195	1.113	1.173

Ø	V+	IA
989.000	2.716	991.716

**COTAS EXCAVACION TRAMO 3**

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+000	978.124	978.12	978.044
K0+005	978.986	978.994	979.111
K0+010	979.85	979.906	979.826
K0+015	980.659	980.789	980.558
K0+020	981.727	981.774	981.788
K0+025	982.712	982.669	982.689
K0+028	983.333	983.286	983.292
K0+030	984.071	983.871	983.93
K0+035	985.857	985.595	985.61
K0+040	986.66	986.646	986.641
K0+045	988.206	988.193	988.078
K0+050	989.379	989.377	989.405
K0+055	990.521	990.603	990.543

228

23-13  
2193

**COTAS TERREÑO NATURAL TRAMOS**

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+000	979.097	979.275	979.454
K0+005	979.743	979.855	980.007
K0+010	980.737	980.871	981.006
K0+015	981.549	981.465	981.476
K0+020	982.340	982.337	982.576
K0+025	983.267	983.177	983.342
K0+028	983.952	983.810	983.916

**VOLUMEN DE EXCAVACION TRAMOS**

ANCHO VÍA	LONG	ABSCISA	IZQ	£	DER	promedio
3.52		k0+000	0.973	1.155	1.410	1.179
	5					
ANCHO EXCAVACION		k0+005	0.757	0.861	0.896	0.838
4.203	5					
		k0+010	0.887	0.965	1.180	1.011
K0+000	4.30					
K0+005	4.60	k0+015	0.890	0.676	0.918	0.828
K0+010	4.60					
K0+015	4.15	k0+020	0.613	0.563	0.788	0.655
K0+020	4.07					
K0+025	4.00	k0+025	0.555	0.508	0.653	0.572
K0+028	3.70					
		k0+028	0.619	0.524	0.624	0.589

altura	volmen long*ancho*altura
1.009	21.197
0.924	19.425
0.919	19.320
0.741	15.579
0.613	12.889
0.580	7.320
TOTAL	95.730 M3

**COTAS EXCAVACION TRAMOS**

ABSCISA	IZQ	£	DER
K0+000	978.124	978.120	978.044
K0+005	978.986	978.994	979.111
K0+010	979.850	979.906	979.826
K0+015	980.659	980.789	980.558
K0+020	981.727	981.774	981.788
K0+025	982.712	982.669	982.689
K0+028	983.333	983.286	983.292

124

2394  
2994

VOLUMEN EXCAVACIÓN ESCALERAS

**CÓTAS TERREÑO NATURAL TRAMOS**

ABSCISA	IZQ	E	DER
K0+028	983.952	983.810	983.916
K0+030	984.637	984.412	984.491
K0+035	985.917	985.800	985.831
K0+040	987.020	987.038	987.128
K0+045	988.691	988.617	988.556
K0+050	990.074	990.175	990.369
K0+055	991.495	991.519	991.537

**CÓTAS EXCAVACIÓN TRAMOS**

ABSCISA	IZQ	E	DER
K0+028	983.333	983.286	983.292
K0+030	984.071	983.871	983.93
K0+035	985.857	985.595	985.61
K0+040	986.66	986.646	986.641
K0+045	988.206	988.193	988.078
K0+050	989.379	989.377	989.405
K0+055	990.521	990.603	990.543

ANCHO VÍA	LONG	ABSCISA	IZQ	E	DER	promedio	altura	volmen long*ancho*altura
3.52		k0+028	0.619	0.524	0.624	0.589		
	2						0.572	4.812
ANCHO EXCAVACIÓN		k0+030	0.566	0.541	0.561	0.556		
4.203	5						0.359	7.544
	5	k0+035	0.060	0.205	0.221	0.162		6.042
	5	k0+040	0.360	0.392	0.487	0.413		9.198
	5	k0+045	0.485	0.424	0.478	0.462		13.464
	5	k0+050	0.695	0.798	0.964	0.819		18.707
	5	k0+055	0.974	0.916	0.994	0.961		
							TOTAL	59.767 M3

138

2395  
2495

**COTAS EXCAVACION TRAMO 5**

ABSCISA	IZO	E	DER
K0+000	978.124	978.120	978.044
K0+005	978.988	978.994	979.111
K0+010	979.850	979.906	979.826
K0+015	980.659	980.783	980.558
K0+020	981.727	981.774	981.788
K0+025	982.712	982.669	982.689
K0+028	983.333	983.286	983.292

ANCHO EXCAVACION  
4.203

**COTAS RAJÓN TRAMO 5**

ABSCISA	IZO	E	DER
K0+000	978.444	978.435	978.352
K0+005	979.306	979.288	979.411
K0+010	980.150	980.202	980.127
K0+015	980.964	981.109	980.857
K0+020	982.047	982.089	982.077
K0+025	983.206	983.169	983.209
K0+028	983.629	983.581	983.587

**VOLUMEN RAJÓN**

ABSCISA	IZO	E	DER
K0+000	0.320	0.315	0.309
K0+005	0.320	0.294	0.300
K0+010	0.300	0.296	0.301
K0+015	0.305	0.320	0.299
K0+020	0.320	0.315	0.289
K0+025	0.494	0.500	0.520
K0+028	0.296	0.295	0.295

promedio

altura

volumen  
long\*ancho\*altura

0.314

0.309

6.504

0.305

0.302

6.343

0.299

0.304

6.378

0.308

0.308

6.473

0.308

0.406

8.539

0.505

0.400

5.044

0.295

TOTAL

39.281 M3

0.338

**VOLUMEN RAJÓN ESCALERAS**

LONG	ANCHO	PROFUND	M3
3.50	3.50	0.25	3.0625

TOTAL

42.343 M3

12x

2396  
2496

**COTAS RASANTES TRAMO 5**

ABSCISA	IZQ	£	DER
VIA			
K0+000	978.774	978.705	978.635
K0+005	979.634	979.652	979.634
K0+010	980.494	980.512	980.494
K0+015	981.376	981.394	981.376
K0+020	982.421	982.439	982.421
K0+025	983.361	983.379	983.361
K0+27,50	983.824	983.842	983.824

**COTAS ESCALERAS TRAMO 5**

DESCANSO	0	984.011	DESCANSO	12.17	987.498
	0.7	984.018		12.79	987.504
ESCALERAS	0.7	984.198	ESCALERAS	12.79	987.684
	0.98	984.198		13.07	987.684
	0.98	984.378		13.07	987.864
DESCANSO	1.26	984.378	DESCANSO	13.35	987.864
	1.88	984.384		13.97	987.87
ESCALERAS	1.88	984.564	ESCALERAS	13.97	988.05
	2.16	984.564		14.25	988.05
	2.16	984.744		14.25	988.23
DESCANSO	2.44	984.744	DESCANSO	14.53	988.23
	3.06	984.75		16.39	988.249
ESCALERAS	3.06	984.93	ESCALERAS	16.39	988.429
	3.34	984.93		16.67	988.429
	3.34	985.11		16.67	988.609
DESCANSO	3.62	985.11		16.95	988.609
	4.24	985.116		16.95	988.789
ESCALERAS	4.24	985.296		17.23	988.789
	4.52	985.296		17.23	988.969
	4.52	985.476		17.51	988.969
DESCANSO	4.8	985.476		17.51	989.149
	5.42	985.482		17.79	989.149
ESCALERAS	5.42	985.662	17.79	989.329	
	5.7	985.662	DESCANSO	18.07	989.329
	5.7	985.842		20.57	989.354
DESCANSO	5.98	985.842	ESCALERAS	20.57	989.534
	6.6	985.848		20.85	989.534
ESCALERAS	6.6	986.028		20.85	989.714
	6.88	986.028	DESCANSO	21.13	989.714
	6.88	986.208		23.03	989.733
DESCANSO	7.16	986.208	ESCALERAS	23.03	989.913
	7.78	986.214		23.31	989.913
ESCALERAS	7.78	986.394		23.31	990.093
	8.06	986.394	DESCANSO	23.59	990.093
	8.06	986.574		24.59	990.103
	8.34	986.574	ESCALERAS	24.59	990.283
8.34	986.754	24.87		990.283	
DESCANSO	8.62	986.754		24.87	990.463
	10.43	986.772		25.15	990.463
ESCALERAS	10.43	986.952		25.15	990.643
	10.71	986.952		25.43	990.643
	10.71	987.132		25.43	990.823
DESCANSO	10.99	987.132		25.71	990.823
	11.61	987.138		25.71	991.003
ESCALERAS	11.61	987.318		25.99	991.003
	11.89	987.318	25.99	991.183	
	11.89	987.498	26.27	991.183	

27

<b>Alcaldía de Bogotá</b>	<b>INFORME TOPOGRAFICO</b>	 <b>CONSORCIO MALLA VIAL BBC</b> NIT. 901.310.904-1
<i>Contrato de Obra No. 340 – 2019 - FDLSC</i>	<i>Del 30 de diciembre/2019 al 29 de enero de 2020</i>	<i>Versión CMVBBC-01/2019</i>

2497  
2397

**CIV 4005480**

137

### 3. ACTIVIDADES DIARIAS TOPOGRAFICAS

#### 3.1 CIV 4005480 "TRAMO 6"

- Fecha 26 de noviembre del 2019 replanteo de eje para excavación escaleras localización de vía y espacio público K00+000 – K00+42.20
- Fecha 27 de noviembre del 2019 se materializa niveles para construcción sumidero K00+000.
- Fecha 28 de noviembre del 2019 se materializa niveles para construcción de escaleras.
- Fecha 29 de noviembre del 2019 nivelación terreno natural K00+010.
- Fecha 30 de noviembre del 2019 instalación tubería de sumidero a pozo existente K00+015.
- Fecha 02 de diciembre del 2019 se materializa niveles para excavación mecánica K00+040 - K0+020.
- Fecha 03 de diciembre del 2019 materialización de niveles para sub base en escaleras K00+4.30 – K00+1.60.
- Fecha 04 de diciembre del 2019 replanteo de ejes para encofrar escaleras
- Fecha 05 diciembre del 2019 se verificación de niveles para fundir escaleras.
- Fecha 20 enero del 2020 toma de datos longitud anchos y profundidad para excavación de muros.
- Fecha 21 enero del 2020 toma de datos longitud ancho y profundidad concreto de vigas en ambos costados.
- Fecha 22 enero 2020 recorrido de obra para cantidades de cajas domiciliarias.
- Fecha 25 enero del 2020 se materializa niveles terminado de muros para figurar acero costado derecho.
- Fecha 27 enero del 2020 se materializa niveles terminado de muros para figurar acero costado izquierdo.
- Fecha 29 enero del 2020 se toma datos de acero para cantidades.

### 4. CANTIDADES CIV 4005480 "TRAMO 6"

#### 4.1 EXCAVACION MECANICA

Excavación de vía longitud 27.50mts ancho 3.60mts profundidad 0.65mts = 64.35 metros cúbicos.

Para un total = 64.35 metros cúbicos.

### 3. ACTIVIDADES DIARIAS (CONTINUACIÓN)

#### 3.1 CIV 4002480 TRAMO A

Fecha 26 de noviembre del 2019 se realizó la excavación de la  
localización de las y tuberías públicas K004432 - K004433.  
Fecha 27 de noviembre del 2019 se realizó la excavación de las  
K000-030.  
Fecha 28 de noviembre del 2019 se realizó la limpieza de  
escaletas.  
Fecha 29 de noviembre del 2019 se realizó la limpieza de  
Fecha 30 de noviembre del 2019 se realizó la limpieza de  
K004015.  
Fecha 01 de diciembre del 2019 se realizó la limpieza de  
K004015 - K04020.  
Fecha 02 de diciembre del 2019 se realizó la limpieza de  
escaletas K004130 - K004140.  
Fecha 04 de diciembre del 2019 se realizó la limpieza de  
Fecha 05 de diciembre del 2019 se realizó la limpieza de  
Fecha 20 enero del 2020 se realizó la limpieza de  
excavación de tramos.  
Fecha 21 enero del 2020 se realizó la limpieza de  
vías en primer cordón.  
Fecha 22 enero 2020 se realizó la limpieza de  
Fecha 25 enero del 2020 se realizó la limpieza de  
sección cordón derecho.  
Fecha 27 enero del 2020 se realizó la limpieza de  
sección cordón izquierdo.  
Fecha 29 enero del 2020 se realizó la limpieza de

### 4. CANTIDADES DE OBRAS

#### 4.1 EXCAVACION DE TRAMOS

Excavación de 17.10 metros cúbicos.  
84.88 metros cúbicos.  
Para un total de 101.98 metros cúbicos.

## 4.2 EXCAVACION MANUAL

Excavación para escaleras longitud 14.60mts ancho 3.60mts profundidad 0.50mts = 26.28 metros cúbicos.

Excavación para sumidero 1 longitud 3.60mts ancho 0.80mts profundidad 1.10mts = 3.17 metros cúbicos.

Excavación sumidero 2 longitud 3.60mts ancho 0.90mts profundidad 1.20mts = 3.89 metros cúbicos.

Excavación para sardinel costado izquierdo longitud 6.0mts ancho 0.30mts profundidad 0.40mts = 0.72 metros cúbicos.

Excavación para sardinel costado derecho longitud 27.40mts ancho 0.30mts profundidad 0.40mts = 3.29 metros cúbicos.

Excavación para instalación de cuneta costado derecho longitud 8.70mts ancho 0.50mts profundidad 0.30mts = 1.31 metros cúbicos.

Excavación cuneta costado derecho 3.50mts ancho 0.50mts profundidad 0.30mts = 0.53 metros cúbicos.

Excavación para instalación tubería de sumidero 1 a pozo longitud 2.20mts ancho 0.60mts profundidad 1.10mts = 1.45 metros cúbicos.

Excavación para instalación tubería de sumidero 2 pozo longitud 1.20mts ancho 0.60mts profundidad 1.0mts = 0.72 metros cúbicos.

Excavación para instalación tubería de domiciliaria longitud 4.20mts ancho 0.60mts profundidad 1.0mts = 2.52 metros cúbicos.

Excavación para bordillo de confinamiento longitud 4.10mts ancho 0.30mts profundidad 0.30mts = 0.37 metros cúbicos.

Excavación para cajas de domiciliarias longitud 0.80mts ancho 0.70mts profundidad 1.0mts hay nueve cajas = 5.04 metros cúbicos.

Excavación para andén longitud 6.0mts ancho 1.25mts profundidad 0.80mts = 6.0 metros cúbicos.

Excavación andén costado izquierdo longitud 14.0mts ancho 1.17mts profundidad 0.25mts = 4.10 metros cúbicos.

Excavación andén costado derecho el que hace falta longitud 7.40 ancho 1.26mts profundidad 0.45mts = 4.20 metros cúbicos.

Para un total de = 63.59 metros cúbicos



**4.3 DEMOLICION DE PISOS EN CONCRETO**

Demolición de andén por costado izquierdo longitud 6.0mts ancho 1.25mts = 7.50 metros cuadrados.

Demolición de andén por costado izquierdo longitud 14.0mts ancho 1.17mts = 16.38 metros cuadrados.

Demolición andén costado derecho longitud 7.40mts ancho 1.26mts = 9.32 metros cuadrados.

Demolición de cargue en concreto longitud 1.40mts ancho 0.20mts = 0.28 metros cuadrados.

Demolición de cargue en concreto superior en la K00+040 longitud 1.40mts ancho 0.20mts = 0.28 metros cuadrados.

Para un total de = 33.76 metros cuadrados.

**4.4 SUBBASE GRANULAR TIPO C**

Se instala la subbase en la vía longitud 27.50mts ancho 3.20mts profundidad 0.17mts = 14.96 metros cúbicos.

**4.5 SUBBASE GRANULAR PEATONAL**

Se instala la subbase en las escaleras 15.0mts ancho 3.60mts profundidad 0.10mts = 5.40 metros cúbicos.

**4.6 ESTABILIZACION CON RAJON**

Se instala rajón en la vía longitud 27.50mts ancho 3.20mts profundidad 0.32mts = 28.16 metros cúbicos.

**4.7 INSTALACION DE CONCRETO MR 45**

Aplicación de concreto con una longitud 27.50mts ancho 3.20mts profundidad 0.14mts = 12.32 metros cúbicos.

**4.8 GEOTEXTIL**

Geotextil para vía longitud 27.50mts ancho 3.20mts = 88 metros cuadrados